



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 53

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-1008** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la propuesta de la Estrategia Canaria por el Crecimiento y el Empleo en el marco de la estrategia Europea 2020, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **8L/PO/P-1099** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incidencia del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 en la elaboración de los PGCAC para 2014, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **8L/PO/P-1107** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre responsabilidad política por las consecuencias del vigente modelo de financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **8L/PO/P-1114** Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 respecto de las compensaciones por la condición ultraperiférica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **8L/PO/P-1101** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre no renovación de los programas de cooperación territorial por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.6.- **8L/PO/P-1105** Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afectación de la retirada del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.7.- **8L/PO/P-1085** Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el retraso en el pago de becas universitarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.8.- **8L/PO/P-1097** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el déficit del Estado según los datos de agosto, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.9.- **8L/PO/P-1112** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre inversión real en Canarias en los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.10.- **8L/PO/P-1098** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resolución de la Dirección General de Función Pública de acuerdo a informe del director general de Tributos respecto a funcionario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.11.- **8L/PO/P-1110** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre afección de los Presupuestos Generales del Estado a las políticas de igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.12.- **8L/PO/P-1111** Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre información al Parlamento de contrato suscrito por ente público y abonado con fondos públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.13.- **8L/PO/P-1113** Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre abono de las ayudas adeudadas a los ganaderos productores de leche amparadas por el Posei-ayudas de Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.16.- **8L/PO/P-1108** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre formación de nuevos profesionales en materia de Atención y Ayuda a Domicilio a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.17.- **8L/PO/P-1109** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre datos de empleo registrados en septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.18.- **8L/PO/P-1106** Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre declaraciones de la ministra de Fomento sobre inversión en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.19.- **8L/PO/P-1070** Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre conclusión de la primera fase del hospital del sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.20.- **8L/PO/P-1071** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre respaldo a las mujeres que deseen someterse a tratamiento de fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.21.- **8L/PO/P-1096** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre copago de medicamentos que se dispensan en las farmacias hospitalarias para pacientes no ingresados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

#### **SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS**

1.22.- **8L/SD-1605** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González del GP Popular, sobre Acuerdo entre Radiotelevisión Canaria y Mediapro para la emisión de dos partidos semanales de Segunda División A.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.1.- **8L/C-1117** Del Gobierno, –vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, a petición propia, sobre desayunos escolares para el curso 2013-2014.

2.2.- **8L/C-1153** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, instada por el GP Popular, sobre la oferta de plazas en Formación Profesional para el curso 2013-14.

2.3.- **8L/C-1179** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, instada por el GP Mixto, sobre medidas ante denuncias por superar la Refinería Cepsa de Santa Cruz de Tenerife los valores límites de emisiones contaminantes.

2.4.- **8L/C-0883** Del Gobierno –consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)–, sobre políticas y actuaciones relacionadas con la transparencia y el gobierno abierto.

2.5.- **8L/C-1165** Del Gobierno –consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas–, instada por el GP Mixto modificaciones acordadas en el REA de las cantidades adicionales Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Locales.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 94, de 16 de octubre de 2013.)*



## Sumario

Se inicia la sesión a las doce horas y ocho minutos.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página 9

*La presidencia señala a la Cámara que el orden del día del pleno se va a ver alterado en los siguientes puntos: el 1.18 se va a debatir como último punto de la sesión de la mañana; el 2.4, tras las preguntas; y el 2.5, en todo caso, se verá en la sesión del día de hoy, por problemas de agenda del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

8L/PO/P-1008 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA CANARIA POR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página 9

*El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) explica la pregunta. Seguidamente, para responderle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).*

8L/PO/P-1099 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INCIDENCIA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014 EN LA ELABORACIÓN DE LOS PGCAC PARA 2014, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página 10

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) argumenta la pregunta y le contesta a continuación el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.*

8L/PO/P-1107 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR LAS CONSECUENCIAS DEL VIGENTE MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página 11

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) da lectura a la pregunta. Para contestarle, toma la palabra seguidamente el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.*

8L/PO/P-1114 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014 RESPECTO DE LAS COMPENSACIONES POR LA CONDICIÓN ULTRAPERIFÉRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página 13

*El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) interviene para explicar la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).*

8L/PO/P-1101 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NO RENOVACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página 14

*La señora Gómez Castro (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta. Seguidamente le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García).*

8L/PO/P-1105 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICOLÁS GUTIÉRREZ ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE AFECTACIÓN DE LA RETIRADA DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página 15

*El señor Gutiérrez Oramas (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) formula la pregunta. Para responderle, seguidamente interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García).*

8L/PO/P-1085 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO EN EL PAGO DE BECAS UNIVERSITARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página 17

*El señor Afonso El Jaber (GP Popular) da a conocer la pregunta. A continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) con el propósito de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.*

8L/PO/P-1097 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL DÉFICIT DEL ESTADO SEGÚN LOS DATOS DE AGOSTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página 18

*La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) lee la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.*

8L/PO/P-1112 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INVERSIÓN REAL EN CANARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página 19

*Tras leer la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

8L/PO/P-1098 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RESPECTO A FUNCIONARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página 21

*Para plantear la pregunta interviene la señora Pulido García (GP Popular). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) para contestarle. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-1110 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AFECCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página 23

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola).*

8L/PO/P-1111 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON EMILIO MORENO BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INFORMACIÓN AL PARLAMENTO DE CONTRATO SUSCRITO POR ENTE PÚBLICO Y ABONADO CON FONDOS PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página 24

*El señor Moreno Bravo (GP Popular) da lectura a la pregunta. Con el propósito de responderle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). El señor Moreno Bravo vuelve a intervenir para replicar; turno al que alude seguidamente el señor consejero.*

8L/PO/P-1113 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FABIÁN ATAMÁN MARTÍN MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ABONO DE LAS AYUDAS ADEUDADAS A LOS GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE AMPARADAS POR EL POSEI-AYUDAS DE ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página 26

*El señor Martín Martín (GP Mixto) da lectura a la pregunta. A continuación interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez) para darle respuesta. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar; lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.*

8L/PO/P-1108 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MILAGROS BETHENCOURT AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ATENCIÓN Y AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS DEPENDIENTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página 27

*Para explicar la pregunta interviene la señora Bethencourt Aguilar (GP Popular). A continuación toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.*

8L/PO/P-1109 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DATOS DE EMPLEO REGISTRADOS EN SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página 29

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.*

8L/PO/P-1106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE DECLARACIONES DE LA MINISTRA DE FOMENTO SOBRE INVERSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL. Página 30

*El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta y a continuación le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.*

8L/PO/P-1070 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página 32

*El señor Martín Domínguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Seguidamente, toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) con el propósito de responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-1071 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE RESPALDO A LAS MUJERES QUE DESEEN SOMETERSE A TRATAMIENTO DE FECUNDACIÓN IN VITRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página 33

*La señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) da a conocer la pregunta y, para contestarle, seguidamente interviene la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor).*

8L/PO/P-1096 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE COPAGO DE MEDICAMENTOS QUE SE DISPENSAN EN LAS FARMACIAS HOSPITALARIAS PARA PACIENTES NO INGRESADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página 34

*Tras explicar la pregunta la señora Zamora Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), interviene la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) para contestarle.*

8L/SD-1605 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACUERDO ENTRE RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y MEDIAPRO PARA LA EMISIÓN DE DOS PARTIDOS SEMANALES DE SEGUNDA DIVISIÓN A. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página 36

*La señora Montelongo González (GP Popular) da lectura a la pregunta. A continuación toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) para responderle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

8L/C-0883 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE POLÍTICAS Y ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO.

Página 38

*Para explicar la iniciativa, interviene el señor Castellano San Ginés (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), la señora Ramírez Espinosa (GP Socialista Canario), el señor Moreno Bravo (GP Popular) y el señor Castellano San Ginés (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

8L/C-1117 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL CURSO 2013/2014.

Página 45

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) toma la palabra para informar acerca de la materia que se debate.*

*Manifiestan el parecer de los grupos la señora Hernández Jorge (GP Mixto), la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario), el señor Gutiérrez Oramas (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y la señora Oñate Muñoz (GP Popular).*

*El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para contestar las cuestiones que se han suscitado.*

8L/C-1153 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2013/14.

Página 54

*Para argumentar el contenido de la iniciativa, interviene la señora Oñate Muñoz (GP Popular). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) proporciona la información que se solicita.*

*Expresan la posición de los grupos la señora Hernández Jorge (GP Mixto), la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario), el señor Gutiérrez Oramas (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y la señora Oñate Muñoz (GP Popular).*

*El señor vicepresidente del Gobierno contesta los planteamientos efectuados.*

8L/C-1179 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ANTE DENUNCIAS POR SUPERAR LA REFINERÍA CEPESA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE LOS VALORES LÍMITES DE EMISIONES CONTAMINANTES.

Página 62

*Para su exposición, interviene el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) aporta la información que se demanda.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario), el señor González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), la señora Tavío Ascanio (GP Popular) y el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).*

*El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas.*

8L/C-1165 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, MODIFICACIONES ACORDADAS EN EL REA DE LAS CANTIDADES ADICIONALES PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES LOCALES.

Página 71

*Para presentar el contenido de la iniciativa, interviene el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto). El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez) interviene para informar acerca del tema que se plantea.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario), el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), la señora Tavío Ascanio (GP Popular) y el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).*

*El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a los planteamientos efectuados.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y siete minutos.



*(Se inicia la sesión a las doce horas y ocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, muy buenos días. Sean bienvenidos y bienvenidas, todos y todas. Vamos a comenzar la sesión.

#### **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor PRESIDENTE:** Si, por favor, me atienden un momento, les comento las alteraciones del orden del día, muy brevemente, sobre todo a los señores portavoces y a la señora portavoz, por si hay alguna cosa que aclarar.

La pregunta 18 del orden del día, que es la 1106, repito, que es la 18 del orden del día, se verá la última esta mañana, por un problema de reuniones del señor consejero. Simplemente que se altera. Cuando terminen las preguntas, la primera comparecencia que se ve, se verá, es la 883, del señor consejero de Presidencia, y se verá hoy, en todo caso, la siguiente, la 1165, ya veremos en qué orden, porque el señor consejero se tiene que ir también a una reunión con el señor ministro.

Es decir, que la primera comparecencia, que probablemente será esta mañana, es la 883 y luego hoy, ya veremos cómo va el Pleno, porque lógicamente luego veríamos las del señor vicepresidente, que hay dos, tres, pero si no se pueden ver todas, la de agricultura la tenemos que ver hoy, en cualquier caso, porque el señor consejero tiene reunión mañana con el señor ministro.

Creo que está aclarado.

#### **8L/PO/P-1008 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA CANARIA POR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con el turno de preguntas y en primer lugar las preguntas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, al señor presidente del Gobierno.

Don José Miguel Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA** *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

En un contexto de crisis económica Canarias ha tenido que asumir difícilísimas decisiones. La Administración autonómica cumple con los objetivos del déficit y presenta uno de los menores endeudamientos por habitante de todo el Estado, y esto se ha hecho con un maltrato en los Presupuestos Generales del Estado 2012, 2013 y 2014 del Gobierno del señor Rajoy hacia Canarias y priorizando desde el Gobierno de Canarias las políticas de gasto en educación, sanidad y los servicios sociales como servicios básicos. Esta priorización no nos ha permitido realizar una acción más contundente en la dinamización económica, aunque hay medidas del Gobierno de Canarias en ejecución que ayudan a los distintos sectores económicos y a los emprendedores a afrontar mejor este tiempo de crisis.

No ocultamos las consecuencias más graves de esta crisis, la destrucción de empleo, con un porcentaje elevadísimo de jóvenes que ni siquiera han podido tener acceso a su primer puesto de trabajo. Por eso el objetivo fundamental que ha planteado su Gobierno es disponer de herramientas y acciones que puedan revitalizar la economía y que a su vez cree empleo, en el marco de la Estrategia Europa 2020, desarrollando una estrategia de crecimiento de Canarias. Esta estrategia se diseña en la implementación de la Estrategia Europa 2020 en las RUP, en las regiones ultraperiféricas, que fue presentada en junio de este año al comisario de Política Regional.

La Estrategia específica de Canarias pretende situarnos en el periodo 2014-2020 como la referencia europea en el Atlántico medio, como un lugar de encuentro, de intercambio cultural y económico de tres continentes, con una plena y efectiva integración en Europa y en los flujos internacionales, de ideas, personas, mercancías y recursos financieros, como una región ultraperiférica conectada e intensiva en conocimientos, un laboratorio para el estudio y modernización de los grandes retos de la humanidad, pionera en el estudio y aprovechamiento de los recursos naturales, como una plataforma de negocios, adquiriendo conciencia de la necesidad de especializarse en aquellas prioridades en las que se identifican

ventajas competitivas y apostar así por un liderazgo inteligente del turismo, que mejora su competitividad, entre otras muchas.

Por la información que se va haciendo pública, parece que las instituciones europeas han valorado muy positivamente el plan de trabajo. Viaja usted hoy mismo a la isla de Reunión a un encuentro de las RUP, en cuya agenda se encuentran estos asuntos. Es por eso que veíamos oportuno, desde mi grupo parlamentario, preguntarle en qué situación se encuentran los contactos...

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, don José Miguel Barragán.  
El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

La estrategia de crecimiento inteligente, a la que obliga la Unión Europea, es la hoja de ruta para poder invertir, donde se nos exija a todas las regiones europeas, invertir los recursos provenientes del nuevo marco financiero 2014-2020.

Usted ha significado dos cosas que son muy importantes. Por una parte, ha hecho referencia a los Presupuestos Generales del Estado y su trato con Canarias y a la reunión que hay mañana y pasado en la isla, precisamente, de Reunión. Aprovecharé esa reunión para elevar una queja al comisario de Política Regional europeo, que va a estar presente en la sesión, precisamente sobre el trato del Gobierno de España a Canarias en relación con los fondos europeos.

Quizás lo más novedoso con respecto a la estrategia de crecimiento, que, insisto, que es el marco para canalizar los recursos que nos vienen de Europa en el periodo 2014-2020, es que el Gobierno español, de la asignación que nos corresponde de 1.100 euros por desempleado, ha fijado un tope máximo de crecimiento de los recursos que le corresponden a Canarias con respecto al periodo anterior en un 78,6%. Ha fijado un límite que no es el que ha fijado, no obedece a los criterios de la Unión Europea, y significa que de los 1.100 millones de euros que teníamos que percibir percibimos 900, es decir, nos restan 200 millones de este concepto. Y, por otra parte, de la llamada asignación adicional de 1.800 millones de euros para las regiones en transición, como es el caso de Canarias, de la que nos corresponden otros 100 millones de euros, nos han dejado fuera. Es decir, que del nuevo marco financiero de la Unión Europea el Gobierno español nos ha quitado 300 millones de euros para asignarlos a otras regiones europeas.

Por otro lado, la estrategia tiene como objeto mejorar la competitividad de la economía apoyándose en la innovación y en el conocimiento y que ese desarrollo sea un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente del Gobierno.

**8L/PO/P-1099 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INCIDENCIA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014 EN LA ELABORACIÓN DE LOS PGCAC PARA 2014, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, al señor presidente del Gobierno.

Don Román.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías: muy buenas tardes.

El objeto de mi pregunta, y después de lo que acaba de decir el señor presidente, pues, llueve sobre mojado. Se confirman los peores pronósticos en relación al proyecto de Ley de Presupuestos del Estado y su relación con Canarias. Empeoramos la participación de esta comunidad en los presupuestos estatales en todos los parámetros. Parecía difícil de empeorar lo que hemos vivido el pasado año o el año vigente.

Mi pregunta va en el siguiente sentido. Vamos a recibir menos transferencias de capital, menos transferencias corrientes, vamos a tener menos autorización para el déficit y, por lo tanto, esta comunidad tendrá menos ingresos. El planteamiento, señor presidente, es, con este escenario y lo que acaba de apuntar de los fondos europeos, ¿cuál es la previsión, el análisis que hace, sobre la Ley de Presupuestos del año 14?

Usted había adelantado, yo calificué de un tanto precipitada su aseveración, que el próximo año ni habrá recortes ni impuestos. ¿Qué nos debe decir, qué nos puede decir con estas malísimas noticias del atropello estatal en materia de Presupuestos Generales y con esta información que acaba usted de exponer sobre la mesa sobre el reparto de los fondos europeos? ¿Qué va a pasar con nuestro Presupuesto? ¿Qué análisis hace usted?: ¿habrá subida de impuestos?, ¿habrá recortes o habrá ambas cosas?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Evidentemente los Presupuestos Generales del Estado van a ser de un fuerte impacto en la recuperación económica de Canarias, en facilitar el acceso al empleo a las personas que en estos momentos no trabajan y afectará al bienestar general de la gente que vive en el archipiélago.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.  
Don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, el maltrato de los presupuestos estatales a esta comunidad es evidente: 20 millones menos en capítulo VII, 67 referidos a las transferencias del modelo de financiación, 27 millones menos en empleo, 24 millones menos en el Fondo de Compensación Interterritorial... 148 millones menos de ingresos a este presupuesto, a lo que hay que añadir 84 millones menos de las dos décimas de menos de autorización del déficit. Eso impacta en los ingresos. El planteamiento es que, con esta pérdida de ingresos, qué escenario presupuestario vamos a tener, qué van a hacer ustedes. El camino no es fácil, pero lo que le pido es que, lo que había dicho usted hasta ahora desgraciadamente no lo va a poder mantener. O se recortan o se suben impuestos o ambas cosas, y esto es lo que quiero que hoy, con estos datos que no tenía cuando hizo esa aseveración... parece inevitable.

Caben las enmiendas y peharemos todos por conseguir mejorar ese presupuesto, pero algunos hemos perdido la esperanza en la sensibilidad del Gobierno español con los ciudadanos de esta tierra y, por lo tanto, el escenario que barajamos es el peor.

Con estos mimbres, ¿qué cesto nos va a presentar, señor presidente?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor diputado, decía que estos presupuestos van a tener un fuerte impacto en la recuperación económica, la van a dilatar, no van a facilitar la creación de empleo y afectan al bienestar general de Canarias, ¿no? Pero Canarias ha hecho su trabajo, hemos hecho un esfuerzo muy importante de una forma constante a lo largo de estos últimos años que nos permite, a pesar de la actitud del Gobierno de España, poder afrontar los Presupuestos del 2014 sin incrementos de impuestos y sin ningún tipo de nuevos ajustes para mantener los servicios esenciales. Esto es posible gracias al esfuerzo que se ha venido haciendo, a las políticas de ajuste, a las reformas que hemos ido introduciendo a lo largo de estos últimos años. Y, por lo tanto, en el año 2014 mantenemos lo que ya había dicho en esta Cámara de que no va a haber incremento de impuestos ni habrá nuevos ajustes en las políticas esenciales, en las políticas básicas que aplicamos en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente del Gobierno.

**8L/PO/P-1107 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR LAS CONSECUENCIAS DEL VIGENTE MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, al señor presidente del Gobierno.  
Doña María Australia.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Rivero, ¿cuándo va a asumir usted la responsabilidad política por las consecuencias desastrosas para Canarias del vigente modelo de financiación autonómica que aprobaron el Partido Socialista y Coalición Canaria?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Australia.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, es probable que no haya estado muy acertado quien aceptó y firmó el acuerdo, pero yo le invito en estos momentos, en estos momentos del debate de la financiación, que está a la vuelta de la esquina, a unir fuerzas en este Parlamento, de todas las fuerzas políticas, para que Canarias tenga un sistema de financiación justo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Doña María Australia Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Presidente, más vale tarde...; digo, señor Rivero, más vale tarde que nunca, y es que, claro, la realidad es tozuda y lo cierto es que el actual modelo de financiación que avaló usted personalmente y que Coalición Canaria y los socialistas con sus votos hicieron posible en el Congreso de los Diputados, su modelo, señor Rivero, ocasiona pérdidas de financiación por valor de 800 millones de euros, según palabras de su propio consejero de Economía. Y eso, señor Rivero, es lo que explica la caída de la financiación estatal en nuestra comunidad.

Y está claro: esa irresponsabilidad es solo atribuible a ustedes, a Coalición Canaria y al PSOE, pero, claro, las consecuencias quién las paga. Pues, mire, las pagamos todos los canarios año tras año. Pero ustedes, insisto, protagonistas directos de esta financiación que penaliza a Canarias, ¿qué es lo que hacen?: en vez de reconocerlo, como ha hecho hoy, lo que hacen es refugiarse en los Presupuestos Generales del Estado.

Y es que, señor Rivero, hasta hoy han vivido camuflados, sí, como si no fueran responsables directos de las pérdidas millonarias para Canarias de su sistema de financiación. Mire, le recuerdo que usted entonces decía: “Canarias va a ganar 250 millones de euros al año”. Pero, mire, es que no lo decía solo usted, lo decía el señor González Ortiz e incluso el propio presidente de este Parlamento, el señor Castro. Y, claro, ¿qué es lo que nos puede decir usted ahora, señor Rivero? ¿De qué se están quejando si fueron ustedes, señor Rivero, los responsables de este desastroso modelo de financiación para Canarias? ¡Ay, señor Rivero, quién lo ha visto y quién lo ve! ¡Qué vergüenza, qué calamidad!, ¡los nacionalistas canarios votando a favor de ese sistema y aplaudiendo con las orejas! ¡Vamos, señor Rivero!

Mire, a mí me parece bien que asuma hoy su responsabilidad, me parece muy bien, pero lo que no le podemos admitir es que nos tome a los canarios por tontos con su hipocresía ni que ahora pretenda usted enarbolar la bandera de los que están en contra del sistema de financiación que usted aprobó, señor Rivero. Eso sí que no.

Mire, y mucho menos que quiera decirnos a nosotros, al Partido Popular, cómo modificar el sistema de financiación. Ya lo hicimos, señor Rivero, lo hicimos en el año 2001. Por cierto, un sistema de financiación basado en la solidaridad entre todos los territorios, no apoyando a unos en perjuicio de otros, como hizo usted, señor Rivero.

Y, por cierto, para su tranquilidad, el Partido Popular va a revisar el sistema. ¿Pero sabe cómo lo va a hacer?: para favorecer a todos, a todos. Porque, como ha dicho el presidente del Gobierno de todos los españoles, el presidente Mariano Rajoy, se hará para todos y con todos.

¿Y sabe qué, señor Rivero...?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Australia.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, la he invitado a mirar hacia adelante y no hacia atrás, porque le dije al principio que probablemente quien aceptó y firmó el acuerdo se equivocó. Si hay un culpable de la financiación en Canarias

es el presidente del Partido Popular, el señor Soria López... *(Ante los comentarios que se efectúan desde los escaños.)* El señor Soria López. Luego les voy a pasar el documento, luego les voy a pasar el documento de quien firmó el acuerdo de financiación. Luego les voy a pasar el acuerdo de quien firmó el acuerdo de financiación... *(Continúan los comentarios en la sala.)* ¡Perdone, perdone...!, no se ponga nerviosa.

“Tras la intervención del presidente...”. Señor presidente, si me dejan... No se pongan nerviosos, por favor, no se pongan nerviosos, tiene la firma de su presidente, señor Soria López, en el documento...

**El señor PRESIDENTE:** Perdone, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** *(Desde su escaño):* Si me permiten, en este documento que les voy a pasar, donde se ha firmado, se firmó el acuerdo de financiación, “tras la intervención del presidente de la comisión mixta –que es donde se plasman los acuerdos–, cede la palabra al señor vicepresidente, don José Manuel Soria López, quien en nombre de la comunidad autónoma manifiesta la aceptación al modelo de financiación establecido en la Ley 22 del 2009, de 18 de diciembre”.

Mire, señora diputada, señora diputada, mi participación, mi participación en el sistema de financiación actual, del 2009, tiene el siguiente recorrido. En una conversación, cuando el señor presidente del Partido Popular acepta el acuerdo que le habían propuesto, en una conversación con la ministra de Hacienda de entonces, doña Elena Salgado, logré que se mejoraran 50 millones de euros de la compensación del ITE del año 2009 y de una forma permanente una compensación del ITE de 100 millones de euros para Canarias, de una forma permanente en el tiempo. Y, por otra parte, fruto de ese acuerdo con la entonces ministra, surgieron los 70 millones del año 2010 y los 70 millones del año 2011 para un plan especial de empleo para Canarias.

Esa es la realidad objetiva. Los periódicos no, este documento, donde el señor Soria López acepta el sistema de financiación que en aquel momento se imponía en España. Por menos de eso se marcharon del Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

**8L/PO/P-1114 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014 RESPECTO DE LAS COMPENSACIONES POR LA CONDICIÓN ULTRAPERIFÉRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, al señor presidente del Gobierno, del señor diputado don Francisco Manuel Fajardo Palarea, del Grupo Socialista Canario.

Don Manuel Fajardo.

**El señor FAJARDO PALAREA** *(Desde su escaño):* Buenos días. Señorías, señor presidente.

Usted como presidente de esta comunidad autónoma asistió, el 2 de octubre de 2012, a la última Conferencia de Presidentes por ahora celebrada. Conferencia esta que se rige por dos premisas claves: principio de cooperación y cooperación multilateral. Porque la misma, señor presidente, nació con la voluntad de crear un nuevo foro de discusión y acuerdo entre el Estado central y las comunidades autónomas sobre las cuestiones que afectan al modelo autonómico español, para garantizar la igualdad, la solidaridad y el funcionamiento armónico del Estado, debiendo actuar según el principio de lealtad institucional. Pues bien, señor presidente, lealtad institucional, cooperación, igualdad y solidaridad parecieron principios que el Estado iba a cumplir con Canarias, máxime cuando en esa conferencia política lo que se dijo es que las comunidades autónomas no eran el problema sino parte de la solución para la salida de la crisis, y se pactó que tenía especial relevancia la aplicación urgente de políticas orientadas a la creación de empleo y, ojo, así como establecer un marco presupuestario que permitiera una financiación suficiente, atendiendo especialmente a las regiones en transición y ultraperiféricas y teniendo en cuenta la necesidad de trabajar para el desarrollo de un tratamiento especial de la insularidad.

Señor presidente, 2 de octubre de 2012, esto fue lo que se pactó por unanimidad y se firmó por el señor Rajoy Brey dentro de ese órgano y días después lo pactado quedó en papel mojado, porque conocíamos los Presupuestos Generales del Estado del 2013 y su negativa repercusión para esta comunidad autónoma. Debatimos de forma intensa y prolija lo que la gran mayoría de los canarios y canarias calificamos como un nuevo maltrato a esta tierra y hoy, a la vista del proyecto de Presupuestos, de Presupuestos Generales para

el 2014, ante la reiterada discriminación que sufre el archipiélago, volvemos a constatar qué es lo que el PP entiende por igualdad y solidaridad para Canarias, qué es lo que el PP entiende por lealtad institucional y por un tratamiento especial de las islas, que consiste en hacer peor para Canarias lo que ya es malo para el resto del Estado español, condenándonos a un progresivo alejamiento en todos los sentidos del territorio peninsular.

Señor presidente, la ruin respuesta a su petición de ayuda, solicitada al señor Rajoy en noviembre del año pasado mediante carta, son los Presupuestos Generales del Estado para el 2014. Por eso me veo en la obligación de preguntarle si el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2014 dará cobertura a las compensaciones a las que tienen derecho los canarios y las canarias por nuestra condición de ultraperiferia.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel Fajardo.  
El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, la respuesta es no. Los Presupuestos no responden a la atención al territorio más alejado, a nuestra condición de territorio ultraperiférico. En absoluto, todo lo contrario. Los Presupuestos responden a un objetivo, que es fracturar lo que es la cohesión social en el ámbito del Estado español y, lo que es mucho más peligroso, están en un camino en el que van a producir una fractura territorial en el Estado. Y habrá un culpable. A lo largo de toda esta etapa democrática donde, con más o menos acierto, los distintos gobiernos han ido atendiendo fundamentalmente los hechos diferenciales, a aquellas comunidades autónomas con menos rentas, atendiendo a la insularidad, atendiendo, en el caso de Canarias, a la lejanía, digo, con más o menos acierto, yo no he visto en esta etapa democrática un gobierno tan poco sensible, tan torpe, con un territorio que geográficamente está ubicado en el continente africano.

Las medidas que está impulsando el Gobierno del señor Rajoy están generando una cadena de desfectos en Canarias de consecuencias impredecibles de futuro, y habrá un culpable: el Gobierno del Partido Popular. No es solo que no cumplen con nuestro Régimen Económico y Fiscal, no es que los Presupuestos, el de referencia, que son los del 2011, de 1.190 millones de euros, hayan caído en casi 500 millones de euros, es desatender aquellas cosas elementales que tienen que ver con la singularidad de un territorio alejado, como puede ser la desalación de agua, como puede ser la atención a las bonificaciones a las telecomunicaciones, como pueden ser las ayudas al transporte de pasajeros o de mercancías o lo que puede ser una política que poco a poco nos va alejando. Y es paradójico: mientras la Unión Europea articula medidas para atender a su territorio más alejado, el Gobierno de España no solo no las aplica sino que de lo que nos manda Europa también intenta recortarlo. Por eso voy a aprovechar la reunión de la isla de Reunión para denunciar este atropello del Gobierno español.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente del Gobierno.

**8L/PO/P-1101 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NO RENOVACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, al señor vicepresidente del Gobierno, formulada por doña Rita Isabel Gómez Castro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Doña Rita, tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño):** Señor vicepresidente.

Toca en este Pleno dar a conocer a los canarios cuál es el compromiso del Partido Popular con esta sociedad, con esta comunidad autónoma. En educación estamos viviendo, desde que llegó el Partido Popular al Gobierno, una situación muy difícil, con un retroceso sin precedentes y con un deterioro desconocido hasta ahora en la igualdad de oportunidades. Mientras que en el año 2010 España había alcanzado el 5,1% del PIB en educación, el compromiso del Partido Popular nada más llegar al poder, en ese plan de reformas enviado a Bruselas, es del 3,9%. En este curso escolar ya estamos en el 4,58%. Desde que llegaron al Gobierno de España se han recortado en educación más de 5.000 millones de

euros en educación. De acuerdo con el acuerdo de estabilidad, 478, 663 en los Presupuestos del 2012, 3.736 con el real decreto y 326 en los Presupuestos del 2013. En Canarias en dos años unos 300 millones menos en educación. Por lo tanto, aquí tenemos el compromiso del Partido Popular con la educación y, por lo tanto, estamos ante un Partido Popular en Canarias que no está legitimado para pedir nada en esta comunidad, salvo para exigirle a su Gobierno que se comprometa con educación y que se comprometa con los canarios. También supone el alejamiento de los objetivos europeos 2020.

Señor vicepresidente, se ha quebrado esa estrategia de Estado para conseguir esos objetivos europeos y los programas de cooperación territorial, como sabe, eran importantes, eran fundamentales en la consecución de la mejora del éxito educativo. Por eso la pregunta que le planteamos en esta mañana es cómo va a afectar a Canarias la no renovación de los programas de cooperación territorial por parte del Gobierno de España, que se queda plasmado en estos Presupuestos del 2014.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Rita.

El señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Buenos días, señor presidente. Señorías.

Quiero recordarles que los programas de cooperación territorial responden a la finalidad en toda España de producir la convergencia con los sistemas educativos europeos del conjunto del sistema educativo español. Este año se les da la puntilla definitiva a estos programas, es decir, desaparecen los recursos destinados a los mismos. Digamos que el compromiso del Gobierno de España en materia educativa para que la estrategia de convergencia de 2020, que está comprometida con Europa, tenga carácter de toda España ha desaparecido y, por lo que se refiere a Canarias, el compromiso con el sistema educativo canario ha terminado, ha terminado.

Me pregunta usted acerca del impacto de este año. Mire, desaparece con respecto al año anterior el conjunto de programas siguientes: el programa de Inglés para jóvenes, las ayudas a los libros de texto, las mejoras a la formación del profesorado, el de reconocimiento de competencias profesionales, los programas de refuerzo educativo y también el programa de lucha contra el abandono escolar.

Esto del 13 al 14, pero ya en el año 13 habíamos recibido un impacto potente, y entre ellos habían desaparecido, del conjunto de los 32 programas, los siguientes: Programa Leer para aprender, programas de acciones de formación profesional, programas de formación continua del profesorado, programas de cooperación territorial para profundizar conocimientos, programas de innovación universitaria y de Espacio Educativo Europeo, programa de aprendizaje de lenguas extranjeras, el Programa Escuela 2.0 –que, no lo olvidemos, estuvo dotado con 6 millones de euros al año–, el programa de mejora de las bibliotecas escolares o la integración de estudiantes inmigrantes.

Todo esto se lo ha llevado por delante el Gobierno de España en materia educativa en nuestra comunidad autónoma.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente, vicepresidente del Gobierno.

¿Doña Rita? *(La señora Gómez Castro indica que no va a intervenir.)*

Muchas gracias.

Continuamos.

Antes permítanme decirles que nos visitan hoy los alumnos y alumnas del Instituto de Enseñanza Secundaria de Las Indias, o Las Indias, Santa Cruz de Tenerife. En nombre de todos, les damos la más cordial bienvenida y deseamos que les resulte del máximo interés esta visita. Muchísimas gracias por estar entre nosotros.

**8L/PO/P-1105 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICOLÁS GUTIÉRREZ ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE AFECTACIÓN DE LA RETIRADA DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta: del señor diputado don Nicolás Gutiérrez Oramas, del Grupo Nacionalista Canario, al señor vicepresidente del Gobierno.

Don Nicolás.

**El señor GUTIÉRREZ ORAMAS** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

El PIEC –Plan Integral de Empleo de Canarias– contaba con un apartado específico para educación, conocido por las comunidades educativas como Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias, cuyo presupuesto se destinaba a la construcción de nuevos centros y ampliaciones, obras de rehabilitación, reforma y mantenimiento de las existentes, sumándose a este apartado las obras de mejora que conllevan ahorro energético, dotaciones de mobiliario y materiales didácticos. Se venía firmando desde el año 1997 y se dejó de firmar en el 2012, aproximadamente una vigencia de quince años, con un presupuesto anual de 40 millones de euros.

Cuando hablamos de infraestructuras educativas, señorías, hablamos de calidad, porque ambas van de la mano. Señorías, hablamos de escolarizar en mejores condiciones a nuestro alumnado, hablamos de compensar el déficit histórico que ha tenido Canarias en materia educativa y hablamos también de la dinamización del mercado de trabajo.

Según los datos del último PIEC, el del año 2011, fueron 639 empresas las que pudieron desarrollar su actividad económica en más de 1.000 actuaciones, lo que significó la contratación de unas 4.870 personas y la creación de 990 puestos docentes.

Señorías, puedo decirles en primera persona lo que ha significado el PIEC para las islas y zonas incluidas en el Plan Sur –Lanzarote, Fuerteventura y sures de Tenerife y Gran Canaria–, pero, miren, voy a recordar solo lo que significó para la isla de Fuerteventura, una de las que mayor déficit en infraestructuras tenía: construcción de cuatro centros de Educación Infantil y Primaria, un instituto, la remodelación total de un centro, ampliación de cuatro centros. Y no les hablo, señorías, de las obras pendientes y de los centros nuevos a construir, porque ustedes son los responsables, los parlamentarios del Partido Popular, de que la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para infraestructuras educativas quede a cero y luego exigen ustedes y critican aquellas formas novedosas de construcción de centros escolares.

Por lo tanto, señorías, señor vicepresidente, le expongo la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace el Gobierno sobre la afectación a Canarias de la retirada del Plan de Infraestructuras Educativas?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Nicolás.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García)** (*Desde su escaño*): Presidente.

Efectivamente, al igual que ocurrió en la cuestión anterior, relativa a los programas de cooperación, la desaparición del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias, que estaba funcionando desde el año 97, 97, y que en los últimos años había proporcionado una media de inversión anual de 40 millones de euros, destinados a hacer centros educativos nuevos, colegios e institutos, destinados también a obras de ampliación y mejora y destinados también, lógicamente, a financiar las reformas de nuestros centros... La desaparición de ese programa, desde que llegó el nuevo Gobierno de España, nos dejó de entrada con una serie de obras muy importantes que estaban iniciadas con cargo al mismo. Tuvimos que buscar financiación, lógicamente por otros cauces, habida cuenta de que no tenía sentido parar estas obras que estaban ya presupuestadas, en algún caso absolutamente en marcha.

Tengo que decir que mediante esas otras fórmulas hemos podido completar obras tanto en centros nuevos como en centros de ampliación, 12 obras nuevas, y que hemos acometido una importante cantidad de obras de mejora y de reforma en los centros educativos. Todo ello ha sido a expensas de los recursos que por otras vías tuvo el Gobierno de Canarias que poner o que buscar y, por tanto, que cofinanciar.

Nosotros hubiésemos entendido una reducción del programa de infraestructuras educativas. Lógicamente 40 millones era poco creíble que podrían sostenerse en los años siguientes y estamos hablando de una pérdida total para los colegios de Canarias de 160 millones de euros. Hubiésemos entendido la reducción a la mitad y, si usted me apura, hubiésemos entendido incluso alguna reducción más, pero creo que es inexplicable, en primer lugar, la eliminación de todos los recursos, dejándonos con obras por muchos millones de euros pendientes, y, en tercer lugar, sin aviso y sin anestesia. Esa ha sido la realidad de la preocupación del nuevo Gobierno de España con Canarias, con los colegios canarios, con las infraestructuras educativas canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.  
¿Supongo, don Nicolás, que se da por concluida la pregunta? (*El señor Gutiérrez Oramas indica que sí.*)  
Muchas gracias.

**8L/PO/P-1085 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO EN EL PAGO DE BECAS UNIVERSITARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Don Felipe.

**El señor AFONSO EL JABER (Desde su escaño):** Señor consejero.

Hace un año por esta época le pregunté si asumía alguna responsabilidad por el retraso en el pago de las becas universitarias. Había terminado el curso 2011/2012 y no se habían pagado. Un año después se repite la misma chapuza y le vuelvo a hacer la misma pregunta: ¿asumirá alguna responsabilidad?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Felipe.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Intenté explicar algo que hoy todos los estudiantes que van a ir a la universidad y que están en la universidad saben, saben, y es que las becas canarias, como usted sabe, son becas incompatibles con las becas del Ministerio de Educación. Le dije que a partir, lógicamente, de la tramitación de las becas que provienen de otras administraciones, a partir de ahí, los retrasos que se produjeran los asumo yo en responsabilidad.

Pero le digo más: yo no le haré nunca la pregunta que usted me ha hecho al Ministerio de Educación, porque conozco lo que significa esa tramitación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Don Felipe Afonso.

**El señor AFONSO EL JABER (Desde su escaño):** El sentido de una beca es ayudar al que no puede estudiar a estudiar. Si usted la paga una vez que ha finalizado el curso y ha comenzado el siguiente y a día de ayer había muchos estudiantes que aún no habían recibido la ayuda compensatoria, pues, usted está desnaturalizando el sentido de la beca, porque el que pudo estudiar estudió y el que no pudo estudiar ya no le puede dar a la máquina del tiempo para atrás. Eso es así de sencillo. Y lo más grave es que eso es existiendo partida presupuestaria. Se trata de ponerse a trabajar, arremangarse la camisa y de gestionar. Menos blablablá y más gestionar.

Mire, hoy se vence el plazo para presentar las solicitudes de las becas nacionales. Hoy su consejería no ha convocado todavía las becas para este curso, no ha hecho la convocatoria. Uno entra en la página web y dice: “ya convocaremos”. Lo dice literalmente. Obviamente, cuando lleguen, cuando se den las becas nacionales, estarán con retraso; en este momento con un retraso de dos meses, que es lo que ha durado la convocatoria.

Y usted conoce esas bases, hay programas informáticos, se puede ir avanzando, otras comunidades autónomas lo hacen, y una vez que se resuelven las nacionales, uno tiene después, puede comprobar los resultados que ya tiene y hacer la resolución. Lo hacen otras comunidades autónomas, lo hacen. Se trata, repito, de ponerse a trabajar y que a día de hoy aún, repito, no existe la convocatoria para el próximo año.

Y usted ha batido récords históricos negativos. Estos dos años han sido los años en que más se han retrasado. También han tenido consejeras que tenían que darlas después de las nacionales, también, pero mire usted el histórico, y estos dos años, repito, se han batido récords históricos. Al día de hoy hay jóvenes que aún no han recibido su ayuda, al día de hoy. Ayer me reunía con asociaciones de estudiantes y decían que muchos jóvenes aún no habían cobrado, cuando ha comenzado el siguiente curso. Usted paga las becas a año terminado, a año pasado, y con eso no cumple lo que es la función de una beca, que es ayudar al que no puede estudiar, pero usted, por lo visto, cree en esa máquina del tiempo que se puede ir del pasado al futuro cada vez que a uno le interesa. Pues no, esa máquina no existe.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Felipe.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García)** *(Desde su escaño)*: Lo digo por última vez para que lo entienda: las becas canarias son becas que se dan después de que se den las becas del ministerio. ¿Entiende lo que significa eso?: que son incompatibles.

Mire, tengo varios ejemplos del mes de septiembre donde los alumnos van a devolver las ayudas canarias. ¿Sabe por qué?, porque les acaban de comunicar que les han dado la beca del ministerio. Aquí están *(Mientras muestra un documento a la Cámara)*.

Pero no le diré yo al ministerio lo que usted me ha dicho a mí, porque conozco el procedimiento y usted no. Tiene que saber, ya se lo expliqué, que las becas de matrícula, que son las que permiten a los alumnos continuar sus estudios, entre otras cosas, fueron abonadas antes del final de curso, porque, entre otras cosas, las universidades no se las cobran hasta que no se las resolvemos. Claro.

Pero insisto, para que lo entienda diáfanoamente: estas becas son incompatibles y, por tanto, son posteriores, complementarias. Aquí tengo becas que está resolviendo el ministerio todavía y, por tanto, los estudiantes, que habían recibido el adelanto del Gobierno de Canarias, que lo habían recibido, ahora tienen que devolvernos el dinero a nosotros para poder cobrar la beca del ministerio. Está aquí escrito, para que lo entienda.

¿Sabe lo que sí le pregunto yo al ministerio, algo que me parece más correcto preguntar?: ¿cómo se han atrevido a hacer un real decreto de becas que va a dejar fuera a un montón de miles de estudiantes españoles y canarios de las becas que se les han dado toda la vida? Eso es lo que le vamos a preguntar al ministerio. Eso no ocurre en Canarias. Por eso en la convocatoria de Canarias todos los que pidieron becas y tenían derecho a ellas, con requisitos que no eran los de Wert, han obtenido beca. Y eso es lo que tenía usted que estar preguntando y no lo evidente.

**El señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

**8L/PO/P-1097 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL DÉFICIT DEL ESTADO SEGÚN LOS DATOS DE AGOSTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE**: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, al señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Doña María del Mar.

*(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente y pasa a ocupar su lugar el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández.)*

**La señora JULIOS REYES** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias.

Señoría, ¿cómo repercutirán en los intereses de Canarias los malos datos del déficit del Estado, según agosto empeoró en un 5,4% con respecto al mes anterior?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Sí. Señor consejero de Economía y Hacienda, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señores diputados, buenos días. Señora diputada.

Pues, como usted bien ha expuesto, el Gobierno central se encuentra en la senda del incumplimiento, tal y como ya ocurrió en el 2012. Según los datos del propio Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el mes de agosto ya había superado el déficit marcado para todo el año 2013. A esa fecha el desfase presupuestario de la Administración Central llegó al 4,2% del PIB frente al 3,8% fijado por Europa para todo el año. A pesar de una desproporción en el reparto del objetivo de estabilidad, que –no nos olvidemos– de forma arbitraria estableció para las distintas administraciones, y de apropiarse además –el propio Gobierno central– de un mayor margen de ese déficit una vez Europa le concedió la flexibilización, el Gobierno central ha incumplido o incumplió en su momento el objetivo de estabilidad del 2012 y no parece, de momento, aunque fuese deseable, que vaya a producirse una corrección de la situación actual. Por lo menos así lo creen tanto el Fondo Monetario Internacional como el propio Banco de España, que ya augura que el Estado, el Gobierno central, incumplirá el objetivo del déficit. Y no es

de extrañar ni mucho menos viendo el comportamiento de los gastos de la Administración General del Estado, que sigue resistiéndose a reducir su sobredimensionado aparato administrativo. Ejemplos en el parque móvil, incremento del gasto de asesores, etcétera, etcétera, los tenemos cada día, frente al discurso de la austeridad que predicán pero que no cumplen.

En el caso de que se produjese ese incumplimiento por parte de España del objetivo de estabilidad del año 2013, el problema es que recaerá en nuevos ajustes, ajustes que no ejecutarán en sus propios gastos sino que ejecutarán en las transferencias que hacen a las comunidades autónomas. Hay que recordar –lo hemos hablado aquí– que el Gobierno de España, cuando actualizó el programa de estabilidad ante Bruselas para el periodo 2013-2016, ya anunció que iba a recortar 1.000 millones de euros de las transferencias finalistas que les hacía a las comunidades autónomas. Y esto no solo es grave por la disminución de los ingresos de las comunidades autónomas sino que, si incumple, después de todos los anuncios que han hecho, puede acarrear enormes dificultades en cuanto al coste de la deuda. De momento, afortunadamente, se ha logrado controlar, pero el incumplimiento del Gobierno central...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Señora diputada, doña María del Mar Julios, tiene usted la palabra.

**La señora JULIOS REYES (Desde su escaño):** Gracias.

Efectivamente, señoría, a cuatro meses para que acabe el año el desfase supera ya casi 1 punto con respecto al objetivo para todo el año y la cruda realidad se impone.

Las estrategias del Gobierno de Rajoy son incapaces de sacar a España de esta crisis. La destrucción de empleo, provocada por la reforma laboral y la reducción de salarios, no ha sido la solución; al contrario, está pasando una dura factura a la recaudación, a la disminución de los ingresos.

No es tampoco el camino la política fiscal del Gobierno de Rajoy, penalizando las rentas del trabajo, mientras, vergonzosamente, da amnistía fiscal a los grandes defraudadores, algunos que han resultado ser delincuentes que se llevan el dinero negro a los paraísos fiscales y defraudan a la hacienda pública. No parece ser tampoco el camino que la deuda amasada por los bancos privados se esté convirtiendo de facto en una deuda pública que estamos pagando y seguiremos pagando durante muchos años los ciudadanos.

Y, efectivamente, señor consejero: el Gobierno de Rajoy no es un ejemplo de esa austeridad que predica y que impone a los ciudadanos y que ellos no cumplen. Se gasta un 70% más de lo que ingresa, y eso que se guarda una mayor capacidad de endeudamiento que las administraciones autonómicas y locales, que son las que prestan verdaderamente los servicios a los ciudadanos. Es bochornoso que, mientras se está introduciendo el copago en medicamentos como el cáncer o la hepatitis C, en estos presupuestos del 2014 se incremente en un 6% el gasto de funcionamiento de la burocracia estatal, incluso, como nos ha dicho, para los coches de los ministerios.

Me preocupan, señor consejero, los posibles recortes que, además de los que ya vemos venir para el 2014, el Gobierno de España pretenda introducir alocadamente en lo que queda de año y que se nos vuelva a perjudicar, especialmente a Canarias, o se cebe nuevamente en los servicios públicos y nos traigan a esta tierra más descohesión social...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

**8L/PO/P-1112 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INVERSIÓN REAL EN CANARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre inversión real en Canarias en los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cómo valora que en estos tres años de Presupuestos Generales del Estado la inversión real en Canarias se haya reducido por debajo de la media de las comunidades autónomas y, en su conjunto, el ajuste sea inferior al hachazo del 37% que perpetraron los presupuestos estatales del 2011, aprobados por socialistas y nacionalistas?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda. Don Javier.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, yo no valoro cuestiones que no son ciertas, porque parte usted de una absoluta falsedad, una falsedad que es tan burda y fácilmente desmontable, porque no es cierto que el recorte de la inversión después de tres presupuestos estatales del Partido Popular sea inferior al del 2011. Es una rotunda falsedad, como también lo es que el ajuste sea menor al resto de comunidades autónomas. Otro engaño con el que pretenden tapar no solo el maltrato de su partido en Madrid, sino sobre todo el silencio del Partido Popular en Canarias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Señora diputada.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor consejero, yo me refiero a datos objetivos y lo cierto es que en los últimos presupuestos, del 2011, promovidos por socialistas y apoyados con entusiasmo por ustedes, los miembros de Coalición Canaria, registraron, le guste o no, un recorte del 37% en las inversiones reales para Canarias, 7 puntos por encima del ajuste medio de todas las comunidades. Un 37 menos solo en un año, señor consejero, un hachazo en toda regla del 37%, señor consejero. Un hachazo que le recuerdo que lo aceptaron a cambio de esa ensoñación suya de las aguas canarias. Pero, mire, señor consejero, con ninguno de los tres presupuestos –y le invito a que me diga que es mentira– que ha presentado el Partido Popular Canarias ha perdido ni por asomo el 37%.

Y vamos a las cifras: en el 2012, un 20%; en el 2013, un 5,9%; y en el 2014 será del 5,1% en las inversiones para Canarias.

¿Por qué le hago esta pregunta? Porque, como le escucho, esta semana, usted ahí manejando, no sé, inversiones, años, dándole vueltas ahí, yo pretendo que lo que busca es esconder la realidad, y la realidad ya se la aclaré antes al presidente del Gobierno. La realidad es que la pérdida de financiación para Canarias viene del actual modelo de financiación. Por cierto, modelo que se aprueba en el Congreso de los Diputados, que vuelvo a ratificar que fue avalado por Paulino Rivero, por mucho que ahora, como hemos escuchado hoy, se refugie en el entonces consejero de Economía, el señor Soria. Porque todos los canarios sabemos que Paulino le obligó que... perdón, que el presidente del Gobierno obligó a su consejero a votar a favor.

Pero, mire, ¿sabe qué le digo? Esas manifestaciones... (*Rumores en la sala.*)

Perdón, presidente. No puedo seguir hablando y me está contando el tiempo.

Pero ¿sabe qué, señor...?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señora diputada –perdón, señorías–...

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** He perdido dos segundos.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No se preocupe, que el tiempo está paralizado.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Puede usted continuar.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Pero, mire, ¿sabe qué, señor consejero?, las manifestaciones que he escuchado al señor presidente del Gobierno son las típicas, las típicas, de quien actúa de manera cobarde políticamente para no reconocer de manera abierta, clara y concisa que se equivocó. Que asuma de una vez por todas sus responsabilidades.

Pero, mire, a lo que interesa, señor consejero, no le dé más vueltas y diga, dígame, dígame y dígame a todos los canarios, cuántos millones ha perdido Canarias por el sistema de financiación desde que se implantó, cuántos millones ha perdido Canarias por el hachazo del 37% y cuántos millones ha perdido Canarias con los tres presupuestos...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Gobierno, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Pues, señora diputada, dado que me ha invitado a decirle que es mentira, pues, le digo, es mentira todo lo que ha dicho.

En segundo lugar, le recuerdo la afirmación del presidente del Partido Popular referente al sistema de financiación: lo firmamos porque no podíamos perder ni un solo euro.

Y en tercero, acaba usted de decir que el señor Soria no pintaba nada en absoluto. Pregúntele usted qué opina sobre su afirmación actual.

Pero, mire, le recuerdo que en el 2010 el Partido Popular se fue del Gobierno aduciendo que las cantidades del presupuesto del 2011 eran absolutamente insuficientes. Pues muy bien, en el 2011 las cantidades asignadas, totales, por el Gobierno central a Canarias eran de 1.190 millones de euros y en el 2014, de 693. ¿Qué opina y dice ahora al respecto?

En segundo lugar, en segundo lugar, mire, esos 1.190 millones de euros destinados a partidas globales en el 2011 representaban una disminución del 18% con respecto al año anterior, el 18%. Muy bien, el recorte después de los tres presupuestos de Rajoy ha supuesto también, en lo que se refiere a las partidas globales –estamos hablando de partidas globales–, un 42% en relación con el 2011. Luego, es absolutamente falso lo que usted dice.

Mire, vamos a hablar de inversiones, donde hacen trampas, porque solo quieren computar cuando les interesa las del capítulo VI y no las del capítulo VII. Pues muy bien, mire, el recorte del 2011 con respecto del año anterior fue de un 17%, muy por debajo del 29% que se produjo en la media de las comunidades autónomas en ese año. Es más, en relación al 2014 con respecto al 2011, la rebaja del Partido Popular ha sido de un 56%. Es decir, por tanto, muy por encima del 44% del conjunto de las comunidades autónomas.

Luego, tres mentiras, tres falsedades. Primero, es falso que en los presupuestos de Rajoy hayan disminuido las partidas globales para Canarias en menor medida en que lo hicieron en el presupuesto del 2011; segundo, es falso que el recorte de los presupuestos del Partido Popular sea inferior al del 2011, también en inversión; y, tercero, es falso que, después de tres presupuestos, Canarias tenga menos recortes que el resto de las comunidades autónomas. Todas esas, falsedades.

*(Rumores en la sala.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Señorías, por favor, guarden silencio.

**8L/PO/P-1098 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RESPECTO A FUNCIONARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pregunta de la señora diputada doña María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la resolución de la Dirección General de Función Pública de acuerdo a informe del director general de Tributos respecto a funcionario, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Para la formulación de la pregunta, la señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Mi pregunta era cuál es el motivo por el que el director general de Función Pública no había dictado resolución de acuerdo al informe emitido por el director general de Tributos respecto al funcionario don Carlos Soler. Una vez incluida en este orden del día, la dictó ayer. ¿Por qué ha tardado tanto, señor consejero?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Presidencia, don Francisco Hernández, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

No ha podido tardar menos.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora PULIDO GARCÍA** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor consejero, tengo que decirle que me alegra su rectificación, aunque mucho me temo que, de no ser por el escándalo desatado en los medios de comunicación y la pregunta formulada por mi grupo parlamentario, usted no hubiera movido ficha. La verdad es que es difícil entender que un miembro del Partido Socialista Obrero Español se preste a tapar las vergüenzas de sus socios nacionalistas, aun a sabiendas de que no se está actuando correctamente con un trabajador. La O de “Obrero” le queda grande.

Si su única preocupación era cumplir la legalidad y defender el interés general, debió pedir informe jurídico no solo para revocar la resolución sino también para enviar a un ingeniero de caminos, canales y puertos a realizar valoraciones de bienes inmuebles. Menos mal que el director general de Tributos, tras la broma pesada de la pluma, quedó escarmentado y se negó a este nuevo *conchabeo*.

¿Por qué si el director general de Tributos pide arquitectos e ingenieros agrónomos, en ningún momento ingenieros de caminos, canales y puertos, le manda usted a este funcionario? ¿Sabía usted que era el mismo ingeniero que denunció presuntas irregularidades en la certificación de obras hidráulicas y al que Agricultura ha abierto un expediente por ejercer la libertad de expresión? Lo de los nacionalistas es una chapuza tras otra y esta vez los socialistas no se han conformado con mirar hacia otro lado sino que han colaborado activamente.

Lo que sí resulta evidente es que usted sabía perfectamente que este funcionario no tenía la titulación apropiada para enviarlo a la Dirección General de Tributos y le hizo el favor a su compañero de bancada. ¿Por qué se ha prestado a esto, señor Spínola? ¿De verdad forman ustedes parte del Gobierno de Canarias o son meros instrumentos para que los nacionalistas hagan y deshagan a su antojo? ¿Por qué, a sabiendas de que esto era una grave irregularidad, participó su consejería en ello?

Y, finalmente, y lo más importante, tras el atropello sufrido por este funcionario, cuatro meses en un despacho en la Dirección General de Tributos mirando al techo y a las paredes, ¿va a tomar usted responsabilidades dentro de su consejería?

Nada más y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia. Tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Su ignorancia es supina. ¿Cómo puede usted venir a hacer un discurso como el que ha hecho hoy, cómo, cómo es posible? Mire, voy a contarle lo que ha ocurrido realmente. El Gobierno está impulsando en esta legislatura un proceso de redistribución de efectivos y la Dirección General de Tributos necesitaba personal y lo solicitó a Función Pública. El Gobierno decidió, el Gobierno decidió, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Tributos, que una serie de funcionarios, de distintos cuerpos, entre ellos también ingenieros de caminos, canales y puertos –¡sí!, ingenieros de caminos, canales y puertos–, fuesen adscritos al departamento. Y la Consejería de Agricultura cumplió, cumplió, con el mandato del Gobierno y envió dos facultativos. Esa es la realidad, lo demás son inventos suyos, porque yo tengo todo el expediente y lo tengo perfectamente en regla. Así que no me esté enseñando papeles, porque los papeles los tengo yo y estoy en disposición de enseñarlos a toda la Cámara. Así que las cositas claras.

En segundo lugar, una vez que ese funcionario tomó posesión en Tributos, pasado un cierto tiempo, tenía que hacer valoraciones, tasaciones, la Dirección General de Tributos llegó a la conclusión de que no era una persona idónea para realizar esa función. Bien. Lo trasladó a la Dirección General de Función Pública. La Dirección General de Función Pública remitió ese documento, esa posición de Tributos, a Agricultura, que tiene una postura distinta, Agricultura entiende que sí que está habilitado. Y le puedo decir que es un asunto controvertido, nada sencillo, hay sentencias del Tribunal Supremo en un sentido y en otro. ¿Y qué hace Función Pública ante una posición discrepante de dos departamentos, Economía y Hacienda y Agricultura? Pues hizo lo que tenía que hacer, que es solicitar un informe a la Dirección General del Servicio Jurídico. Y el Servicio Jurídico, la Dirección General del Servicio Jurídico, emitió

el informe el viernes pasado a las dos de la tarde, a las dos de la tarde, y llegó a la conclusión de que ese funcionario es inidóneo para prestar esas funciones.

Por tanto, el primer día hábil después del viernes pasado, que ha sido ayer lunes, el director general de Función Pública ha...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta... *(La señora Pulido García solicita intervenir.)*  
Señora diputada, ¿a qué efectos me pide la palabra?

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** Del artículo ...*(Ininteligible.)*  
Señor presidente, quiero leer el...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sabe que no tiene razón en cuanto a que en las preguntas está tasado...

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** He sido contradicha.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Perdón, las preguntas están tasadas y no se puede, tiene dos minutos y medio y no cabe ninguna otra cuestión en materia de...

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** ¿Al final, señor presidente?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Ni al final tampoco.

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No tiene derecho.

**8L/PO/P-1110 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AFECCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre afección de los Presupuestos Generales del Estado a las políticas de igualdad, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Para la formulación de la pregunta, la señora diputada tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, me encantaría que el Partido Popular defendiera con tanta vehemencia las políticas de igualdad tanto para las mujeres como para aquellos que menos tienen. Yo defiendo, desde luego, a los funcionarios como trabajadores públicos, pero la defensa tiene que extenderse a todos los trabajadores y trabajadoras. Tiene que extenderse a las mujeres canarias, a las que han dejado con un 95% menos de presupuesto en materia de empleo y no van a poder defender nada, porque estarán en su casa paradas, paradas y sin trabajo, por la política que el Partido Popular plantea para las mujeres canarias. Para Canarias hay en los Presupuestos Generales del Estado un 95% menos para políticas de empleo, un 45% menos para políticas relacionadas con la violencia machista o la violencia de género. Qué sensibilidad tiene el Partido Popular con una lacra social como es que se esté matando en sus domicilios familiares a mujeres y se reduce el programa de violencia de género a un 45%. El Gobierno de Canarias tiene que plantar cara, señor consejero, seguir con su política, sin disminuir ni un euro en materia de violencia de género.

Pero el Gobierno del Partido Popular va más allá, por eso hablo de vehemencia, no con una persona sino con todo un colectivo. No permite a aquellas madres solas o lesbianas que quieren tener hijos poder hacerse la fecundación in vitro y deja sin consignación presupuestaria en lo público también esta cuestión. Retrocesos para las mujeres, retrocesos para la igualdad. Señores diputados del PP, más vehemencia también en este sentido.

Señor consejero, pero no se conforman sino también aplican las tasas judiciales a aquellas mujeres maltratadas que quieran denunciar. Y más allá, con la reforma del aborto, donde no nos dejan la libertad de decidir aquello que es exactamente una decisión de las mujeres.

Señor consejero, mi pregunta va en el sentido de, con los presupuestos generales que plantea el Estado en materia de igualdad y que afianzan los retrocesos en materia de género y de igualdad, ¿el Gobierno de Canarias va a mantener las políticas de igualdad para las mujeres canarias?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Presidencia, don Francisco Hernández, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora diputada, ya le adelanto que sí, que el Gobierno de Canarias va a cumplir con la igualdad y, por tanto, en los presupuestos del año 14 habrá recursos, se mantendrán los recursos previstos en el año 13. No va a haber disminución. Hay un compromiso y una política clara de apoyo a las mujeres y de apoyo a la igualdad, y esa política no va a cambiar, a pesar de la difícil situación económica por la que atravesamos.

Le quiero decir que en los Presupuestos Generales del Estado no hay ni un céntimo para igualdad para transferir a las comunidades autónomas. En igualdad ni un céntimo, cero euros.

El Estado transfiere algunos recursos para violencia de género, y eso se hace a través de la comisión sectorial. Comisión sectorial que cada vez reúnen más tarde, este año lo han hecho en el mes de junio, con lo que se pierden prácticamente seis meses. La comunidad autónoma recibe del Estado un total de 465.000 euros para la lucha contra la violencia de género. Una cantidad que, como usted comprenderá, es absolutamente irrisoria. Representa el 4,65% de los recursos que la comunidad autónoma y los cabildos insulares destinan a igualdad, a igualdad y a violencia de género. 9,5 millones de euros, 9,5 millones de euros dedica la comunidad autónoma y los cabildos insulares a la igualdad y a la lucha contra la violencia de género y el Estado solo 465.000 euros. Esta es la realidad que pone a todas luces y a las claras la voluntad política, la falta de compromiso del Gobierno de Rajoy con la igualdad. Estarán muy preocupados con el déficit, pero desde luego sensibilidad social con las mujeres, cero.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-1111 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON EMILIO MORENO BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INFORMACIÓN AL PARLAMENTO DE CONTRATO SUSCRITO POR ENTE PÚBLICO Y ABONADO CON FONDOS PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre información al Parlamento de contrato suscrito por ente público y abonado con fondos públicos, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Para la formulación de la pregunta, don Emilio, tiene usted la palabra.

**El señor MORENO BRAVO (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

¿Cree usted que la negativa de informar al Parlamento de Canarias de un contrato suscrito por un ente público y abonado con fondos públicos responde al compromiso de transparencia del que presume el Gobierno de Canarias?

Nada más. Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, creo que no tendría que explicarle que la transparencia, como todos los principios, también está sujeta al cumplimiento de la ley. Nada, absolutamente nada en un Estado de Derecho puede quedar al margen de la ley. Usted, señor Moreno, usted seguro que lo sabe. Por lo tanto, que usted apele al principio de transparencia para pedirle al Gobierno que vulnere la legislación vigente es otra perla más en el rosario de incongruencias a las que nos tienen acostumbrados. Transparencia que, por cierto, más que presumir de ella lo que hace este Gobierno es trabajar intensamente para traer a esta Cámara un proyecto de ley que permita a los ciudadanos disponer de la mayor información y el mejor acceso posible a la misma por parte del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Señor diputado, don Emilio, tiene usted la palabra.

**El señor MORENO BRAVO (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Anticipo que el señor Spínola hoy se ha escondido detrás del consejero de Economía para no contestar a la pregunta que iba a él formulada, aunque sé que es una prerrogativa del Gobierno, por supuesto. Y es bueno que usted y el Gobierno de Canarias conozcan la legislación, incluso la jurisprudencia, sobre la regulación de la cláusula de confidencialidad, porque ese es el origen de la pregunta, en los contratos suscritos por la Administración pública canaria, y así nos lo han hecho saber en la respuesta a la pregunta por escrito trasladada a la Cámara. Pero compartiré conmigo que esa defensa de la confidencialidad no se compadece con el conocido entusiasmo de muchos de los miembros del gabinete del Gobierno de Canarias, porque sabrá usted, que vendrá a decirnos ahora con su respuesta, lisa y llanamente, única y exclusivamente, que los canarios no podemos saber el gasto público que genera una emisión deportiva en la televisión pública de Canarias, que creo que ronda un consumo anual de 33 millones de euros a cargo de todos los ciudadanos. Eso es lo que ha venido usted a decirnos, eso, y seguramente, e imagino con posterioridad, a hablarnos de la cláusula de confidencialidad y su interpretación jurídica. Y, mire, señor González, se equivoca, se equivoca, porque la cuestión es política, no jurídica. Permítame decirle que ya son muchas las veces además que se equivoca el Gobierno de Canarias y yerra en sus valores jurídicas. La cuestión política, insisto, política, es preguntar al Gobierno de Canarias por qué un ente público de él dependiente firma en nombre de su comunidad, de todos nosotros, un contrato con esta cláusula y no si es aplicable, como he oído el otro día en la Comisión de Radiotelevisión, si es aplicable el 124 de la Ley 30/2007 o entra en juego la condición resolutoria del artículo 1.124 del Código Civil. La cláusula de confidencialidad, señor consejero, puede ser de la conveniencia de un tercero, pero en ningún caso de nuestra comunidad autónoma. No sé usted, señor consejero, pero el Grupo Parlamentario Popular considera intolerable que quien compromete a la Administración pública canaria con la confidencialidad olvide irresponsablemente que los fondos públicos son comprometidos y que dichos fondos públicos tienen nombres y apellidos, pertenecen ni más ni menos que a todos los canarios.

Por tanto, le pregunto, señor González –que usted ha contestado–, ¿defiende abiertamente esta opacidad...?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Economía, don Javier González, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, como hay otra pregunta que versa sobre lo mismo, después tendré ocasión de pormenorizar a su grupo alguna más de las respuestas sobre este mismo asunto, ¿no? Pero, eso sí, le avanzo lo siguiente. Usted lo ha hecho, lo ha dicho, el contrato con la empresa contiene la cláusula de confidencialidad y de hacerlo estaríamos incumpliendo la Ley de Protección de Datos y la ley sobre la competencia desleal, con graves consecuencias en el Código Civil y en el Código Penal. Eso lo sabe usted, seguro que lo sabe usted. Pero, mire, no obstante, dado que estamos hablando de transparencia y que el Gobierno no tiene nada que ocultar, como ya dijo el director del ente en la última Comisión de Control de la Radiotelevisión Canaria en el Parlamento, se ha dirigido, se dirigirá a la empresa para solicitarle de mutuo acuerdo el publicar ese coste y, por tanto, dar la máxima transparencia, de la que por lo menos el Gobierno de Canarias no puede tener ninguna duda. Es decir, el Gobierno de Canarias, en aras de esa transparencia, va a solicitar la autorización y el acuerdo con la empresa para poder dar ese tipo de información.

Ahora bien, señor Moreno, ¿está pidiendo usted que el Gobierno de Canarias incumpla esa cláusula desde el punto de vista legal?, ¿usted, señor Moreno? ¿Está planteándole, señor Moreno, al Gobierno de Canarias que se salte la ley, que usted conoce bien, señor Moreno? Seguro, seguro que no es así; lo que pasa es que con el juego en el que han intentado entrar en este sentido, pues, les lleva a hacer planteamientos de este tipo, pero seguro, seguro, yo estoy convencido, señor Moreno, de que usted no está pidiéndole al Gobierno que incumpla la ley, que usted, señor Moreno, conoce muy bien.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-1113 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FABIÁN ATAMÁN MARTÍN MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ABONO DE LAS AYUDAS ADEUDADAS A LOS GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE AMPARADAS POR EL POSEI-AYUDAS DE ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre abono de las ayudas adeudadas a los ganaderos productores de leche amparadas por el Posei-ayudas de Estado, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El señor diputado, don Fabián Martín, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, ¿piensa el Gobierno de Canarias abonar las ayudas adeudadas a los ganaderos productores de leche correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011, amparadas por el Posei-ayudas de Estado, tal como vienen exigiendo las organizaciones ganaderas de Canarias?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Agricultura, don Juan Ramón, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Decirle al señor don Fabián Atamán que, en primer lugar, debo aclarar que el Gobierno de Canarias ha abonado la totalidad de las ayudas europeas correspondientes al Posei; sin embargo –y creo que a esto es a lo que se refiere el señor diputado con su pregunta–, es cierto que la Comisión Europa aprobó la posibilidad de aumentar esas ayudas a partir de fondos adicionales. Como todos conocemos, los hemos denominado fondos de Estado. En este caso, es importante señalar que los complementos de ayuda no se convocan hasta no disponer de los fondos correspondientes, de acuerdo con la legislación en vigor.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Señor diputado, don Fabián, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, han sido numerosas las iniciativas que diversos diputados, entre los que me encuentro, hemos presentado a lo largo de estos últimos meses con un único objetivo, que es saber exactamente la voluntad del Gobierno de Canarias, sin obviar la responsabilidad del ministerio, respecto al pago de las ayudas de Estado-Posei a las asociaciones ganaderas.

En abril de este año, este diputado del PIL tuvo la oportunidad de preguntarle sobre el pago de esas ayudas, referidas a los años 2009, 2010 y 2011, y aunque usted me ofreció datos –por cierto, controvertidos según la óptica de la Administración o de las asociaciones ganaderas–, he de reconocer que ha sido usted tremendamente hábil en soslayar una pregunta que tiene fácil respuesta: sí o no. Y es que usted es extremadamente hábil incluso para que, a pesar de no contarnos claramente, provoque nuestra ansia de pedirle, rogarle y hasta suplicarle de una vez por todas una clara respuesta.

¿Sabemos o somos conscientes, señor consejero, de la actual situación del sector en Canarias y, en concreto, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura? ¿Es consciente el consejero de Agricultura, usted, de las dificultades que encuentran los ganaderos de las islas orientales para sencillamente alimentar a las 30.000 cabezas de ganado de estas islas? ¿Sabe usted, señor Hernández, que en algunas de nuestras

explotaciones ganaderas se deja morir a los animales por inanición, por incapacidad para garantizar la rentabilidad por parte de sus titulares? ¿Le han comentado, señor consejero, que en estas islas se ve a algunos ganaderos circular incluso por zonas próximas a las vías principales en busca de un socorrido forraje a bajo precio? ¿Sabe usted, señor Hernández, que en muchas de esas explotaciones cuelga un cartel que dice “se vende”? ¿Somos conscientes, consejero, de que los precios de los forrajes han aumentado en los últimos años entre un 80 y un 120%? ¿Con estas premisas, señores diputados, no se merecen acaso los ganaderos de Lanzarote y Fuerteventura una respuesta esclarecedora en tal sentido? Ya no les piden al Gobierno de Canarias y al Estado que se les pague, sencillamente le piden saber si se les va a pagar o no para decidir qué hacen con su vida profesional, incluso personal.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado. Por parte del Gobierno, el señor Gobierno de Agricultura, don Juan Ramón.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

El subsector ganadero, tras los últimos acuerdos adoptados por el Gobierno de Canarias –traspaso de fondos del REA al sector primario, fondos procedentes del crédito extraordinario y aportación de fondos propios de la comunidad autónoma–, recibe alrededor de 55 millones de euros anuales, de los que algo más de 50 millones corresponden al Posei y 4,4 millones de euros proceden del plan de desarrollo cofinanciado con Europa.

Sin embargo, don Fabián pregunta por los pagos realizados en el 2009, 2010 y 2011 y se los detallaré. A continuación podrá observar y espero arrojarle más luz respecto a la información que me pide, y es lo siguiente.

Las ayudas a productores de leche. Subacción III.4.2, leche de vaca, solicitados 0,820.000 euros, pagados, 0,820.000 euros; subacción III.6.2, leche de cabra y oveja, solicitados 4,07 millones, pagados, 3,930 millones de euros. Total, 4,89, pagados 4.750.000 euros.

Por otro lado, en las ayudas del 2010, la subacción III.4.2, leche de vaca, se solicitaron 740.000 euros y se les pagaron 550.000. En la 6.2, leche de cabra y oveja, se solicitaron 4,220 y se les pagaron 3,14.

No se realizó convocatoria en el año 2011, por no existir disponibilidad presupuestaria ni en los presupuestos del Estado ni en los de la comunidad autónoma.

Como puede deducirse de los datos, en la campaña 2009 se abonó prácticamente la totalidad de las ayudas con cargo a fondos adicionales, con una reducción mínima de 130.000 euros. Yo espero que esta tarde, que tengo una comparecencia con respecto al REA, le podré abundar en datos. No tengo más tiempo para seguirle dando...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-1108 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MILAGROS BETHENCOURT AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ATENCIÓN Y AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS DEPENDIENTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Milagros Bethencourt Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, sobre formación de nuevos profesionales en materia de atención y ayuda a domicilio a las personas dependientes, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Para la formulación de la pregunta, doña Milagros, tiene usted la palabra.

**La señora BETHENCOURT AGUILAR (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, el Gobierno de Canarias, en el marco de la estrategia frente a la pobreza, anunció que a través del Servicio Canario de Empleo ofrecería la formación necesaria para la preparación de profesionales en materia de dependencia. Se llegó a afirmar que en Canarias no hay personas preparadas, que es un potente nicho de empleo, generador de unos 1.500 puestos, que atendería a unas 6.000 personas dependientes. Y en ese sentido va la pregunta, señora consejera: ¿qué medidas concretas ha puesto en marcha el Servicio Canario de Empleo?

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Gobierno, doña Francisca Luengo, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Pues, de las medidas le voy a poner la más reciente, la de este año 2013. La oferta formativa, más conocida como la convocatoria de formación para desempleados, por un importe de 24 millones de euros, contempla como prioridad la oferta de cursos de atención sociosanitaria a personas dependientes. Pero esta convocatoria está paralizada, porque no tenemos ni un solo euro para políticas activas de empleo por parte del ministerio, como usted me imagino que conoce.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera. Señora diputada, doña Milagros, tiene usted la palabra.

**La señora BETHENCOURT AGUILAR (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Si el tiempo que dedica el Gobierno de Canarias a buscar culpables fuera lo dedicara a trabajar, otro gallo cantaría en esta tierra.

Cuando el Gobierno de Canarias hizo ese anuncio, señora Luengo, nos quedamos todos perplejos. Todos los que tenemos sentido común, por supuesto, pero sobre todo los miles de parados de este archipiélago. Perplejos porque el Gobierno estaba reconociendo un potente nicho de empleo y no había hecho absolutamente nada en estos dos años de legislatura, a pesar de liderar el *ranking* en desempleo, con datos escalofriantes como el 34% de desempleo y el 70 si hablamos de la población juvenil. Pero lanzó otra perla, efectivamente: en Canarias no hay personas preparadas.

Señora Luengo, el Gobierno de Canarias reconoce en un solo acto que no se ha preocupado ni por crear empleo ni por la formación ni por los dependientes. Y usted, que criticaba a viva voz a su hoy colega, la señora Rojas, que la acusó de quedarse con el dinero de los dependientes, que la acusó de tener la Ley de la Dependencia encharcada, ¿sabía usted que la Ley de la Dependencia sigue exactamente igual, encharcada?, ¿que la Ley de la Dependencia atiende hoy a cero personas en ayuda a domicilio? ¿Sabe quién lleva esa gravosa carga?: los ayuntamientos. Un ejemplo de competencia impropia.

Mi grupo hoy le pide, señora Luengo, que todo ese brío y exigencia que usted imprimía cuando ocupaba esta bancada hoy lo redirija a usted y ponga en marcha de manera inmediata esa formación prometida, que no se quede en falsas promesas y en titulares de prensa.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Gobierno, señora consejera, doña Francisca, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

¡La verdad es que no deja de ser un sarcasmo el que a alguien que de un plumazo se liquida la Ley de la Dependencia le interese la formación para las personas dependientes! La verdad es que no se sale del asombro.

Pero, mire, yo le voy a contestar como consejera y le voy a decir lo siguiente. Mire, yo muy bien le podía decir que qué medidas ha puesto Rajoy precisamente con respecto a la Ley de la Dependencia, pero no lo voy a hacer. Lo que sí le voy a recordar, como usted debe saber, es que la Ley de la Dependencia fue un nicho de creación de empleo importantísimo cuando esta ley estuvo en vigor, de tal manera que el paro subía en todos los sectores menos en el sector que se llama de creación de los empleos blancos. Y le digo que si la Ley de la Dependencia se aplicara ahora en Canarias tendríamos no menos de 15.000 empleos en Canarias, en Canarias. Pese a eso, lo primero que ha hecho el Partido Popular es eliminar de un plumazo y sin temblarle la mano lo que hizo el Gobierno socialista: la Ley de la Dependencia.

Y hoy, como vemos, yo quiero decir sarcasmo, por no llamarlo cinismo político, viene a preguntar por algo relacionado, que es la formación de las personas en situación de dependencia. Y, como digo, además de haberla eliminado de un plumazo, encima me pregunta por la formación que tendrán las personas que van a atender a los dependientes. Yo creo que a usted ni le interesa la Ley de la Dependencia ni tampoco los desempleados. Ni uno ni otro.

Sin embargo, le voy a contestar. Mire, en los últimos tres años... (*Rumores en los escaños.*) Señor presidente, si me da, si puedo hablar, pues, yo se lo agradecería.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Proceda, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol)** *(Desde su escaño):* Sin embargo, le voy a contestar. En los últimos tres años esta consejería ha tramitado un total de 2.735 certificados de profesionalidad en especialidades relacionadas con la atención a las personas dependientes. De ellas, 1.402 han sido...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-1109 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DATOS DE EMPLEO REGISTRADOS EN SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre datos de empleo registrados en septiembre, dirigida a la señora consejera de Empleo.

Para la formulación de la pregunta, doña María Dolores Padrón, tiene usted la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño):* Señora consejera, ¿cómo explica que Canarias sea la comunidad autónoma que mejores datos de empleo ha registrado en el mes de septiembre, con 2.009 desempleados y desempleadas menos, mientras que en el resto de España subía el paro en 25.572 personas?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, la señora consejera, doña Francisca Luengo, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol)** *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

La pregunta que usted hoy me hace y que, pues, me alegra como consejera en este Parlamento, yo lo que sí le diría es que esta es una de las preguntas que tanto le gusta hacer al Partido Popular, pero al revés, en negativo. Solo cuando sube el paro presentan la interpelación que en este Pleno mañana se verá aquí, que le interesa el mes de abril, cuando esta comunidad autónoma tenía un incremento en el número de parados.

La verdad, yo le diría que la pregunta casi la tendría que haber hecho al Partido Popular, pero yo le voy a decir: está claro que cuando los datos, como desde abril hasta ahora, son buenos, el Partido Popular ni pía, no dice ni pío. Porque hay un lema, que es que cuanto peor, mejor, y eso lo tenemos en la historia de nuestro país. Ya sabemos lo que... y es una frase para la historia, lo que dijeron en el Congreso de los Diputados: que se hunda España, que venimos nosotros a salvarla. Pues es lo mismo.

El mes de septiembre, señorías, en Canarias, es verdad, hubo un incremento de 2.009 desempleados menos y hemos encadenado cuatro meses. Y, como les digo, el Partido Popular, desde estos cuatro meses, no ha dicho ni pío. No, porque son datos que no le interesan.

Las causas de las buenas cifras, señorías, se pueden encontrar en varios factores. Uno de ellos es que no tenemos crisis en la llegada de turistas y, por lo tanto, la contratación en el sector servicios tiene su reflejo. Pero además en el empleo el comercio también ha ayudado.

Por otra parte, esta consejería ha aprovechado el mes de agosto para reunirse con empresas que harán formación con compromiso de contratación en los distintos sectores: hotelero, empresas, sindicatos, etcétera. Es decir, trabaja, trabaja, trabaja, para crear empleo, trabaja para crear empleo, señores del Partido Popular. Lo he dicho muchas veces: hagan causa común con la consejera si de verdad les interesa el desempleo. Pero al contrario, como digo, al Partido Popular, esta consejera se muestra prudente cuando los datos son buenos. Desde luego el Partido Popular, como decimos, cuando son malos, lo vamos a ver mañana en este Parlamento, se retrotraen a abril...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Señora diputada, para un segundo turno, le quedan dos minutos catorce, tiene usted la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Sí, señora consejera, siga trabajando en esa línea, porque es evidente... (*Rumores en la sala.*)

Señor presidente...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Vamos a ver, señorías, ruego guarden silencio, porque no he visto a ninguna de sus señorías que cuando hacen una pregunta no quieren que les escuchen, pero muchos no escuchan a los demás y aquí estamos... Al menos guardarnos el respeto debido y escuchar a los otros.

Proceda, señora diputada.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Señora consejera, si la señora Báñez hiciera un ejercicio de escucha activa y oyera a los parados y paradas canarias y también lo hicieran los diputados y diputadas del Partido Popular, si quieren realmente echar una mano para que las cifras del paro sigan disminuyendo... Porque su actitud prudente es la que hace grande al Gobierno, señora consejera. Usted no sale con alharacas planteando una disminución del paro. No sería justo con el número de parados y paradas que tenemos en Canarias. Por eso sí la animo, señora consejera, a trabajar en esa línea, porque obras son amores y no buenas razones, y ahí están los datos que indican una tendencia también en Canarias. Trabajando de la mano de los empresarios, trabajando de la mano de los trabajadores y haciendo todos los esfuerzos para que el Servicio Canario de Empleo cumpla esa función de red y de malla para aquellos trabajadores que no pueden insertarse y han quedado excluidos del mercado laboral tengan una vía de acceso.

Por contra, nuestros compañeros de escaño lo que hacen es poner en solfa el Servicio Canario de Empleo y la subvenciones, que no vienen ya del Gobierno del Estado porque han tenido una estrategia más que programada, más que programada, para quitarles a los parados canarios lo que les corresponde. Señora consejera, no es casualidad. La señora Báñez y el señor ministro canario que se encuentra en Madrid, en colaboración con el grupo parlamentario, tienen una estrategia medida para acabar con lo que la ley le da a Canarias, porque por ley está planteado que necesitamos políticas específicas de empleo en la ley de empleo estatal.

Señora consejera, tenemos que exigir lo que nos corresponde. No contaremos con el Grupo Popular, es evidente. Siga trabajando en esa línea porque los parados y las paradas canarios la necesitan a usted hoy más que nunca.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Gracias, señora diputada.

**8L/PO/P-1106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE DECLARACIONES DE LA MINISTRA DE FOMENTO SOBRE INVERSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Nacionalista Canario, sobre declaraciones de la ministra de Fomento sobre inversión en Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Para la formulación de la pregunta, don David, tiene usted la palabra.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Hace escasamente unas semanas teníamos el honor de que nos visitara una de las ministras del Gobierno del Reino de España, concretamente la ministra de Fomento, la señora Pastor. Más allá de la polémica suscitada por su visita a la isla de Lanzarote, donde tanto el presidente del cabildo como el alcalde de Arrecife han manifestado su descontento porque no se les comunicó oficialmente dicha visita ni se propició ningún tipo de reunión o contacto con las autoridades locales, haciendo gala de una falta de cortesía institucional que se supone debería regir en estos casos... Este malestar es aún más acentuado si cabe por el hecho de que ambas instituciones, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife, forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, que es el órgano donde se deciden las inversiones anunciadas por la señora Pastor.

El Grupo Nacionalista Canario lamenta que esta visita haya sido una oportunidad perdida para trasladarle a la ministra el sentir de la sociedad lanzaroteña y que pudiera conocer de primera mano las propuestas que al efecto pudiesen ser planteadas por las autoridades locales, entre ellas el enorme déficit que tiene Lanzarote en materia de infraestructuras portuarias y aeroportuarias.

Si lamentable es la actitud del Gobierno del Estado español en el trato con las autoridades insulares y locales de Canarias, más lamentable, más lamentables y muy graves son los recortes presupuestarios del Gobierno del Partido Popular con esta tierra.

Por lo tanto, señor consejero, me gustaría saber qué opinión tiene el Gobierno sobre las declaraciones de la ministra de Fomento en las que manifiesta que invertirá un 11% más en Canarias y sobre el incumplimiento del Convenio de Carreteras.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado (*Rumores en la sala*).

Perdón, señor consejero. A ver si estamos de acuerdo en oírlo a usted.

Puede hablar.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señoría.

Mire, diga lo que diga la señora ministra, lo cierto y verdad es que las inversiones en Canarias en su conjunto han caído un 6,5%, las aportaciones del Estado en este Presupuesto, contando incluso aquellas inversiones que se hacen desde AENA, desde los aeropuertos y de los puertos –que, por cierto, se financian íntegramente con los fondos que se recaudan en Canarias y, por tanto, se generan aquí, en Canarias–, además de los fondos europeos, fondos europeos de cofinanciación que nos corresponden. Por tanto, ese parapeto no vale para justificar el recorte del Estado.

Recortes que en materia de inversiones, en materia de transferencias de capital, exceden el 29% de recortes. El paradigma de todo esto es el 74% de recorte de los compromisos que el Estado tiene con Canarias en materia de carreteras, al presupuestar únicamente 54,19 millones de euros, frente al compromiso, a la obligación que tenía de haber presupuestado para este ejercicio 225 millones de euros. Y además llueve sobre mojado, porque es que ya el año anterior volvió a haber otro recorte del 74% y el otro anterior, del 68. Por lo tanto, recorte sobre recorte, pues, resulta que en tres años el Convenio de Carreteras ha perdido nada más y nada menos que la friolera de 462 millones de euros y que al terminar la legislatura, dado el anuncio que ya ha hecho la ministra, llegará a los 600 millones de euros.

La señora ministra se parapeta en aquello de que “es que yo no tengo competencias en materia de carreteras”. Resulta que confunde, intencionadamente, competencias con obligaciones. Las obligaciones del Estado, como todos sabemos aquí, vienen porque son obligaciones legales, porque lo dice una Ley de Régimen Económico y Fiscal canario y porque además ha firmado un convenio con esas anualidades. Y, por tanto, si tiene la necesidad de reducirlo, tiene que negociarlo. Se lo hemos propuesto pero hace caso omiso, insisto, parapetándose en que no tiene obligación. Es decir, se desdice ahora y hace una ablación completa del Convenio de Carreteras. Esto, cuando alguien no cumple un compromiso firmado antes, se le mandaba el cobrador del frac. Aquí yo creo que el Estado está haciendo méritos como para que le mandemos el cobrador del frac.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Señor diputado, segundo turno –le quedan cincuenta y ocho segundos–, tiene usted la palabra.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (Desde su escaño):** El Grupo Nacionalista Canario es muy consciente del peso que debería tener el Ministerio de Fomento, área especialmente sensible para un territorio como el nuestro en cuanto que sus políticas afectan directamente a nuestra conectividad. Desgraciadamente el Gobierno de España y este ministerio de sensibilidad con Canarias nada de nada: 420 millones de euros menos en tres años en el Convenio de Carreteras. En el presupuesto del año 14, un 76% menos en carreteras, de 225 a 54, mientras se aumenta la partida hasta 90 millones de euros en Baleares. ¿Por qué allí sí y aquí no cuando el PP habla de inversión en carreteras? ¿O por qué allí no y aquí sí cuando el PP habla de prospecciones petrolíferas? También significativo es el incumplimiento de la subvención del transporte de mercancías, que se reduce este año, y solo cubre el 26% del coste.

En fin, señorías, por acabar con algo positivo, nos congratulamos del establecimiento de las tasas aéreas, que nunca debieron revocarse, pese a que algunos para defender esa decisión decían que era pan para hoy...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

**8L/PO/P-1070 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Pedro Martín Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre conclusión de la primera fase del hospital del sur de Tenerife, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Don Pedro, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** Presidente, consejera.

Teniendo en cuenta la voluntad del Gobierno de Canarias de concluir la primera fase del hospital del sur el próximo año, así como el acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para utilizar el edificio sociosanitario como ubicación del nuevo Centro de Especialidades de El Mojón, ¿cuál es la previsión de inicio de las obras, plazo de ejecución de las mismas y puesta en marcha del servicio de atención a los pacientes?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor diputado.

Tras la reciente firma de la novena adenda al convenio de colaboración entre el Servicio Canario de la Salud y el Cabildo de Tenerife para la construcción del complejo hospitalario y sociosanitario del sur de Tenerife, se ha puesto a disposición del Servicio Canario de la Salud la parte del edificio sociosanitario del referido complejo que se consideraba necesaria y que, tras ser sometida a remodelación, permitiría dar cumplimiento a las necesidades asistenciales especializadas, ambulatorias, de la comarca sur-suroeste de Tenerife.

Según se recoge en el plan funcional aprobado por el Servicio Canario de la Salud, la superficie mínima necesaria para dar cobertura a las necesidades asistenciales y sanitarias de esta primera fase será de 4.623 m<sup>2</sup>, entendiéndose que se trata de superficie útil asistencial. Tras los estudios llevados a cabo por nuestros técnicos, se decidió ocupar toda la vertical situada a la derecha del edificio sociosanitario y parte del semisótano.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Por parte del señor diputado, don Pedro, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Consejera, si hay un anhelo sentido por los ciudadanos del sur de Tenerife desde hace ya más de quince años es precisamente la construcción de ese centro hospitalario, de un hospital de segundo nivel. No conozco a ningún partido político que se haya presentado a las elecciones aquí, en Tenerife, que no lo haya incluido en su programa electoral. El tiempo ha pasado, sabemos de la situación de crisis económica actual por la que atravesamos y sabemos, desde luego, del desmantelamiento de los Presupuestos Generales del Estado con respecto a las previsiones económicas para el Gobierno de Canarias. Sin embargo, consejera, cuando llegue, en su momento, el momento en que los ciudadanos vayan a votar, más allá de cuál sea su decisión o su opción política, creo que nos estamos jugando la credibilidad como institución. Hay un compromiso suyo, hay un compromiso del presidente del Gobierno. En ese compromiso sabe que todos los alcaldes y la sociedad de ese sur, que son 200.000 habitantes empadronados y muchos más de hecho, vamos a estar a su lado y así creo que se lo reconoceremos, pero de igual manera estaremos muy atentos para que ese compromiso que tantas veces se ha hecho, por fin, al menos tenga terminada la primera

fase y saquemos de los barracones que no reúnen condiciones a los ciudadanos que ahora tienen que ser atendidos, sus especialidades, en ese lugar a un lugar que, sin ser el hospital todavía que demandamos, reúna las condiciones adecuadas. Ojalá sea pronto el inicio de esas obras tan esperadas y estaremos atentos para que además no sea solo el final de una parte sino la continuación para que, por fin, esta isla tenga ese hospital que tanto necesita.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señora consejera, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Señor diputado, en estos momentos se está redactando el proyecto modificado número 3 sobre el proyecto vigente y se trata de un proceso complejo para la adaptación al uso sanitario de un edificio en avanzado estado de construcción y que cualquier cambio que se acometa debe estar motivado por una mejora funcional de las ya existentes.

El proyecto recogerá la adaptación de la infraestructura preexistente al uso sanitario, procurando que el impacto económico, dada la situación actual, sea el menor posible dentro del marco financiero actual con el que contamos.

La Dirección del Servicio Canario de Salud coordina el proceso de redacción del proyecto, en el que están implicados todos sus técnicos y los responsables asistenciales del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de la Candelaria. El plazo de ejecución de las obras solo se podrá cerrar cuando se disponga de dicho proyecto y se está trabajando de forma importante e intensa en él y podemos estimar que se trata de una obra ejecutable en doce meses.

Paralelamente a la redacción del proyecto, se ha iniciado el plan de equipamiento, ya que muchos de los equipos que se precisan –radiodiagnóstico, telecomunicaciones, etcétera– deben ser implantados durante la ejecución de la obra y estar disponibles al final del proceso, con lo cual también ganaríamos tiempo.

Y no le quepa a usted la menor duda de que esta es una apuesta firme de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-1071 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE RESPALDO A LAS MUJERES QUE DESEEN SOMETERSE A TRATAMIENTO DE FECUNDACIÓN IN VITRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre respaldo a las mujeres que deseen someterse a tratamiento de fecundación in vitro.

Para la formulación de la pregunta a la señora consejera de Sanidad, doña Flora Marrero, tiene usted la palabra.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Desde el año 2009 al 2012, 4.486 mujeres en Canarias se han sometido a tratamiento de fecundación in vitro, en base a la ley del año 2006, de técnicas de reproducción humana asistida. 4.486 mujeres de las siete islas Canarias en una edad comprendida entre los 18 y 44 años, sin preguntar el estado civil de las mujeres al no estar incluido en ningún registro sanitario por carecer de valor clínico o epidemiológico, porque esta información no está disponible, según una respuesta escrita que a su consejería planteé.

La propuesta del Gobierno de España es que la fecundación in vitro se dirija a las familias tradicionales –mujer y hombre– y –lo señala textualmente– queda reservada solo para las parejas integradas por un hombre y una mujer y siempre que haya problema de fertilidad. Queda vetado, por tanto, a las parejas lesbianas y a las mujeres solas en la sanidad pública. Obvia, lógicamente, los nuevos modelos de familia y con una clara discriminación a un amplio sector de la sociedad. Con esta restricción en la cartera común básica de servicios, donde la ideología de la derecha va a afectar a las mujeres que quieran someterse a

tratamiento de fecundación in vitro, porque la primera pregunta que les van a hacer y que hasta ahora no se hace es si están casadas. En la propia información que usted nos da no se pregunta por el estado civil.

Y después la segunda pregunta es, para poder someterse al tratamiento de fecundación in vitro, si se han sometido al diagnóstico de esterilidad, que además definen como la ausencia de consecución de embarazo tras doce meses de relaciones sexuales con coito vaginal sin empleo de métodos anticonceptivos. No sé cómo se va a poder demostrar eso.

Pero, en cualquier caso, señora consejera, la pregunta que le quiero hacer es, ¿seguirá la Consejería de Sanidad respaldando a las mujeres que deseen someterse a tratamiento de fecundación in vitro?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora diputada, seré muy breve y creo que muy clara.

Como consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias planteé, en el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se celebró en Madrid el pasado mes de julio, el rechazo del Gobierno de Canarias, de la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, a la propuesta del Ministerio de Sanidad de restringir el acceso a los tratamientos de reproducción asistida a parejas homosexuales y familias monoparentales en los hospitales públicos, entendiendo que la realidad social ha cambiado y está integrada por diversos modelos de familia, no la tradicional de la pareja hombre-mujer, sino que además ahora tenemos parejas homosexuales y familias monoparentales, y a esto debemos –a los modelos de familia–, nos tenemos que ir adaptando también a nivel sanitario y, por tanto, también se debe ir adaptando el acceso a los tratamientos sanitarios. Únicamente deberían tomarse en cuenta, en consideración, criterios clínicos en la indicación de estos tratamientos y técnicas de reproducción asistida.

Y mi posicionamiento de respaldo ha quedado, desde luego, creo que muy claro a todo este tipo de familias que hoy compartimos, en una sociedad diferente y que ha avanzado en el tiempo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

¿Señora diputada? Renuncia al segundo turno. Damos por finalizada la pregunta.

**8L/PO/P-1096 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE COPAGO DE MEDICAMENTOS QUE SE DISPENSAN EN LAS FARMACIAS HOSPITALARIAS PARA PACIENTES NO INGRESADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente: de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre copago de medicamentos que se dispensan en las farmacias hospitalarias para pacientes no ingresados.

Para la formulación de la pregunta, la señora consejera de Sanidad... Doña María Luisa Zamora, tiene usted la palabra.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

La verdad es que no quiero ser consejera de Sanidad.

Señora consejera, ayer hablábamos en la Comisión de Sanidad de esta injusta y cruel resolución aprobada por la Dirección General de la Cartera Básica de Servicios por la que ahora habrá que pagar, aquellas personas que no están ingresadas en los hospitales pero a las que se les dispensan medicamentos de uso hospitalario y tendrán que pagar, digo, personas sobre todo que son enfermos crónicos y enfermos con enfermedades graves, se les aplica un copago para 42 medicamentos, que vienen en 150 presentaciones diferentes, personas con cáncer de mama, con tumores cerebrales, con leucemia, con tumores venales, con hepatitis, con esclerosis múltiple, etcétera, etcétera. Por tanto, antes eran gratuitos y ahora tendrán que pagar.

Con dos objetivos: un objetivo disuasorio y un objetivo recaudatorio. Ninguno de estos dos objetivos se cumple. El disuasorio porque es imposible que personas con enfermedades que se tienen que tomar el medicamento sí o sí lo acumulen en los botiquines de su casa y, en segundo lugar, a lo que sí llevará es a que estas personas abandonen su tratamiento. De eso sí que los va a disuadir. Y, en segundo lugar, el efecto recaudatorio es un efecto mínimo, porque la recaudación va a ser mínima y además no se ha dado cuenta de que en los servicios hospitalarios las farmacias no tienen sistemas de cobro y sistemas para cobrar, de caja, y tendrán que implantarlo y tendrán que pagar personal y tendrán que formar a esas personas y tendrán que desarrollar aplicaciones informáticas, total para una recaudación mínima.

La ministra no ha explicado absolutamente nada, ni siquiera lo tratado en el Consejo Interterritorial de Salud, donde están presentes todas las comunidades autónomas.

Desde luego yo no me creo lo que se cuelga en las redes sociales, me niego a creerlo, de que la ministra de Sanidad ha ido a ver el partido de Nadal con Djokovic y ha pagado una entrada de 1.250 dólares y lo ha pasado a los presupuestos del Ministerio de Sanidad, no me lo creo, pero sí que me creo que hay más de 900.000 ciudadanos que se han quedado sin sanidad pública, están fuera de la sanidad pública, empezando por los inmigrantes, los pensionistas, por las personas que tienen menos ingresos, por las personas que tienen personas dependientes a su cargo y ahora por las personas que tienen enfermedades graves o crónicas, que bastante tienen con padecer esas enfermedades.

Por tanto, se está dando una vuelta de tuerca a las personas menos favorecidas, y eso me parece totalmente injusto y quería saber su opinión, señora consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señora consejera de Sanidad, doña Brígida, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Como ya adelanté en el Consejo Interterritorial, ese donde dice usted que nos reunimos todos los consejeros de Sanidad con la ministra de Sanidad, el pasado 18 de abril del año 2012, como consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias dejé muy clara mi postura de que he estado, estoy y estaré en contra de cualquier tipo de copago. Y desde luego porque esta es una medida inequitativa e injusta, ya que penaliza a los enfermos obligándoles a abonar un dinero del que muchos casos hoy ya no disponen.

A partir de ahí el Gobierno de España ha promulgado dos reales decretos, dos reales decretos-leyes, bajo cuyo paraguas han salido y continúan saliendo normas que, en mi opinión, afectan gravemente a la equidad del Sistema Nacional de Salud, afectan y rompen la equidad del Sistema Nacional de Salud. Ello sin el consenso por parte de las comunidades autónomas y sin tener en cuenta la clara posición contraria del Gobierno de Canarias. Como no podía ser menos, son mayoría del mismo signo, del Partido Popular.

Las irregularidades detectadas en la tramitación de esta resolución del pasado mes de septiembre han llevado a esta consejera de Sanidad a requerir al Gobierno de España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que proceda a su anulación, pues se ha tramitado como acto administrativo lo que debería haber sido una disposición de carácter general, adoptada por un órgano que no tiene atribuida la potestad reglamentaria y eludiendo el procedimiento establecido al efecto, que se constituye como una garantía en defensa de los intereses tanto de las comunidades autónomas como de los ciudadanos. Los servicios jurídicos han elaborado el citado recurso, ya enviado al Ministerio de Sanidad, por lo que estamos a la espera de que este se pronuncie. A partir de ahí esperamos que el Ministerio de Sanidad reconsidere su postura y no obligue a las comunidades autónomas a poner la medida en marcha. Asimismo, he trasladado carta a la ministra de Sanidad solicitándole que considere este posicionamiento y retire la norma. Y ahora es el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, por tanto, quien tiene la última palabra.

Y desde luego tiene usted razón: disuasorio y recaudatorio no es el objetivo de esta última resolución. Ahora esperemos a ver qué dice el Gobierno del Estado.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

*(La señora secretaria segunda, Montelongo González, ocupa un escaño en la sala).*

**8L/SD-1605 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACUERDO ENTRE RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y MEDIAPRO PARA LA EMISIÓN DE DOS PARTIDOS SEMANALES DE SEGUNDA DIVISIÓN A. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: como consecuencia de solicitud de datos, informes y documentos, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acuerdo entre Radiotelevisión Canaria y Mediapro para la emisión de dos partidos semanales de Segunda División A. La pregunta es como consecuencia del artículo 12.7 del Reglamento del Parlamento, sobre la no remisión de la documentación.

Para la formulación de la pregunta, la señora diputada tiene la palabra.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

¿Por qué el Gobierno no remite la documentación solicitada relativa al acuerdo entre Radiotelevisión Canaria y Mediapro para la emisión de dos partidos semanales de Segunda División A?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora Montelongo, lo pregunte una y mil veces y de todas las maneras posibles, este Gobierno ya le ha contestado y seguirá respondiéndole lo mismo. Como ya le dije antes a su compañero, en este momento no podemos ofrecer esa información, porque incumpliríamos la Ley de Protección de Datos y la Ley de Competencia Desleal, con graves repercusiones reguladas en el Código Civil y en el Código Penal.

Es decir, nos vuelve a hacer usted, igual que su compañero, y lo hace nuevamente de forma reiterada, que el Gobierno de Canarias incumpla la ley. Ya le hemos dicho qué medidas estamos arbitrando para intentar dar esa información.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Doña Águeda, señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor Ortiz, podríamos admitir que en este asunto existen problemas interpretativos, que provocan tensiones entre la transparencia y la confidencialidad. Ustedes nos pueden contar lo que hacen en Cataluña, en Aragón o en Valencia, pero aquí el Grupo Popular lo tiene muy claro: estas cláusulas de confidencialidad son nulas y contrarias a la Ley de Contratos del Sector Público, entran en clara contradicción con los derechos de publicidad y transparencia que se exigen a los contratos públicos. Esta cláusula afecta a terceros y ni el Parlamento ni la Audiencia de Cuentas lo son, y tampoco la justicia y, si no, al tiempo.

No sabemos si esta cláusula de confidencialidad es también confidencial. Podríamos entender que afecte a datos personales, a cuestiones de secreto profesional de carácter técnico, pero otra cosa son los términos económicos. Y nosotros queremos saber quién ejecuta este contrato, quién cobra y cuánto cobra, dónde se cobra y a través de qué mecanismo se cobra. Es dinero público.

¿Qué tienen que ocultar?, ¿qué esconden? ¿Cómo pueden explicar que un asalariado, puesto a dedo en el ente de Radiotelevisión Canaria, maneje una información que se le oculta a esta Cámara? El derecho de un diputado a conocer un contrato público con dinero público está por encima de una cláusula de confidencialidad, diga usted lo que diga, diga lo que diga Mediapro y diga lo que diga el director del ente de Radiotelevisión Canaria. Este Gobierno se está situando en la estrecha línea que separa la confidencialidad de la transparencia.

Este Gobierno está avisado: la Radiotelevisión Canaria tiene una gestión irregular, opaca y ocultista. Este Gobierno está avisado y la Audiencia de Cuentas así se lo ha denunciado. Ahora solo falta saber si ustedes apuestan también por la opacidad o por la transparencia. Ahora falta saber si son ustedes esos políticos que no van a cumplir con la Ley de Transparencia, como denunciaba el señor Hernández Spínola. Y nos toca saber cuántos contratos más hay en esta comunidad canaria que tengan esa cláusula de confidencialidad.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Gobierno, señor consejero de Economía, don Javier, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Pues sí, señora diputada, le decía antes que... bueno, intentar convencerla evidentemente no, no lo vamos a poder, porque usted se ha instalado en esa posición. Voy a ver si tengo más éxito intentándolo hacer con los mismos argumentos que su partido, el Partido Popular, en una comunidad autónoma, la que usted ha citado, Valencia, da a un mismo tema. Por poner un ejemplo; a ver si sus compañeros la convencen de una mejor forma posible.

Salvada ya la situación con respecto a la confidencialidad, pues, mire, hace escasos meses, en un contexto muy, muy, muy parecido y ante una petición idéntica a la suya, el vicepresidente del Gobierno, del Partido Popular –sí, del Partido Popular; lo digo por la coherencia, pero, claro, ustedes lo de la coherencia no lo tienen mucho–, justificó la negativa a entregar determinados contratos aduciendo que estaban bajo la cláusula de confidencialidad. Hombre, estamos hablando de contratos que nada tienen que ver con esto, estamos hablando de los contratos de la Fórmula 1 o de Volvo Ocean Race, por poner algunos ejemplos de contratos multimillonarios en ese sentido. Y más recientemente, en julio, otro miembro del Gobierno, el secretario autonómico del sector público empresarial, advirtió en sede parlamentaria, en sede parlamentaria, que esas cláusulas de confidencialidad hay que respetarlas porque es un derecho del licitador, son legales y vinculan a las partes.

Pero si continúa teniendo dudas al respecto, pregúntele...; le pasaré después el *Diario de Sesiones* de la Comunidad Valenciana, por ponerle un ejemplo, del Partido Popular, sobre por qué sus compañeros diputados del Partido Popular se negaron a eliminar esa cláusula de confidencialidad en los contratos de la Generalitat valenciana. Pero, claro, eso no le servirá, pues, mire usted, en aras de los principios de transparencia, ¿qué hace este Gobierno?, solicitar la modificación de esa cláusula para poderles dar la información a sus señorías, los diputados. Pero sean ustedes, por lo menos, algo más coherentes.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Habiendo acabado las preguntas... (*El señor Martín Domínguez solicita intervenir.*) Don Pedro Martín, ¿a qué efectos?

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Si me lo permite, había trasladado antes de iniciar la sesión...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** ...de un turno de intervención fuera del orden del día por una cuestión yo creo que de respeto a esta Cámara, y es comunicar formalmente que a partir del próximo jueves presentaré mi dimisión como diputado en esta Cámara. Saben que decisiones de mi partido me obligan a tomar la opción de continuar como alcalde o como diputado y continuaré en las funciones que tengo en mi municipio.

Simplemente yo creo que agradecer la oportunidad que se me ha brindado, estando en esta Cámara, de conocer otra manera de hacer gestión política y sobre todo, y no menos importante, otra manera de hacer gestión pública. He podido presenciar debates interesantes, algunos menos interesantes, debates acalorados y sobre todo acuerdos importantes.

Por lo tanto, termino diciendo que, bueno, me voy, probablemente a mi municipio, e intentaré, no sé, trasladar probablemente dos cosas importantes: la primera, la importancia de esta institución y, la segunda, y probablemente no menos importante, es trasladar a aquellos que tenga más próximos la importancia del trabajo de los diputados, que buena falta, probablemente, que hace.

Muchísimas gracias a todos y les deseo lo mejor.

(*Aplausos.*)

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Creo que expreso la opinión de todas sus señorías expresándole el honor que ha significado para nosotros y que significa para esta Cámara haberlo tenido aquí durante todo este tiempo y desearle éxito en su función, en su ayuntamiento, para sus vecinos y para todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

**8L/C-0883 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE POLÍTICAS Y ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día: comparecencia del Gobierno –del señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad–, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre políticas y actuaciones relacionadas con la transparencia y el gobierno abierto.

Para la formulación en primera intervención de la comparecencia, por el Grupo Nacionalista, don Isaac Castellano, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

**El señor CASTELLANO SAN GINÉS:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Me van a permitir que emplee el primer turno de esta comparecencia, como suele ser habitual en mi caso cuando dispongo de dos, que lo emplee para esbozar algunas ideas y hechos que dan contenido a la misma. Sinceramente, no tengo otra pretensión que propiciar un debate que sea exento de la pátina partidista y lo más constructivo posible, porque sinceramente creo que es de las cuestiones más esenciales que tenemos que abordar en los tiempos actuales.

No se nos escapa que en el ámbito de la política, especialmente la política institucional, vivimos momentos tremendamente difíciles. La crisis económica tan cruda que padece tanta gente, unida a la sensación de que se distribuye su carga de una forma tan injusta, los casos de corrupción y la forma en que quizás con demasiada asiduidad son tratados, la falta de consenso político y los compromisos electorales incumplidos no han hecho más que acrecentar una desafección política que hace un tremendo daño a las instituciones democráticas. Es una labor del conjunto de los representantes públicos reforzar y fortalecer la confianza perdida. Una tarea en que, por cierto, es necesario para la misma que se implique también el conjunto de la ciudadanía, la confianza siempre es bidireccional.

Con respecto a las acciones previstas por el Gobierno, a mí me gustaría destacar tres. Por un lado, el portal web de transparencia, así como la web de participación ciudadana; y, por otra parte, también la Ley de Transparencia, que ya ha sido tratada en sede parlamentaria.

Sin duda el proceso que tenemos que vivir es apasionante. Tenemos que dar el salto de una democracia representativa a otra deliberativa, en la que se establezcan criterios de transparencia, es decir, criterios según los cuales la ciudadanía puede contar con la información que se genera dentro de la Administración y a su vez establecer los mecanismos que permitan la colaboración y la participación del conjunto de la ciudadanía en las decisiones que se toman por parte de la Administración.

Con esta comparecencia pretendía que nos diera cuenta especialmente del proceso que se está llevando a cabo con respecto a la elaboración de la Ley de Transparencia, y lo hago con dos propósitos: uno, por supuesto, informativo, porque creo que los diputados de esta Cámara necesariamente tenemos que contar con esa información, pero también lo hago con otra perspectiva, y es la necesaria difusión que este proceso tiene que tener en el conjunto de la ciudadanía. En la comparecencia que tuvimos en abril del presente año ya nos dijo con respecto a esta ley que se tendrían en cuenta los criterios establecidos por una organización no gubernamental que lleva trabajando esta materia durante mucho tiempo, Transparencia Internacional, pero a su vez que íbamos a partir en el proceso con un folio en blanco, para que de esta manera el conjunto de la ciudadanía pudiera hacer sus aportaciones libres de condicionamientos. Esta es una apuesta no exenta de riesgo pero que también tiene sus virtudes.

Así que sin más dilación, iniciando el debate, sí que espero que efectivamente en su primer turno nos dé cuenta de este proceso, cómo está funcionando, qué implicación desde la ciudadanía se está encontrando, cuáles son los siguientes pasos que se darán y, en la medida de lo posible, cuándo concluirá el proceso, esperemos de la forma más satisfactoria posible.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** Señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, vamos hoy a continuar con el debate que hemos iniciado este año, en el año 2013, sobre la Ley de Transparencia.

En primer lugar, quiero decirles que la democracia es un sistema político que está en continua evolución y, gracias a ello probablemente, ha sido por eso, ha sido capaz de perdurar en el tiempo. Tenemos el privilegio de estar viviendo un tiempo apasionante, un cambio democrático, un cambio democrático intenso, que está siendo impulsado por la ciudadanía, que está planteándoles a los poderes públicos, a los cargos públicos, una exigencia, una exigencia de aumento de su participación directa en la toma de decisiones públicas y en el control de la acción de gobierno. Y esto es determinante, esto es importantísimo, porque supone un salto cualitativo espectacular sobre cómo hemos venido haciendo política hasta ahora.

Estamos hablando, señorías, ni más ni menos que de un concepto nuevo. Concepto nuevo que es gobierno abierto: esa es la expresión que va a regir el futuro de las relaciones de los poderes públicos y de los ciudadanos. Se han detectado deficiencias en esa relación entre las autoridades y los ciudadanos y hay que cambiarlo de una forma absolutamente radical. Por eso este Gobierno apuesta por el gobierno abierto, apuesta por lograr una participación activa de los ciudadanos en las decisiones políticas. No como hasta ahora, no cada cuatro años, no en la campaña electoral previa, que es, hasta ahora, como se cuenta con los ciudadanos en ese periodo corto de quince días. No, no puede ser que nos olvidemos de los ciudadanos para el resto de los cuatro años siguientes. Todo eso ha de cambiar, y usted lo ha expresado muy bien, democracia deliberativa. Eso significa participación directa de los ciudadanos, participación que hay que propiciar y para ello hay que buscar instrumentos, y el instrumento es este. El instrumento es una ley de transparencia, no solamente que sirva para que los ciudadanos tengan acceso a la información que está en los archivos, en los registros de las administraciones públicas; no, no es eso, no es suficiente, un gobierno abierto es la conversación permanente y continua con los ciudadanos, atenderles, escucharles para ir evolucionando, cambiando, tomando decisiones con ellos, con los ciudadanos.

El gobierno abierto se sustenta en tres ejes. Primer eje, transparencia; segundo eje, participación; y, tercer eje, colaboración. Se trata, por tanto, como habrán visto, de un cambio de cultura, se trata de innovar. La gente no está acostumbrada a esto ni los cargos públicos tampoco. Luego, poco a poco tenemos que ir haciendo el esfuerzo de ir cambiando, ir haciendo pedagogía del cambio para ir introduciendo entre todos estos elementos que son sustanciales y, desde luego, suponen –espero que supongan– la recuperación, la recuperación del contacto, de la empatía de los ciudadanos con los poderes públicos, porque hoy, como usted bien decía, lo que existe es un desapego, una desafección creciente y muy preocupante, muy preocupante. Luego, hay que darle un giro de ciento ochenta grados a esa situación y para ello tenemos que poner en marcha estos conceptos y ese instrumento que es la ley.

Como ya he explicado en alguna ocasión, España carece hoy de una ley de transparencia. España es, junto con Malta, Chipre y Luxemburgo, los únicos países de Europa que no tienen ley de transparencia. Esa situación finalmente se va a resolver, espero que este mismo año. En las Cortes Generales se está tramitando por el Gobierno de España un proyecto de ley de transparencia que espero que se apruebe. Es verdad que ya llevamos tres siglos de retraso respecto de algunos países nórdicos como Suecia.

En este momento quiero informar que hay cuatro comunidades autónomas que están tramitando la elaboración de una ley de transparencia, son Andalucía, Castilla y León, País Vasco y Canarias, y hasta ahora solo dos tienen aprobada una ley de transparencia: Navarra y Extremadura.

Bien. En Canarias lo que hemos hecho es intentar cambiar el paso, no elaborar la ley en la sede de la consejería sino salir a la calle, escuchar a la gente, y para eso hemos hecho, como usted bien sabe, porque usted ha participado en el foro que se celebró en Lanzarote, otros diputados que están aquí han participado en otros foros, y creo que han sido realmente interesantes, muy importantes. A mí, y lo digo con sinceridad, me hubiese gustado que la participación fuese mayor, pero tengo que decirles también que poco a poco la gente cada día se va implicando más y eso es un aspecto positivo. Bien, hemos hecho estos foros, los hemos hecho en todas las islas Canarias. Estamos concluyendo ese periodo. Hemos hecho hasta el día de hoy nueve foros. Hoy hay uno, hoy hay uno en Santa Lucía, mañana tenemos un acto en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y finalizaremos los dos últimos foros en las áreas metropolitanas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria los próximos días 28 y 29 de octubre. Con lo que este mes de octubre finaliza este periodo de participación ciudadana. A partir de entonces reuniremos toda la información, todos esos pódiums que nos han llegado, que son miles, creemos que al final del proceso pueden estar en torno a unos 3.000, a unos 3.000, son accesibles, los ciudadanos pueden, tienen acceso a esa información, porque los colgamos en la página web; como sabe también, utilizamos las redes sociales, utilizamos Facebook, utilizamos Twitter. En definitiva, hay un contacto directo, directo, de la consejería con los ciudadanos para elaborar este proyecto cuando acabemos, cuando acabemos esta primera fase, que, como le digo, acaba el día 29 de octubre. A partir de ese momento, la consejería con todo ese material va a sintetizar, va a ver las tendencias, cuáles son las tendencias que los ciudadanos nos han expresado, y luego nos vamos a comprometer con que esas tendencias figuren, figuren en el proyecto, y lo traigamos aquí y lo discutamos en la Cámara.

Tenemos que cumplir, obviamente, todos los trámites de informes del Consejo Consultivo, pero nuestra pretensión es que, bien a finales de año, bien a principios del año 2014, podamos estar discutiendo en esta Cámara un proyecto de ley de esta naturaleza.

Y, como he repetido tanto, esta ley la tenemos que sacar entre todos, con la colaboración del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Mixto, del Grupo Socialista, del Grupo Nacionalista. Esto lo tenemos que sacar entre todos. No tendría ningún sentido que aquí nos pusiésemos a pelear y, en definitiva, tuviésemos una visión corta de mira, luces cortas, y no llegáramos a un entendimiento sobre una norma que creo que va a ser muy, muy, beneficiosa para todos los ciudadanos.

Bien. También el segundo pilar es –ya he explicado el primer pilar, transparencia–, el segundo pilar, participación. Participación, bien, pues, participación significa que vamos a contar con los ciudadanos, vamos a formarles, y para eso la Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud viene haciendo una tarea de formación en todas las islas en los procesos participativos y estamos colaborando con las asociaciones y con las fundaciones de Canarias. Sabe usted que hay en Canarias 14.000 asociaciones, de las que 9.000 están adaptadas a la ley, y 286 fundaciones. Bien. Pues hemos creado, con unos expertos, están impartiendo una serie de módulos para formar a las personas que trabajan en el tejido asociativo canario. Y esto lo estamos llevando a cabo, ya lo hemos hecho en las islas de La Gomera, La Palma y Lanzarote y próximamente lo haremos en el resto de las islas –en El Hierro, en Fuerteventura, en Tenerife y en Gran Canaria–. Recientemente se ha hecho en el municipio de La Orotava.

Por tanto, la formación de todo el tejido asociativo es algo que nos incumbe y nos lo hemos tomado como tarea prioritaria en la consejería y por eso la dirección general está trabajando en esa línea.

Y, para acabar, tercer pilar, la colaboración. Cuando ya hemos pasado los dos pilares anteriores, el pilar de la...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sí. Señor consejero, tiene usted un minuto para concluir, por favor.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** Acabo enseguida.

El último pilar es el de la colaboración, que es el resultado final, es el fruto esperado de los otros dos ejes. Y desde luego, desde luego, estoy convencido, y además soy optimista, de que finalmente los ciudadanos van a terminar colaborando con la Administración, porque al final este proceso o lo hacemos entre todos o será un fracaso y desde luego estamos convencidos de que este proceso, inédito, novedoso, va a salir bien. Estoy seguro.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Para las intervenciones de los distintos grupos no solicitantes de la comparecencia, en primer lugar, por el Grupo Mixto, don Román Rodríguez, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Todo lo que sea mejorar la transparencia y la participación es bien recibido. Yo sostengo que llegamos tarde, porque una condición básica es la credibilidad y las instituciones democráticas, los partidos políticos y los políticos estamos muy faltos de esta condición. De manera que hay que hacerse muy creíble para que la gente se crea estas cuestiones. Y me parece bien lo que hace el Gobierno y me parece bien el método que está siguiendo de participación, pero, como yo tengo serias dudas, seguramente por el tiempo que llevo en esta cosa de lo público, hay que ganarse el crédito ante los ciudadanos, el crédito perdido, ¿no?

Y yo creo que en relación a la transparencia el Gobierno tiene mucho que mejorar. Esta semana tuvimos una reunión en la comisión de control de la tele que pone en evidencia que en este Gobierno hay elementos oscuros, es decir, no hay manera de enterarse de cosas que pasan en el Gobierno y que es información de disponibilidad general pero como mínimo de los parlamentarios. De manera que el Gobierno tendrá que hacer un esfuerzo de credibilidad, transparentando el funcionamiento del actual Gobierno y de sus instituciones para que los ciudadanos y los diputados sepamos qué pasa.

Pero en relación a la participación yo he de decirles que el mejor instrumento de participación es que en esta Cámara estén los que los ciudadanos digan. Y la primera condición para mejorar la participación del pueblo de Canarias en política es cambiar el sistema, el régimen electoral vigente, que es profundamente excluyente y antidemocrático. Hasta que esa asignatura no la apruebe este Parlamento, este Parlamento hará las leyes que quiera pero no serán creíbles en relación a la participación.

A la participación de los ciudadanos habrá también que remitirse, aunque esta no sea una competencia exclusiva de esta Cámara, recurriendo a ellos para saber qué creen, qué piensan, qué deciden sobre muchos asuntos.

Tenemos que mejorar nuestro sistema democrático. No puede ser que votar cada cuatro años sea la única condición de compromiso de los ciudadanos con la política y las decisiones. Tenemos que regular las consultas populares, tenemos que hacer que la gente participe, como pasa en la mayoría de los estados norteamericanos, donde en cada legislatura hay cincuenta consultas a la ciudadanía de asuntos diversos de interés general, de controversia. También en los países más estables y democráticos del mundo, que son los del centro y norte de Europa.

Por eso, señor consejero, bienvenida la iniciativa. Seguro que llegamos tarde y con poca credibilidad, pero el Gobierno se tiene que poner a ganarse el crédito, todos tenemos que ponernos a trabajar para ganarnos el crédito perdido, y aquí hay asignaturas que dependen de este Parlamento, como la reforma electoral o como la transparencia de la propia Administración, que son condiciones básicas para que el trabajo que hacen no se quede en un trabajo sin pena ni gloria, que al final irá a una norma más que no transformará la sensación, el sentimiento de la gente en relación a sus instituciones y a sus representantes.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Socialista Canario, doña Belinda Ramírez, por tiempo de tres minutos igualmente, tiene usted la palabra.

**La señora RAMÍREZ ESPINOSA:** Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Ya lo decía el solicitante de esta comparecencia, estamos en un momento de gran desafección ciudadana y de gran desconfianza de la ciudadanía en la clase política y en los gestores públicos, y ello requiere, desde luego, de acciones que ayuden a regenerar esa confianza ciudadana. Acciones que contemplen mecanismos eficaces de control de los poderes públicos, de los gestores públicos, de manera que se garantice que la transparencia esté presente en la gestión de esos gestores públicos y que pueda ayudar también así a mejorar la gestión de todos los servicios públicos.

Y la participación ciudadana es clave, juega un papel fundamental. Principalmente porque lo demanda así la ciudadanía, los propios ciudadanos, y además porque es un derecho constitucional reconocido. Cuanto mayor sea, por tanto, el nivel de control y mayor sea la participación ciudadana, mayor transparencia habrá y mayor nivel de democracia tendremos.

Por lo tanto, efectivamente, hay que trabajar desde esos tres pilares fundamentales del Gobierno que decía el señor consejero: la transparencia, la participación y la colaboración, creando espacios de diálogo y participación entre todos los actores de la sociedad.

Así que yo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, felicitamos al señor consejero, a su consejería, por el trabajo que se está llevando a cabo, por impulsar y poner en marcha ese proceso de participación ciudadana que está celebrándose en los distintos municipios de todas las islas y que está dando sus frutos. Así que siga adelante con ese trabajo, señor consejero. Valoramos, repito, muy positivamente lo que se está haciendo.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, sí creemos en la participación ciudadana, porque creemos que la opinión ciudadana hay que tenerla en cuenta, especialmente a la hora de legislar. Otros quizás no lo entiendan así y, en el peor de los casos, ni siquiera acepten los procesos de diálogo. Sencillamente porque quizás están acostumbrados a gobernar de otra manera, a base de decretazos, sin contar ni siquiera con los ciudadanos y, lo que es más grave, en contra de la opinión de la ciudadanía, incluso, como ya hemos visto, contra sus propias promesas electorales. Sencillamente y desgraciadamente porque eso es lo que entienden por democracia.

Pero le repito que nosotros sí creemos en los procesos participativos, sí creemos en la participación ciudadana y por supuesto respetamos la opinión y las sugerencias de los ciudadanos. No como otros, no como el Partido Popular, que en algo tan importante como esto, hasta con una falta de responsabilidad total, han llegado incluso a ironizar, tachando todo este proceso, con un tono despreciante, de gira por el archipiélago. Ya lo sabrá usted por las declaraciones que han hecho. Ya sabemos que a sus señorías del Partido Popular no les gusta que los ciudadanos opinen, solo les gusta el ordeno y mando. Pero, en fin, me parece desde luego lamentable, incluso de falta de respeto a los ciudadanos participantes.

Finalmente, sí quiero hacer hincapié también en la importancia también para todo este proceso del uso de internet y de las TIC. Yo creo que son un factor clave para convertir ese gobierno abierto en una realidad. La tecnología en este momento es un elemento clave a tener en cuenta, ya que proporciona mecanismos...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Emilio Moreno.

**El señor MORENO BRAVO:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero confesar, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que nos empieza a resultar cruel hacer comparecer al Gobierno de Canarias para hablar de transparencia, porque entendemos que ya ha quedado acreditado en este salón de plenos que el Gobierno de Canarias predica pero no practica. De hecho, el consejero en la materia está a punto a cumplir su primer aniversario desde que nos anunció a todos, alborozado, que Canarias contaría con una ley de transparencia. Y es que el entusiasmo inicial de quien debería en honor a su palabra presentar el anteproyecto ante el Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma ha devenido, con el transcurrir de los meses, en una *tournée* camuflada de participación, de modo que la gente le diga al señor consejero cómo hacer su trabajo. Y con una buena dosis de medios de comunicación, eso sí.

Por eso indicaba al comienzo de mi intervención que empieza a resultar cruel pedir al Gobierno que informe de su prometida transparencia y hacerlo en la misma sesión plenaria y parlamentaria en la que el Gobierno defiende la confidencialidad. Señorías, no confundir con transparencia, pues, eso es lo contrario.

Y, como les decía, en este circo mediático no faltan buenas dosis de prensa, como la simpatiquísima entrevista concedida este fin de semana por el señor consejero. Les recuerdo a sus señorías sus palabras, porque no tienen desperdicio. Primero, “hay un poso de desconfianza, un divorcio, entre los ciudadanos y las administraciones públicas con el que hay que acabar; un instrumento para ello será esta ley”.

¿Qué ley? –le pregunto, señor consejero–, ¿dónde está? Canarias no está tramitando nada. Y añadía el señor Hernández que la única manera de convencer a los ciudadanos sobre la transparencia es si tienen acceso a la documentación que piden, en un portal de transparencia: cómo se adjudican los contratos, a quién y por qué importe, cuántas ayudas han dado y a quién. ¡Señor consejero, se le olvidó decir “siempre y cuando no se firme la cláusula de confidencialidad”!, ¿no?

Pero nuestro campeón de la transparencia no se queda ahí y desafía a los demás. “Habrá resistencias”, pronostica en la entrevista, “hay muchos políticos acostumbrados a trabajar con reglas más opacas, pero la gente no va a tolerar los oscurantistas”. Es una lástima, en su locuacidad habitual, que el consejero del ramo no aclare quiénes se resistirán a su cruzada de la transparencia y nos informe a todos quiénes son esos muchos políticos que hay en Canarias acostumbrados a trabajar con reglas opacas, a los que el consejero, en una muestra de arrojo, se atreve a calificar de oscurantistas. ¿Los conoce usted? Díganoslo.

Sea como fuere, no tiene tampoco la menor trascendencia a efectos prácticos; como todo lo que anuncia, es intrascendente. Pero no debemos estar preocupados, no: los canarios como españoles vamos a tener, gracias al Gobierno de la nación, una ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de obligado cumplimiento en las comunidades autónomas. Y por supuesto, afortunadamente, en Canarias. Esa es la realidad y, una vez aprobada, ustedes se limitarán a copiar, nada más. Ya verán, ya verán.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, don Isaac Castellano. Por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

**El señor CASTELLANO SAN GINÉS:** Muchas gracias, señor presidente.

Como dije en la primera intervención, no quiero o no me gustaría que este debate se involucrara con la pátina partidista. Hablaban de quién puede estar sujeto a viejas prácticas, antiguas formas de funcionamiento que se tienen que modificar. Yo creo que sencillamente, la respuesta sería muy sencilla: lo podemos encontrar en todos los partidos. Y la actitud de pensar que somos mejores que el resto en nuestras actitudes sencillamente haría nuestros posicionamientos sectarios y eso precisamente lo quería evitar en esta comparecencia.

Hablaba también en la primera intervención del desafecto con respecto a las instituciones públicas. Tenemos que ser conscientes de que los puentes entre representantes públicos y ciudadanía se han deteriorado en los últimos años de una forma alarmante y que es la labor de nuestro tiempo, es la principal, quizás, labor de los representantes públicos actuales fortalecer estos puentes con las herramientas con las que contamos actualmente, porque además nos permiten establecer pilares más sólidos que en el pasado.

A mí me gustaría que habláramos sobre estas cuestiones, porque tenemos que cambiar ciertos círculos viciosos y transformarlos en círculos virtuosos.

Hablaba la representante del Grupo Socialista de lo esencial que resultaba la implicación del conjunto de la ciudadanía en este proceso de elaboración de la ley de transparencia. Y, efectivamente,

es fundamental; tenemos que decirle a la ciudadanía que no solo son el objeto del cambio, también son una parte indispensable del mismo, también son una parte indispensable del mismo, y sin ellos no somos nadie. Sin ellos, las instituciones públicas de las que se ha dotado la democracia no tendrían ningún sentido.

Y decía el portavoz del Grupo Mixto que hemos llegado tarde. Eso es una evidencia, en el sentido de que hay otros países que en esta materia han avanzado mucho más que nosotros, pero yo quiero pensar que no es tan tarde como para pensar que el proceso de desafección con respecto a la política es irreversible. Todavía podemos hacer cosas y ese es el aspecto que tenemos que destacar.

Y, como decía anteriormente la portavoz del Grupo Socialista, decía: “la importancia de la implicación”, pero no vamos a contar con la implicación de la ciudadanía si no generamos la confianza necesaria para ello. Esto es fundamental. De los tres pilares que mencionaba el consejero –hablaba de colaboración, participación y transparencia– a mí me parece fundamental el de la transparencia. Los expertos también coinciden en este asunto, porque sin la transparencia difícilmente vamos a poder construir el resto de los dos pilares. Y esto se produce por dos cuestiones que son fundamentales: sin información la ciudadanía no puede tener criterios adecuados para la toma de decisiones. Pero es que si no cuenta con la información, tampoco se va a generar la confianza para propiciar la participación y la colaboración.

Hemos hablando mucho de las tecnologías de la información y la comunicación. Sin duda han propiciado un cambio que quizás no tiene precedentes desde la invención de la imprenta por parte de Gutenberg en cuanto al acceso y difusión de la información, pero tenemos que tener presente también que los cambios que se han producido en el ámbito de la empresa, en el ámbito del turismo, donde ha sido fundamental la irrupción de estas tecnologías, tenemos que llevarlos nosotros a las instituciones públicas, porque estas tecnologías, sin los cambios organizativos necesarios, sin los cambios en los procedimientos, no tendrían ningún sentido. Pasamos de un paradigma en el que la información fluía fundamentalmente de una forma unidireccional, de arriba abajo, los partidos políticos tenían cierta capacidad para controlar la información que se suministraba a la ciudadanía, a otro paradigma que en el conjunto de la ciudadanía ha tejido una red en la que la información circula en todas direcciones. Muchas veces se habla de comunicación bidireccional; a mí me gusta hablar más de comunicación multidireccional, una comunicación que se escapa al control de nadie, que nadie tiene capacidad para controlar. Y el gran reto al que nos enfrentamos los responsables políticos es el cambio de mentalidad, la adaptación a ese nuevo paradigma. Nuestra función de intermediarios tiene que cambiar. Nosotros no suministramos información o establecemos políticas para una ciudadanía que es pasiva. La principal función de los representantes públicos actuales es integrar al conjunto de la ciudadanía en la Administración, para que la información tremendamente útil que nos puede aportar nos conduzca a la mejora en la toma de decisiones; decisiones que, en definitiva, terminarán influyendo en el conjunto de la ciudadanía.

Por eso, aparte del debate que se ha producido, que sinceramente no era lo que pretendía en ciertos tonos, pido a la ciudadanía, reclamo a la ciudadanía que sea partícipe del movimiento que en este caso ha iniciado el Gobierno de Canarias, porque, repito, sin su participación el resultado con el que vamos a contar será mucho peor, estará alejado de sus demandas y, por lo tanto, producirá más desafección. Sin embargo, si logramos incorporar a la ciudadanía, las decisiones que tomaremos estarán mucho más cercanas a lo que ella demanda y reforzaremos la confianza no solo de las instituciones públicas sino, repito, de la actividad política en sí misma.

Por eso yo, alejado de ciertos discursos que se han producido en el día de hoy, quiero ser tremendamente positivo con respecto al camino que hemos iniciado. Un camino, como decía el consejero, en el que debemos ser partícipes todos. En las cuestiones esenciales tenemos que ser capaces de alcanzar consensos y en la definición de nuestras instituciones, de su forma de proceder, en las normas que nos rigen a todos, debemos ser capaces de alcanzar esos consensos.

Yo soy optimista en cierto sentido, porque sé que determinados cambios llegarán de una forma u otra, llegarán de forma tranquila o quizás de una forma más revolucionaria como plantean algunos, porque en esto de los partidos políticos creo que también se produce un proceso de selección darwiniana, un proceso de selección natural. Si no nos adaptamos al medio, sencillamente desaparecemos. Esa es la realidad que tenemos que tener presente el conjunto de los partidos políticos, ese es el cambio que tenemos que contribuir a generar.

Hay gente que no cree en los paradigmas que mencioné anteriormente. Hay representantes públicos que creen todavía que pueden controlar el acceso a la información, que quieren determinar qué preguntas puede responder o cuáles no, en qué momento, qué información es de interés, qué información no lo es. Sinceramente, debemos superar estos debates, repito, debemos superarlos porque si nosotros no incorporamos, como decía, las nuevas reglas de funcionamiento que deben regir la democracia, otros lo

harán por nosotros. Pero también tenemos que tener presente que las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser utilizadas con múltiples propósitos. Es verdad que nos pueden acercar al conjunto de la ciudadanía, es verdad que permiten ese tipo de comunicación del que hablaba anteriormente, pero también, mal usadas, nos alejarán de la misma. Y un ejemplo que tenemos de esto es el uso que determinado cargo, y yo creo que todo el mundo, cuando haga referencia, todo el mundo sabrá... Cuando aquellos representantes que han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para parapetarse tras un plasma para no responder a la ciudadanía. Eso es un ejemplo de mal uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Pero, repito, consejero, yo le animo, yo desde aquí quiero transmitirle mi ánimo y el de mi grupo parlamentario, para que todos juntos continuemos con un proceso sin el que probablemente las instituciones, tal y como hoy las concebimos, tendrán sentido. Si no propiciamos el cambio, si no somos parte de él, sin duda desaparecemos. Ese es uno de los grandes retos que nos toca afrontar.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia, para cerrar esta comparecencia, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** Señor presidente. Señorías.

Señor diputado del Grupo Nacionalista, yo, como usted, como usted, pensé que el debate que íbamos a tener hoy era un debate en el que todos íbamos a arrimar el hombro para, partiendo de la base de que España y Canarias necesitan una ley de transparencia, pues, estuviésemos todos en el propósito de llevarlo adelante, sin partidismos, sin sectarismos, elevándonos un poco, pero, desgraciadamente, corroboro una vez más que eso en esta Cámara a veces es difícil. Pero no me voy a dar por vencido, yo soy optimista por naturaleza y voy a seguir empeñado en tratar de atraer hacia la normalidad, la racionalidad y el sentido común a todos los grupos de la Cámara. Ese es el trabajo que tenemos por delante.

Decía el portavoz del Grupo Mixto, don Román Rodríguez, que llegamos tarde, y puedo estar de acuerdo en que llegamos tarde como país, como país, porque estamos a la cola de Europa. Con Malta, Chipre y Luxemburgo, los únicos que no tienen ley de transparencia. ¡Claro que llegamos tarde! Pero no creo que lleguemos tarde en Canarias, porque estamos en el pelotón de cabeza. Solamente, como expliqué antes, hay dos comunidades autónomas que tienen aprobada la ley de transparencia y nosotros la vamos a tener, y la vamos a tener pronto, le pese a quien le pese, le pese a quien le pese. O aquellos que piensan que no vendemos sino humo pues, fíjese usted, fíjese usted, cómo los hechos, que al final son los que avalan las actuaciones y dan credibilidad, pueden poner de manifiesto que el Gobierno ha traído a la Cámara, dos meses antes, y esto es un ejemplo, dos meses antes del anuncio que hizo el presidente del Gobierno, una comunicación a la que se acompaña un proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía que tiene 201 artículos, 6 disposiciones adicionales, 2 transitorias y 1 disposición derogatoria. Eso no es un trabajo menor, eso no es humo, eso es un trabajo serio y riguroso y ahora el protagonismo lo tiene la Cámara, ustedes en la Cámara, para trabajar ese Estatuto de Autonomía. Por tanto, los compromisos que anuncia este consejero aquí, en esta Cámara, tenga usted por seguro, señor Moreno, que se cumplirán y luego las leyes las hace el Parlamento. Se cambiarán los proyectos, lo que decida la mayoría, esa es la democracia.

Coincido con usted, don Román, claro, la credibilidad hay que ganársela. Todos nos tenemos que ganar la credibilidad. No solamente el Gobierno, la clase política lo está pasando mal. El grado de desafección que tenemos de todos es muy alto y tenemos que estar todos muy unidos, porque esa batalla la tenemos que ganar todos juntos. Los gobiernos, los diputados, los senadores, los concejales, los consejeros de cabildos, estamos pasándolo mal y hay que reconocerlo, lo estamos pasando mal, porque la gente desconfía enormemente en esta etapa, en este momento histórico, de los que nos dedicamos a la actividad pública y por eso hay que hacer un trabajo y hay que ganarse la credibilidad, estoy completamente de acuerdo. ¿Y cómo se gana uno la credibilidad?: con hechos. Cuando usted vea el portal web, cuando usted vea los datos ahí, pues, podrá decir “el Gobierno cumple o no cumple”. Tendremos un debate sobre realidades, sobre hechos, y eso está cerca, se lo aseguro.

Sistema electoral. Claro, completamente de acuerdo. El sistema electoral canario es un sistema injusto y antidemocrático y es un sistema que hay que cambiar. Por eso, en la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, el Gobierno la ha traído, para dos cosas: para rebajar las barreras electorales, pero también, y es muy importante, para hablar de la representatividad de los ciudadanos, es decir, del factor población.

A la portavoz de Grupo Parlamentario Popular, a doña Belinda, le quiero agradecer su intervención... (*Ante los comentarios que se producen en los escaños.*) ¿Perdón? Socialista. ¿Qué dije? Por favor, *lapsus linguae*, *lapsus linguae*, Socialista. A mi compañera de grupo parlamentario, Belinda Ramírez, quiero decirle que estamos completamente de acuerdo en que la participación ciudadana es fundamental y que hay que utilizar las TIC –las tecnologías de la información– e internet, y eso es lo que estamos haciendo y vamos a seguir haciendo. Este proceso no lo concebimos sino a través de este proceso que tenemos en marcha de participación ciudadana, que ha sido novedoso, pero, de verdad, que ha sido muy, muy estimulante. Estamos aprendiendo mucho de la gente.

Claro que eso que nosotros ponemos en valor, que es la participación ciudadana, para otros, en este caso para el Grupo Popular, ¿cómo se califica?: ¡como una *tournée*, como una gira! ¡Qué falta de respeto a los ciudadanos!, ¡qué falta de respeto a los ciudadanos! Sí, ¡es la política del Partido Popular!: ¡todo para el pueblo sin el pueblo, sin el pueblo! “¿Para qué escuchar a la gente?”, “¿pero para qué va usted a hablar a Tacoronte, a La Orotava, a Las Palmas de Gran Canaria o a Santa Cruz de Tenerife, para qué?”, “no pierda usted el tiempo, haga la ley, tráigamela acá”. Eso es lo que haría usted, eso es lo que haría su grupo. Eso es lo que el Partido Socialista, el Grupo Nacionalista, el Gobierno de Canarias, no van a hacer, no van a hacer, y vamos a profundizar en estos principios que tenemos de contar con la gente.

Luego habla –¡cómo no!– de la crueldad, habla de la crueldad que significa subirse aquí y luego, al mismo tiempo, hablar de cláusulas de confidencialidad, como si uno cuando viene aquí y se sienta aquí y sube a esta tribuna no se lee las leyes, no se lee los proyectos de ley. Mire, don Emilio Moreno, léase, por favor, el proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno que ha aprobado, que ha aprobado el Congreso de los Diputados. Léase el artículo 14, léase el artículo 14, que dice que el derecho de acceso podrá ser restringido cuando acceder a la información suponga un perjuicio para la garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisiones. Estoy hablando de un proyecto de ley aprobado en el Congreso de los Diputados con los votos del Grupo Parlamentario Popular, que establece nada más y nada menos que 12, 12, límites al acceso a la información, y uno de ellos es precisamente la confidencialidad. Bien. Por tanto, por tanto, por tanto, se caen por su propio peso todos los razonamientos que ustedes vienen a hacer aquí.

Desde luego no vamos, no vamos, no vamos a aplicar en Canarias la ley de transparencia en los términos en que está aprobada en el Congreso de los Diputados. Queremos una ley más ambiciosa, con más garantías, con más derechos, y nos proponemos que así sea, que la ley que apruebe este Parlamento vaya más allá de la ley estatal. Pero tiempo tendremos de discutirla y de plantear aquí, en esta Cámara, una redacción que finalmente sea la que se apruebe por todos.

Yo acabo haciendo referencia al ponente, al proponente, al portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista. Quiero decirle que con usted comparto al cien por cien la necesidad de que estos tres pilares del gobierno abierto –la transparencia, la participación y la colaboración– vayan y lleguen a buen puerto. Soy optimista porque esto poco a poco irá calando, poco a poco irá calando, y estos principios se irán imponiendo, no tengo la menor duda. Y eso, por tanto, será lo que el Gobierno haga, seguir adelante con un proceso que es apasionante, que lo estamos poniendo en marcha entre todos, le pese a quien le pese.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Señorías, se suspende la sesión hasta esta tarde, a las cinco de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes. Vamos a continuar la sesión.

#### **8L/C-1117 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL CURSO 2013/2014.**

**El señor PRESIDENTE:** Y pasamos a ver las comparecencias. En primer lugar, del Gobierno –señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, a petición propia. Don José Miguel Pérez, vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra (*Pausa*). Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Muy buenas tardes. Señor presidente. Señorías.

Efectivamente, hemos solicitado esta comparecencia al objeto de producir la mayor clarificación posible con respecto a esta iniciativa del Gobierno para el presente curso escolar. Queríamos que tuvieran desde el primer momento los datos completos acerca de la situación en que se encuentra esta iniciativa.

Quiero, en primer término, recordar algún extremo importante. Hace ya muchos años, en 1990, el Gobierno autónomo de Canarias de entonces, y a través de las consejerías de Sanidad y de Educación, acordó llevar a cabo conjuntamente un programa de educación para la salud cuyo destinatario era la comunidad educativa. En este acuerdo se contemplaba la realización de encuestas nutricionales en consideración a la importancia específica que las dos consejerías en su día atribuyeron a la alimentación y a su influencia en el rendimiento escolar.

Desde entonces, los informes que se han ido elaborando sobre hábitos alimentarios de los escolares especifican que el crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas se condicionan en gran medida por la alimentación que reciben.

Los diversos estudios coinciden también en recomendar que el niño o niña vaya a la escuela después de haber recibido un desayuno que signifique por lo menos el 20 o el 25% de la ingesta, del valor total en energía y nutrientes de la dieta diaria, y que tenga además una composición variada en términos de los principales grupos de alimentos naturales. Entre las recomendaciones al respecto, se puede extraer además que es necesario mejorar el aporte nutricional de los desayunos de los escolares canarios, de forma que los mismos sean variados, dietéticamente equilibrados, lo que justifica las razones de interés público para desarrollar la medida de los desayunos escolares gratuitos para el alumnado en riesgo de exclusión social.

A través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y por medio de distintos programas, y en colaboración también con la Dirección General de Salud Pública, se ha detectado que hay un porcentaje notable de estudiantes, que pertenecen a centros enclavados en zonas desfavorecidas, social y económicamente, y que vienen asistiendo a los centros sin desayunar y, por tanto, sin el aporte nutritivo suficiente para poder realizar diariamente la labor escolar. Ya en el curso anterior habíamos ampliado tanto el presupuesto como el alcance del Programa de Desayunos Escolares, teniendo en cuenta la información que se venía recibiendo a través de los equipos directivos de los centros educativos, al igual que se hizo en su día, en el curso pasado, para con los almuerzos. La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias tomó la decisión, como ustedes saben, de extender la ayuda a los desayunos escolares a todo el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria en función de sus necesidades económicas. Y con esa finalidad se dictaron las correspondientes instrucciones para que los centros educativos iniciaran el procedimiento de selección de alumnos a través de los consejos escolares y que arbitrasen las medidas oportunas para aplicar el Programa de Desayunos Escolares.

En este curso escolar 2013/2014 hemos contado además con la colaboración –mañana se materializará– de La Caixa y de la Fundación CajaCanarias, que, mediante el convenio con la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, comprometen una aportación económica importante para la financiación de los desayunos escolares para los alumnos de Educación Infantil y de Educación Primaria, con el propósito de afrontar situaciones de precariedad económica que viven algunas familias canarias.

Una parte de este alumnado ya estaba siendo atendido a través del programa de desayunos. Hay que decir también que hay otra importante que lo estaba siendo a través de las colaboraciones municipales, al menos desde el ámbito público; luego había también colaboración importante de entidades privadas. Sin embargo, el número de alumnos y alumnas en situación de riesgo estaba aumentando exponencialmente, con lo que se generó la necesidad, como he dicho, de extender esta medida para que se beneficiaran de ella todos y cada uno de los niños y niñas afectados.

En el curso pasado se decidió incrementar, como dije, la partida presupuestaria que estaba destinada a cubrir tanto los desayunos escolares como la comida principal del día. Este aumento del presupuesto permitió no solamente ampliar las bonificaciones y elevar los requisitos en sentido favorable a las familias, sino también, como ustedes saben, establecer la modalidad de cuota cero a partir del mes de febrero del 2013 para los alumnos con mayor riesgo de exclusión social. También tuvimos ocasión de llevar a cabo durante el verano la medida de talleres de inmersión lingüística y comedores escolares y continuamos desarrollando el Programa de Desayunos Escolares.

Para el presente curso, sin embargo, la medida de desayunos va a ser mucho más amplia que la experiencia del curso anterior y, por darles algún dato básico, esta medida se ha hecho, en primer lugar,

contando con un informe exhaustivo centro a centro en cada uno de los colegios de Infantil y Primaria, tal y como habíamos hecho en el caso de los centros, en el caso de los comedores escolares. Ciertamente contamos con la ventaja de que estos centros tienen comedor y, por tanto, ahí era relativamente fácil, pero en los centros de Educación Secundaria hemos previsto también una medida de análisis similar, cosa que se ha llevado a cabo, y hasta el momento, e incluso ampliando la fecha para la solicitud de estas ayudas y para la prestación, a propuesta de los propios centros educativos, puedo decir que, a día de hoy, el volumen de alumnos que demanda esta medida en Canarias supera los 10.000 y son más de ochocientos y tantos centros el número de centros educativos en los que se está llevando a cabo. Debo decir también que para ello la consejería preparó en su momento las instrucciones y el procedimiento de selección de este alumnado y las instrucciones también de la puesta en marcha a seguir por parte de esta medida, que no se las quiero detallar porque es un extenso catálogo de requisitos.

Pero sí tengo que decirles –y con esto termino esta primera parte– que, como toda medida nueva, tendrá seguramente sus inconvenientes, sus problemas y sus limitaciones. Nada parecido a lo que he leído en algunos medios de comunicación, cuyas fuentes, lógicamente, no proceden de la propia consejería, y lo lamento, porque a veces se hacen afirmaciones que pretenden tener valor y alcance general cuando no lo tienen. He visto incluso algún medio que ha publicado encuestas en tres centros y a partir de ahí ha pretendido generalizar a Canarias una realidad.

Desmiento el hecho de que la demanda haya disminuido. No es verdad, he dicho que de la semana pasada a esta semana hemos pasado a diez mil y pico alumnos, teniendo nueve mil y pico la semana pasada, es decir, que la demanda ha ido en crecimiento, y especialmente es novedosa la que se produce en los centros de Secundaria, donde son más de 3.000 alumnos los alumnos que han demandado estos desayunos.

Así que esto es simplemente lo que les tengo que decir. A partir de aquí, lógicamente, en cada centro cada consejo escolar toma la correspondiente decisión y cuenta con la dotación necesaria, tanto en el presupuesto de este ejercicio como en el presupuesto del año que viene.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Por los grupos parlamentarios, doña Carmen Hernández tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenas tardes, señoras, señores diputados. Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos ante una medida que yo creo que hay que calificar, sin ningún género de dudas, como una medida necesaria y una medida oportuna. Necesaria porque la realidad social, la crisis que no para de agudizarse, ha generado en Canarias unos datos que todos conocemos y que son preocupantes en relación al incremento de niños y niñas que están mal alimentados o que tienen algún tipo de carencia nutricional y, por tanto, esto afecta, como se ha expresado aquí por parte del señor consejero, al rendimiento académico del alumno. Por lo tanto, yo creo que esta medida hay que aplaudirla. Todos los –entendiendo– diputados y diputadas que estamos aquí debemos apoyar al Gobierno en aquellas medidas que busquen garantizar, pues, la calidad educativa, que incluye, pues, una alimentación equilibrada de nuestros niños y niñas.

Por lo tanto, yo creo que la voluntad política para afrontar un problema está ahí, que es una voluntad política que además se ha apoyado de los recursos necesarios, seguramente insuficientes. Yo auguro que probablemente para poder cubrir todo lo que son los desayunos en Secundaria puede haber algún tipo de necesidad de ampliar la partida de comedores y de desayunos y, por lo tanto, creo que nuestra actitud positiva debe ser la de apoyar al Gobierno en incrementar la partida lo necesario para poder atender esta realidad.

Dicho esto, que es una medida, por tanto, que había que poner en marcha, la cuestión importante es cómo vamos o cómo hemos implementado la medida. Ese sería el segundo elemento que yo creo que no podemos tampoco ignorar. Hay que decir que la información y las instrucciones para el desarrollo del Programa de Desayunos Escolares en los centros docentes públicos canarios durante este curso escolar ha llegado, ha sido enviada a los centros a mitad de septiembre para poner en marcha en octubre. Ha llegado a los centros con un cierto desconocimiento por parte de los directores. Se han enterado antes por los medios de comunicación de que en Canarias íbamos a poner en marcha los desayunos escolares que a través de, en este caso, su empresa, que es la consejería, y yo en este punto le diría al Gobierno que...; por lo menos de lo que se quejan los centros, de que la información, de cierto desconocimiento y de que no han estado lo suficientemente informados. Yo diría que es importante que antes de que las cosas salgan en los medios de comunicación procuremos mantener un diálogo continuo con las comunidades educativas, con los equipos directivos y con las Ampa para evitar esa queja que siempre aparece de “nos enteramos tarde y mal”.

En cuanto al cómo se está desarrollando la medida, me parece importante... Es verdad que es normal, una medida que se pone por primera vez en marcha es normal que tenga algún tipo de disfunción en lo que es el desarrollo de la misma, pero para ello es muy importante que el Gobierno planifique y organice adecuadamente este tipo de acciones.

Mi primera pregunta que quisiera hacer al Gobierno es qué personal va a asumir el reparto de esos desayunos. Es la primera pregunta que nos hacen en la calle: ¿quiénes van a ser los responsables de asumir el reparto de estos alimentos? A nosotros nos parece que sería una buena fórmula encargarle este reparto, sobre todo en los centros que tienen comedores escolares, al personal laboral, que, como todos sabemos, con los ajustes presupuestarios, pues, el personal laboral que atiende los comedores escolares se quedó con una jornada muy pequeña, de tres horas y media, no llega a tres horas y media, y que, por tanto, ampliando media hora su jornada podríamos resolver esto, sobre todo para evitar que al final sea el personal docente quien se tenga que encargar de una tarea que efectivamente no es una labor del docente. Y realmente estamos hablando del docente canario, que ha sufrido en los últimos cuatro años, pues, las consecuencias de un sistema educativo, el canario, de importantes recortes. Ya lo decíamos el otro día, Canarias, con los datos en la mano, ha sufrido en los últimos cuatro años una pérdida de plantillas docentes de más de 2.000 profesionales. Esto sabemos que repercute en los ratios y que repercute en el trabajo cotidiano del docente. Por tanto, queremos expresarle al Gobierno que no recarguemos más al profesorado, a los maestros y maestras de Educación Infantil y Primaria, con tareas que no son estrictamente del ámbito educativo y que generemos empleo en otros ámbitos, como puede ser el personal auxiliar o cuidador de comedor a través de su ampliación horaria.

Yo sé que esto requiere recursos económicos. Estamos siempre tropezándonos con el mismo muro, que son los recursos, pero creo que estas son las cuestiones o esta es una de esas cuestiones en las que es necesario priorizar y extender la medida de desayunos escolares a todos los niños y niñas de Canarias cuyas familias estén en situaciones de dificultad económica y que, por tanto, no les puedan garantizar ese desayuno saludable. Pues, yo creo que es una tarea prioritaria.

Por lo tanto, volver a valorar positivamente la medida; recomendar que el año que viene, si es posible, se mejore y se planifique con más tiempo –seguro que será así, porque habremos aprendido de los errores de esta puesta en marcha de este año–; e ir pensando ya en ampliar la partida para poder dotar a los centros del personal adecuado y no recargar a las plantillas con más trabajo fuera de lo que son sus labores estrictamente docentes.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Carmen Hernández.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Rita Gómez Castro.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Estamos hoy en este Parlamento, en esta sesión plenaria, pues, prácticamente igual o en un momento similar a cuando se planteaba por parte del Gobierno la medida de la apertura de los comedores escolares en verano. Recordaremos todas sus señorías todas las preguntas, incertidumbres, dudas que se plantearon ante una medida que llevó adelante, que sacó adelante el Gobierno de Canarias, la Consejería de Educación, y que si bien todos estábamos de acuerdo en valorarla positivamente, salvo aquellas personas que no consideran una obligación dar respuesta a una realidad social, pues, era normal, y así lo entendimos, una serie de preguntas y una serie de dudas.

Decía la portavoz de Nueva Canarias que estábamos ante una medida necesaria y oportuna, y yo añadiría el calificativo de responsable. Estamos ante una medida responsable de los poderes públicos, en este caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Gobierno de Canarias. Y, por lo tanto, estamos también ante una medida que pone en evidencia que hay dos maneras de actuar y dos maneras de gestionar esta situación económica y social: la de aquellos gobiernos que estamos viendo en el resto de las comunidades y en el Gobierno central, que frente a un problema, frente a un drama como es el tema de esta crisis social y económica, responden con crítica y no poniendo respuestas y soluciones; tenemos un Gobierno de Canarias que, con un esfuerzo exclusivamente de esta administración autonómica, está poniendo a disposición de esa población, en este caso de la población infantil y juventud, que tiene unas necesidades bastante dramáticas, está poniendo todos los esfuerzos y todos los recursos, más de lo que le corresponde, si me permiten esa expresión, pero mucho más de lo que puede afrontar por sí sola una administración como es el Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, lo primero que voy a hacer aquí no solamente es valorar positivamente la medida del Gobierno de Canarias, de la Consejería de Educación, sino voy a felicitar y voy a valorar a las comunidades educativas de cada centro escolar donde se está llevando a cabo esta medida de los desayunos escolares.

Con todas las preguntas que estuvieron en el mes de septiembre, con todas esas dudas, hoy la mayoría de los centros, en el mes de octubre, ya están dando desayunos escolares a sus alumnos y están poniendo en marcha una medida que era bastante compleja por las administraciones que intervenían sin ningún tipo de problema. Y, por lo tanto, la primera pregunta, señor consejero, es que supongo que esta medida, al igual que la de los comedores escolares, será una medida completamente abierta en el curso, que si bien tiene un presupuesto inicial, la realidad ya nos ha enseñado con el tema de los comedores que seguramente vendrán más alumnos, como está ocurriendo, y, por lo tanto, el Gobierno tendrá que tener respuesta y tendrá que estar pendiente o tener todos los medios a disposición para que ningún alumno canario en este caso se quede sin los desayunos escolares.

Hablaba usted de ese convenio que desde el año 90 existe entre la Consejería de Sanidad, Asuntos Sociales y Educación para garantizar la promoción de hábitos alimentarios saludables. En este Parlamento se ha puesto en duda ese valor nutricional, esa calidad alimentaria que se oferta en los centros escolares. Una vez más, niego que no exista esa calidad y, por lo tanto, pongo en valor el trabajo que desde ese año, curso tras curso, se está poniendo en marcha por los centros educativos, por los equipos directivos, por los consejos escolares y por la propia consejería para que el aporte, para que las dietas sean completamente variadas y dietéticamente equilibradas.

Es una medida que está más que justificada por esa realidad social y, tal y como dijo el consejero en su primera intervención, de todos esos años, de todas esas encuestas, de todo ese trabajo, se ha detectado que hay un alto porcentaje de alumnado perteneciente a los centros evaluados en zonas desfavorecidas social y económicamente que asiste a sus centros sin desayunar y, por lo tanto, asiste sin el aporte nutritivo suficiente para poder realizar diariamente la labor escolar. De ahí la necesidad de poner en funcionamiento el Programa de Desayunos Escolares que proporciona al alumnado los nutrientes necesarios.

Bien sabemos cómo en el curso escolar anterior se amplió el presupuesto para los desayunos escolares, se fue aumentando esa partida, y tras recibir la información de los equipos directivos, que son quienes tienen mejor conocimiento de lo que ocurre en su zona, de lo que ocurre en su centro, y de igual manera que se realizó para los almuerzos, se decidió extender la ayuda de los desayunos escolares a todo el alumnado de Infantil, Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, en función de sus necesidades económicas. Por lo tanto, resulta indiscutible –creo que es algo completamente indiscutible– el hecho de que este Gobierno, frente a otros, repito, porque no podemos perder de vista la actuación de cada uno, no es ajeno a la realidad social que le rodea e implementa cuantas medidas sean necesarias a fin de garantizar un servicio que, si bien es un servicio complementario a la educación, es un servicio complementario educativo, en estos momentos es un servicio esencial, compensatorio y social, dentro de los principios de igualdad y solidaridad, así como el de la conciliación también de la vida laboral y familiar.

Estamos en el momento actual en el curso, señor consejero, 2013/2014, donde se ha anunciado al inicio del mismo que se iban a ampliar los desayunos escolares a la Educación Secundaria Obligatoria. Estamos hablando de centros que, como bien saben sus señorías, son centros que no tienen, en su gran mayoría, las infraestructuras de comedor escolar, con lo cual la complejidad puede ser aún mayor que implementar la medida de los comedores en verano en centros donde existían estas infraestructuras. Yo creo que, tras diferentes reuniones, bien con los equipos directivos bien con las Ampa, se ha ido solucionando y, como ha dicho, pues, cada consejo escolar, cada comunidad educativa, cada centro, pues, está llevando la organización de la medida de los desayunos escolares.

Señor consejero, yo creo que son necesarias unas preguntas y son las que le planteamos este grupo: el presupuesto del programa, ya ha hablado usted aquí de un convenio con La Caixa y con la Fundación CajaCanarias, que ha dicho que se materializará mañana; el número de centros –considero también que esos datos están ahí, aunque a lo mejor los datos de los alumnos, del número de alumnos, todavía pueden ser provisionales–; cuál es la previsión y cuál es la planificación que ha hecho su departamento con la información obtenida en verano y con la información que desde los centros le ha ido llegando y cómo se está organizando esta medida de manera general, si bien cada centro tiene su organización particular, pero cuál es la organización de la medida desde los consejos escolares y siempre respetando, como no podría ser de otra manera, la autonomía de los centros.

Sepa usted, señor consejero, como no podría ser de otra manera, que este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, lo apoya en esta y en cuantas medidas sean necesarias para responder a una realidad social, pero sí le pedimos que, al mismo tiempo que ponga todos los esfuerzos necesarios y posibles, también dejemos claro, porque creo que la sociedad canaria tiene que saber quién está actuando con responsabilidad y quién está dejando en la cuneta a muchas familias canarias, a muchos alumnos canarios, simplemente por asfixiar y ahogar a un gobierno por el mero hecho de haber quedado en la Oposición. Yo creo que esto lo deben saber los canarios, que es el esfuerzo responsable de un gobierno,

mientras otros critican y exigen sin hacer lo que este Gobierno está haciendo en esta comunidad allá donde gobierna.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Rita.

Por el Grupo Nacionalista Canario, don Nicolás Gutiérrez.

**El señor GUTIÉRREZ ORAMAS:** Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, compañeros portavoces, señorías, medios de comunicación, senador que nos acompaña en esta sesión.

Comparece usted, señor vicepresidente, para informar sobre los desayunos escolares. Un tema de gran calado, tanto social como político, y transformado hoy en un reflejo de la sociedad a la que el Estado nos está conduciendo.

Señorías, el Consejo Escolar de Canarias, en su Informe 9/2009, del 22 de abril del año 2009, ya nos señalaba: “La función compensadora de la educación, recogida en la LOE y asumida por el presidente del Gobierno de Canarias, debe tener en el servicio de comedor escolar uno de sus ámbitos de aplicación. Además, pese al carácter estable que quiere darse a la regulación de los comedores escolares en la Comunidad Autónoma de Canarias, el Consejo Escolar considera que es prioritario que este servicio responda al escenario sociopolítico, socioeconómico, actual. Es una necesidad imperiosa responder a la situación de emergencia social a la que nos está conduciendo la crisis en este momento –incremento del paro, pobreza, bajos salarios, etcétera, etcétera–, por lo que, en opinión del Consejo Escolar de Canarias, es necesario implementar varias medidas”. Hace un desarrollo y, entre ellas, voy a leer dos de las que recomendaba en el año 2009: “atender no solo el almuerzo sino también el desayuno, ambos de carácter gratuito, para niños y jóvenes, cuya renta familiar no llegue al mínimo reconocido como umbral de la pobreza”; segundo, “paulatinamente la extensión del servicio de comedor escolar al alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, dado su carácter de educación obligatoria”.

Señorías, estamos en situación de analizar, como bien se ha hecho en la tarde de hoy, que se están cumpliendo los pronósticos o las propuestas que hacía en el año 2009 el Consejo Escolar de Canarias. Unas políticas restrictivas, como venía diciendo, que cada día están afectando más y más a las personas, especialmente a aquellas que han ido perdiendo derechos fundamentales, como el trabajo, la vivienda, conduciéndolas a una situación en la que, si no se pone remedio, van a perder muchas de ellas lo único que les queda. Lo he señalado en esta ocasión y anteriormente. Señorías, van a perder la dignidad.

Han sido muchas las propuestas realizadas en este Parlamento en relación con los desayunos escolares, muchas iniciativas, como reflejo de la importancia dada a los mismos. Pero, señorías, no solo se ha pronunciado el Consejo Escolar, no solo se ha pronunciado este Parlamento y los distintos grupos políticos que lo componen. También ha sido la calle la que se ha pronunciado, con acciones reivindicativas y de denuncia por parte de ayuntamientos, asociaciones de familias, equipos directivos, plataformas de directores, etcétera, etcétera.

Señalaba en anteriores intervenciones y lo hago ahora también que desde el Grupo Nacionalista Canario consideramos que estamos ante una de estas situaciones en las que es necesario remar en la misma dirección, con una posición común de todos los partidos con representación en esta Cámara y fuera de ella. Para poder aunar esfuerzos y apoyos y así enriquecer la propuesta presentada por usted en nombre del Gobierno y de la Consejería de Educación. Y, si fuera necesario, ampliarla, apoyarla y mejorarla.

Agradecemos que comparezca usted a petición propia en este pleno en relación con los desayunos escolares, tan demandados por las familias y sus asociaciones. Un tema que más pronto que tarde había que regular y generalizar.

Señor vicepresidente, quisiera dejar constancia también de que cuando hablamos de desayunos escolares hablamos también de aquella práctica que se inició en el año 2001 con el decreto sobre los centros de atención preferente y que entre una de las acciones que señalaba estaba la de tener la posibilidad de ofertar los desayunos escolares. Se acogieron en aquel momento, como bien hemos señalado, se ha señalado, 60 centros, con un total de aproximadamente 1.400 usuarios. Se comenzaba en esa época a poner en marcha lo que hoy se está generalizando, como ha señalado el señor consejero.

Señorías, he señalado en otra ocasión también que para reforzar esta medida tenemos en nuestra tierra un alimento que en tiempos de crisis nos ha ayudado a sobrevivir a muchos canarios y canarias, entre los que me encuentro o se encuentra el que les habla. Señorías, me refiero al gofio. Pero, señorías, también quería hacer una reflexión y quisiera que no confundiéramos lo que son los desayunos con aquellas acciones o aquella media mañana en la que al alumno se le da el paquete de galletas o se le da una fruta, dentro también, como se está desarrollando, del plan de consumo de frutas y verduras en las escuelas. Una

iniciativa piloto puesta en marcha en colaboración con la Unión Europea y que en este caso son muchas las asociaciones de padres y madres, colectivos, que han puesto en marcha este tipo de medidas para intentar ir paliando lo que son las carencias de esos alumnos.

A mí me gustaría, señor consejero, porque sé que usted lo ha señalado... que los centros van a poder determinar a qué hora o cuándo se da lo que se aplica, el desayuno. A mí me gustaría hacer una reflexión y que se tenga en cuenta, que si no obligatoriamente, sí se tenga en cuenta que esas carencias los niños las van a arrastrar en las primeras horas. Por lo tanto, que los centros sean consecuentes con la medida y la apliquen a primera hora, que es cuando llegan los niños. De nada nos valdrá una medida si tenemos a los chicos sin desayunar hasta las once de la mañana.

Señor vicepresidente, nos alegramos, como decía, del aumento de la partida que usted ha señalado destinada a los desayunos escolares.

Las condiciones sociales y laborales han cambiado mucho desde que se regularon estos a través del decreto de centros de atención preferente, como señalaba. La situación social y la empleabilidad tienen ahora otras características y estas deben adecuarse a las exigencias actuales.

Agradecemos la colaboración de las distintas entidades que usted ha señalado y asociaciones que colaboran con la consejería para hacer llegar esta medida al mayor número posible de comensales.

Por último, creemos que estas acciones compensadoras deben abordarse también con la colaboración y responsabilidad de todas las administraciones, los departamentos de educación y asuntos sociales, las corporaciones insulares y locales, a fin de que se pueda cubrir esta necesidad tan básica. Para ello es necesaria la máxima coordinación entre las administraciones para armonizar y complementar las políticas sociales y las ayudas que desde las mismas se estén desarrollando.

Yo también traía una noticia de prensa que se publicaba esta mañana, a través de la cual le iba a hacer una de las preguntas que usted ha esbozado de alguna forma en esta primera parte. Me gustaría que aclarara cómo se está desarrollando la medida, la participación de los centros, cómo está siendo la colaboración, cómo está siendo la colaboración de los equipos directivos, tanto de Infantil como de Educación Secundaria, y si se está desarrollando según lo previsto. Y también, como se denuncia aquí, si han existido nuevos plazos de matrícula, que creo que es beneficioso y que no se tiene que tomar como una medida de que las cosas no están funcionando.

Creo que lo que estamos pidiendo aquí los grupos, lo han pedido mis compañeros anteriormente, es que se haga una causa común contra esto. Creo que no es bueno que se esté diciendo que no se han cubierto las plazas, que es una afrenta que los niños vayan a por la medida, que los centros aplauden las prórrogas, como si fuera algo que no se pudiera tener en cuenta, porque deben estar abiertas permanentemente, porque las situaciones se pueden ir dando a lo largo de los días y de las horas. Por lo tanto, creo que importante... Hago aquí también ese llamamiento a la Consejería de Educación, a todos los grupos y a todas las personas, a todos los sindicatos, padres, madres, asociaciones, para que luchemos todos, vayamos en la misma medida e intentemos resolver los problemas que se han planteado, o que le ruego al consejero que plantee aquellas medidas, aquellos problemas que se han planteado a lo largo de este inicio de curso, pero que vayamos todos en la misma lucha y en la misma dirección. Es un tema muy importante, es un tema que creemos necesario, porque no estamos dando nada, sino estamos cubriendo una necesidad básica, como es la alimentación de nuestros alumnos y alumnas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Nicolás Gutiérrez.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Isabel Oñate.

**La señora OÑATE MUÑOZ:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero, vicepresidente del Gobierno. Medios de comunicación.

Estamos en un tema difícil y por supuesto que siempre se le echa la culpa al PP de todo lo que pase. Ya vengo asumiendo y ya vengo mentalizada: el Partido Popular tiene la culpa de lo que pase en todo lo que digamos aquí.

Estamos en una sociedad donde 70.000 alumnos están siendo bonificados en el comedor y la consejería ha sacado unas instrucciones para poner en marcha unos desayunos. Desayunos que, como muy bien se ha dicho aquí, desde el año 90 ya se estaban dando, con la anterior consejera, a la que le armaron tales follones los que están ahora en el poder que casi la echan de la consejería, pero que tuvo la feliz idea de poner en marcha unos desayunos escolares saludables para 59 colegios. Estaban únicamente situados en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife, pero que abrió ese camino a los desayunos que ahora retoma el consejero de Educación.

Dicho esto, me parecen muy bien todas las loas y todas las felicitaciones. Señor consejero, el grupo del Partido Popular también felicita que los niños de Canarias tengan desayunos. A ver si esto queda claro. También felicita esa medida. Punto. Aparte de esto, le digo ahora, el objetivo está bien, pero permítanos que difiramos, que podamos criticar la forma de alcanzar ese objetivo, si es que en este camino no se han hecho las cosas bien.

Cuando la anterior consejera puso en marcha los desayunos saludables, pues, tenía un apoyo de un asesoramiento científico y técnico para la prevención de la obesidad y para que tuviera criterios nutricionales lo que se les daba a los niños. Cuando el Grupo Parlamentario Popular llevó a cabo la semana pasada una propuesta de evaluar los menús, bueno, aquí se armó China, porque es que eso era decir que estábamos envenenando a los niños. Mire, no, señor consejero, es que es muy diferente comer y comer. Y no se lo ha inventado el Partido Popular, como dice la portavoz del Grupo Socialista, hay literatura escrita sobre la comida en Canarias de los niños, los menús escolares, analizado con las carencias que tiene, y eso está escrito y estudiado, no por gente del PP, sino porque realmente estos menús tienen unos déficits, unas carencias de unas vitaminas concretas, no pueden tener fritos dos veces a la semana sino una, no pueden tener cuatro veces carne y una pescado, y todo eso está recogido, contra la obesidad y el sobrepeso. Y no me vengan a decir que es invención del Partido Popular, por amor de Dios, son unos protocolos que hay de comida saludable. Y, por lo tanto, pedir que se evalúen los menús es algo que protege a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Es que me parece, vamos, increíble que digan que no a eso. Máxime cuando lo ha hecho la consejera anterior, máxime cuando ustedes ahora en las instrucciones hablan precisamente del valor nutritivo suficiente. ¿A qué se refieren con eso? ¿Cómo lo saben, si el valor nutritivo es suficiente? Porque si nadie está evaluando los menús de los *catering*, pues, yo no sé cómo lo pueden saber, porque eso en todas las comunidades autónomas más avanzadas lo hacen.

Bien. Dicho esto, le voy a decir, yo sé que lo que le voy a enseñar ahora es una anécdota en lo global, pero sí se lo quiero enseñar. Esto, señor consejero, es una fotografía de un menú de un desayuno de un *catering* (*Mientras muestra un documento gráfico a la Cámara.*) que me ha sido enviada directamente de un colegio del norte de la isla de Tenerife. Si ustedes ven aquí, tiene un jugo, un zumo –no sé si será solo de pulpa porque no lo puedo leer–, que se apellida, el título es Mocitos. Lo hacen en Murcia. ¡Aquí no tenemos gente que haga zumos! ¡Aquí el Libby's no existe! Aquí tenemos que ir a Mocitos de Murcia. En segundo lugar, tiene un pan, un bocadillo, que si ustedes ven tiene al lado un tamaño de un bolígrafo, para que se den cuenta de que es una pulguita, una pulguita. Y después tiene una pera, no en muy buen estado. No tiene... (*Ante un comentario suscitado desde los escaños.*) El pan no sé lo que tiene dentro, pero realmente no hay un lácteo, que es obligado que haya un lácteo. Este es un pan mayor que el que está aquí (*Mientras muestra el citado alimento a la Cámara.*), este es mayor. Yo les pregunto: ¿un niño de 14 años o de 15 tiene con ese desayuno? ¿Tiene? (*Ante un comentario que se efectúa en la Cámara.*) No tiene, vale (*Rumores en la sala.*)

Entonces... No, no, no, aquí... Es más, no vamos a filosofar, aquí no se trata de hacer filosofía, aquí se trata... (*Continúan los rumores en la sala.*)

Señor presidente.

Aquí se trata de ir a la práctica...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, perdón...

**La señora OÑATE MUÑOZ:** ...a la práctica...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón...

**La señora OÑATE MUÑOZ:** ...y yo le pregunto al consejero, porque él evidentemente...

**El señor PRESIDENTE:** Doña Maribel...

**La señora OÑATE MUÑOZ:** ...no puede estar en todo, él tiene unas direcciones generales que le tienen que llevar los temas. Pero yo le pregunto al consejero: ¿consejero, quién cuida a los niños?, ¿en qué lugares desayunan?, ¿quién controla ese desayuno, que tenga un lácteo? Porque tiene que tener un lácteo, si no dos yogures o si no 100 gramos de queso fresco. Obligado, obligado un lácteo tiene que estar y una fruta también. Y todo esto me gustaría saber quién, porque me dirá usted: “el consejo escolar”. No, no, no, pero la consejería tiene en última instancia una obligación de que controlen bien. Puede haber un consejo escolar, que no tienen suficiente tiempo, que no se ocupan de ello... Por lo tanto, la garantía la tiene que dar la Consejería de Educación.

Yo le voy a decir lo que yo sé por lo que yo he hablado con los colegios. Les dan una bolsa al entrar y muchos niños se lo toman en las filas. Los niños en Fuerteventura que llegan en la guagua a las nueve no desayunan porque el desayuno fue a las ocho. Los niños que no tienen bar...; algunos colegios los compran en el bar de enfrente; manipuladores de alimentos, cero. Hay algunos niños a que les da el ayuntamiento el día antes y por la tarde se llevan la bolsita a casa, se lo come su padre allí y al día siguiente no desayunan. ¡Claro!, es que es una casuística muy amplia, señor consejero, y yo lo que creo es que esta medida no se puede cumplir solo con este folio de instrucciones. Es imposible, esto hay que medirlo, esto hay que trabajarlo en profundidad, porque es complicado, porque hay muchos colegios que no tienen bar, porque hay muchos colegios que no tienen espacio, porque a lo mejor hay que preparar un aula para que alguien cuide esto durante un tiempo.

La plataforma de directores se reunió para tratar el tema de los desayunos y habían llegado a un acuerdo con los *catering*, que en vez de ser 1,99 fuera 1,90 y que esos 9 céntimos fueran para un cuidador media hora. Entró luego la consejería, anuló ese acuerdo y lo puso a 1,50 sin cuidadores. Ahí los directores que se habían movido, pues, se quedaron en nada.

¿Qué quiero decir con todas estas casuísticas que he enumerado aquí, que evidentemente no corresponden al cien por cien de los centros, lo sabemos, pero que existen, porque hay centros para todo? Pues que la consejería tenía que haber trabajado más con los directores estas medidas para saber dónde se reúnen los niños a desayunar, qué se les da, si están cumpliendo bien la medida nutricional, si los niños están...; al que no se le puede dar a las nueve, en el recreo se le puede dar el desayuno. Que no se les dé la tarde anterior para el día siguiente, porque es que eso, es que eso parece de beneficencia, señor consejero, permítame que se lo diga. Es decir, que si unas personas que tienen problemas de exclusión... el tratamiento tiene que ser el doble de calidad, el doble de calidad. Venir aquí a decir “estoy dando desayunos”, con un gran titular... Yo, si le doy un desayuno a alguien que viva en mi casa, alrededor, no lo digo, no lo digo, lo hago y no lo digo, porque las cosas hay que hacerlas de tal manera que no queden marcadas las familias.

Y yo le digo a usted una cosa, yo le digo una cosa: en estos momentos hay muchos colegios, que usted dice que no es verdad, que no tienen muchos niños en los desayunos, ¿no?, por ejemplo, el IES Mesa y López, de 400 alumnos hay 8 apuntados en el comedor; en El Carrizal, de Ingenio, de 845 hay 16; en el de Vecindario, de 800 hay 33; en Fuerteventura tienen problemas con los niños del transporte escolar... Eso existe, yo no digo que exista en el cien por cien, pero yo sí le digo, señor consejero, que esta medida tan importante ha ahuyentado a la gente a apuntar al niño en el comedor, el que se sientan señalados. Usted sabe que tuvieron, con los directores, que les decían que fueran al bar a coger el eso y al final se llegó a un acuerdo de que no, porque realmente sí se sentían señalados. O sea, que aquí ha habido sus más y sus menos.

¿Es verdad que ha tenido poco tiempo para ponerlo en marcha?, es verdad, pero yo le digo también, señor consejero, que la culpa no es del PP, eso sí que se lo digo, la culpa no es del PP. Usted tiene que tomar esta medida, que es importante, que nos parece importante, por su mano y hacer una reunión con quien corresponda de la Dirección de Innovación y la del director de Salud y plantear en profundidad esta medida con una cierta modernidad, donde el niño esté entre otros, desayune y desayune adecuadamente, porque un niño que se toma una pulguita y un zumo luego está cuatro horas dando Matemáticas, Lenguaje y muchas cosas. Y entonces, si no se va a dar bien, que no se dé. Más vale que se dé bien. Si se da bien, hágalo desde la consejería y si tiene que pactar con los ayuntamientos, hágalo igualmente, pero realmente lo que no se puede es dar a los niños un paripé de desayuno, lo mínimo, para decir “he dado el desayuno”, porque es fundamental que tengan el lácteo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Isabel.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Efectivamente, estamos ante una medida que no fue, como la anterior, resultado de ninguna improvisación. Y sí quisiera reiterarle lo siguiente. Hay un estudio que hicimos evidentemente con quien teníamos datos certeros, que eran los centros de Primaria. En esos centros de Primaria, centro a centro, más allá de los alumnos que ya estaban viéndose beneficiados del Programa de Desayunos Escolares en el curso anterior, centro a centro, centro a centro, se analizó el total del potencial de alumnos beneficiarios y el coste que centro a centro tendría el poder implantar los desayunos escolares. Se les reiteró una información básica, que fue el primer estudio que hicimos, insisto, en centros de Primaria, y donde extendíamos la medida, más allá de lo que pudiéramos tener como dato propio de los ayuntamientos en

relación a las familias de exclusión social, planteábamos un estudio complementario que incluyera familias donde ambos sustentadores principales o solo uno, en caso de ser familia monoparental, se encuentre en situación de desempleo sin percibir prestaciones o subsidio por desempleo, también el alumnado que pertenezca a una familia donde ambos sustentadores principales o solo uno de ellos, en caso de ser familia monoparental, se encontraran en situación de desempleo percibiendo algún tipo de prestación o subsidio por desempleo y también aquellas familias que tuvieran ingresos cuyos beneficiarios no excedieran el indicador público de renta de efectos múltiples. Como resultado de ese primer sondeo en los centros de Primaria, obtuvimos la totalidad de los estudiantes que entendíamos podían remitirnos al cálculo de coste inicial y, por tanto, a la preparación inicial.

La cifra que llevamos ahora mismo de los centros de Primaria es un poco superior a la que teníamos aquí, pero, insisto, es muy aproximada. Nosotros siempre establecimos medidas muy por encima de la potencial demanda, pero debo decir que en este caso, al igual que ocurrió con los comedores de verano, la información de los directores de los centros y directoras de los centros se ajusta casi siempre al final a la realidad de la demanda que queda.

Con respecto a los centros de Secundaria, la situación era más compleja puesto que no había experiencia previa más allá de los casos concretos, concretos, en donde se venía produciendo el programa de desayunos. Sin embargo, esto es lo que nos ha permitido, lógicamente, atender, con mayor dilación, el tiempo correspondiente, las solicitudes familiares. Fue a petición, dicho sea de paso, de los propios centros y de los propios consejos escolares, y así se ha hecho.

Por tanto, es probable que en muchos centros o que en algunos centros la gente tenga dudas, pero también es verdad que tienen desde el inicio de curso no solamente las instrucciones correspondientes, las fórmulas correspondientes, sino también la dotación correspondiente.

¿Qué podemos hacer con una medida de estas características, que garantiza al menos en cada alumno, por nuestra parte, un aporte lácteo, un aporte de fruta y un aporte en forma de bocadillo completo? Más allá, insisto, de lo que aparezca por ahí o lo que cada uno tenga, pues, lógicamente esa es la exigencia que nosotros tenemos. En los centros donde hay comedor hemos planteado la solución de comer en los propios comedores; en los centros donde hay cafetería, pues, efectivamente, con la prestación de las cafeterías, que todas ellas tienen que tener, como ustedes saben, la correspondiente licencia de manipulación alimentaria; y en centros que no tengan ninguna de estas dos circunstancias, que son los de menos, pues, lógicamente el centro escolar habilita las fórmulas correspondientes. Y, evidentemente, el centro lo hace exigiendo, si se trata de un *catering* externo o de un concesionario de esta prestación externo, lógicamente le exige todas las condiciones que exige Sanidad.

Yo no voy a entrar en el debate que se ha suscitado sobre el tema de la cuestión del contenido de lo que se da en los almuerzos escolares, porque les recuerdo que tiene, lógicamente, un control riguroso del Servicio Canario de la Salud. Si no esto no ocurriría, como usted sabe muy bien.

Y con respecto a ustedes, del Partido Popular, miren, no hay comunidades donde lo lleven a cabo; y, segunda cuestión, se han cargado el poquito presupuesto que quedaba para las ayudas a comedores escolares con los programas de cooperación territorial. Y con eso yo agradezco sus sugerencias, pero deberían ustedes apuntar a otras prioridades antes de intentar mirar chinias en un zapato, que afortunadamente en estas islas está atendiendo a lo que tiene que atender.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

#### **8L/C-1153 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2013/14.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo comparecencia: del señor vicepresidente del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la oferta de plazas en Formación Profesional para el curso 2013/2014.

Sí. ¿Sigue la siguiente también? Doña María Isabel Oñate (*Pausa*).

¿Estaba concentrada en el pasado o en el futuro?

**La señora OÑATE MUÑOZ:** Gracias, señor presidente.

Disculpe. Estaba ida.

Señor consejero, le hemos pedido su comparecencia ante la noticia –que para el Grupo Popular es una catástrofe– de que 15.000 jóvenes se quedan sin plaza en Formación Profesional. Es lo que han

relatado los medios de comunicación y por eso le hemos pedido la comparecencia para que pueda usted explicarnos aquí si eso es así o no.

Las tasas de paro de aquellos jóvenes que no han finalizado la enseñanza obligatoria o, habiéndolo hecho, no han continuado las postobligatorias son el doble de aquellos jóvenes que han optado por ampliar sus estudios al Bachillerato, Formación Profesional de grado medio o superior en la universidad. Todos estamos de acuerdo en que no nos podemos permitir que la mitad de los menores de 25 años esté en paro y de ellos casi el 60% no ha superado en su formación la primera etapa de la Educación Secundaria. No es posible. Cada domingo que el presidente de la comunidad canaria llena su blog, como que el trabajo de Canarias sea para los canarios, el mismo Gobierno no puede ser el que deja fuera del sistema educativo a 15.000 jóvenes que quieren estudiar Formación Profesional.

Señor consejero, si en julio había 4.250 vacantes, 2.776 presenciales y 1.474 a distancia, ¿por qué se esperó a septiembre para resolver de forma atropellada en varios días esta adjudicación? Realmente el aumento ha sido de 1.600 plazas en presencial y 1.670 a distancia; en total se han aumentado 3.270 plazas. ¿Ese ha sido el incremento, señor consejero? ¿Cómo está en este momento la adjudicación de plazas en Formación Profesional y cuántos alumnos se han quedado fuera, es decir, sin plaza?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, doña María Isabel Oñate.  
Por el Gobierno, el señor vicepresidente, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Bien. Quería conocer cuál era el origen de la información que usted tenía, porque así era más sencillo responderle.

Responder con cifras definitivas en estos días todavía no es posible. Lo responderemos, como ya anuncié en la comisión, en el momento oportuno, cuando concluya todo el proceso definitivo de cierre que se está haciendo ahora.

Pero, mire, la noticia a la que usted se refiere supongo que es lo que sale en algún medio de comunicación a instancias de algún sindicato, que luego extiende como si fuera realidad las cifras correspondientes. No, no son reales, y le voy a dar un dato para que vea usted que no son reales. Yo me he dirigido a ese sindicato y se lo he transmitido, y se lo he transmitido donde tengo que transmitírselo, que es en el Consejo Canario de Formación Profesional. Allí se lo he dicho. Les he dicho que mientras ellos daban en el comunicado correspondiente que se habían matriculado 10.961 alumnos, nosotros, sin haber concluido la matrícula –y por eso habíamos decidido no dar las cifras en el consejo hasta que no las tuviéramos definitivas–, llevábamos casi el doble, 19.850. Esa era la realidad. O sea, si ese punto de partida es el que sirve para hacer un comunicado de esas características, yo le estoy diciendo que la noticia es radicalmente falsa y, al ser radicalmente falsa, todo el sustento de esa noticia se viene abajo. Oiga, que se puede equivocar cualquiera al calcular sus números, ¿eh?, pero yo, como me comprometí con el Consejo Canario de Formación Profesional a dar los datos definitivos, tal y como dije además en una comisión de este Parlamento, cuando los tuviéramos, pues, no había avanzado nada. Simplemente que me extrañó el que, al decir que han quedado 15.600 estudiantes sin formación, le puedo decir que, por ejemplo, solo de esos 15.000 supuestos que se han quedado 7.079 personas no ejercieron su derecho a matricularse. Por la razón que sea, seguramente porque hay un muy amplio, amplísimo, grupo de alumnos que pidieron indistintamente el acceso al Bachillerato o a la Formación Profesional o a la Formación Profesional de segundo grado y a la universidad, y esto explica cómo muchas personas, una vez que obtienen la plaza correspondiente, optan y se deciden.

Fíjese, nosotros ofertamos –como anuncié– para toda la Formación Profesional 41.530 plazas y en el primer curso 21.410. Esta fue la oferta. Como se puede usted imaginar –y luego, si tengo tiempo, le detallaré qué significa esto–, pues, en fin, se trata de una oferta muy potente, muy amplia. Es verdad que, en mi opinión, a luces, todavía insuficiente y a distancia de lo que podríamos ofertar si realmente tuviésemos los medios para ello y en función de la demanda que incluso de forma extraordinaria está llegando a la Formación Profesional. Pero de ahí a las cifras que vimos en esa información, al comunicado que vimos en esa información y al dato que acabo de comentarles a ustedes, es decir, se decía que se habían matriculado 10.960 alumnos cuando teníamos ya 19.850 matriculados, pues, dice todo de lo bueno que es ser prudente con las cifras.

También le diré que de la totalidad de la oferta volvemos a tener plazas desiertas: 1.551 plazas desiertas. ¿Por qué? Porque la gente concentra la mayor parte de la demanda en cuatro tipo de especialidades, que

ya hemos dicho mil veces que, aunque sean muy interesantes desde el punto de vista de su atracción, realmente están absolutamente saturadas. Me refiero, por ejemplo, a una especialidad como Sanidad, que sabemos que con los que hay estudiando en estas especialidades de Formación Profesional saturarán el mercado canario potencial en esta materia para muchos años, a pesar de que hemos, además, al mismo tiempo, incrementado sustancialmente el número de plazas de la Formación Profesional canaria.

Mire, voy a intentar colocar algunas cifras que son importantes. Les comentaba cuál era el tipo de oferta que hemos hecho. Normalmente, en la primera década del siglo, desde el año 2000 hasta el 2010, la media de plazas de Formación Profesional que se ofertaba se cifraba en aproximadamente 30.200 personas. En el último curso se han ofertado cuarenta y una mil y pico. Es decir, ha habido un incremento sustancial en todas las modalidades. Adelanto ya que en el primer curso tuvimos una oferta muy potente en formación semipresencial, que ha disminuido en el primer curso de forma clara este año en beneficio de la presencial, porque es que no había apenas oferta potente en oferta semipresencial. Pero ya he dicho cuál es mi opinión sobre este tema.

Aclaro además que la oferta fundamentalmente se hace desde el ámbito público. Si vemos la evolución de la oferta que se hace desde la enseñanza concertada, verán ustedes que es apenas perceptible la subida, el porcentaje de subida de esa oferta, es apenas un 0,8% en los tres últimos años, mientras que en la Formación Profesional pública el número de plazas de Formación Profesional ha aumentado en general en más de un 30% y para los primeros cursos en un 34%, en estos tres últimos años.

Para poder valorar lo que esto significa y el esfuerzo que el Gobierno, el Gobierno, insisto, está haciendo en este tema hay que tener en cuenta dos ideas rotundas, que he intentado explicar desde inicio de la legislatura. La primera, que, efectivamente, las previsiones del horizonte del año 2020 apuntan todas ellas a que más de la mitad de los puestos de trabajo que se demanden requerirán al menos una cualificación profesional equivalente al grado medio y aproximadamente el 35%, para esas fechas, requerirá aproximadamente también una cualificación profesional de grado superior. Como consecuencia de ello, no solo Canarias, el conjunto de España, ya en el año 2011 suscribió un plan de incremento del número potencial de plazas de Formación Profesional de toda índole a ofertar en España para el año 2020. ¿Saben en cuánto cifró en aquel entonces, año 2011, el Gobierno de España ese potencial de plazas? En 200.000 plazas. A Canarias le corresponden, de esas 200.000, 10.000. ¿Saben cuántas plazas hemos incrementado en lo que va de legislatura?: 9.434, 9.434.

E, insisto, soy el primero que dice que es insuficiente. ¿Insuficiente por qué? Lo he dicho muchas veces: si tuviésemos que simplemente acoger al alumnado que viene desde el punto de vista generacional a exigir la entrada en estos ciclos, no tendríamos prácticamente problema alguno, ni lo tendríamos desde el punto de vista de las plazas ofertadas ni lo tendríamos desde el punto de vista de los recursos humanos o de las propias infraestructuras, pero todos sabemos –y lo he explicado creo que con detalle muchas veces– que el conjunto de la demanda no procede solo de la demanda que viene como consecuencia del acceso generacional a las plazas, sino de aquellos que en su día tenían que haber concluido estudios y no lo hicieron, y ahora lógicamente, al estar en situación de desempleo, requieren formación, porque es la única posibilidad que tienen para poder progresar en la vida y salir de la situación que tienen. Por eso precisamente, insisto, la oferta, a pesar de estar cubriendo ya la oferta que había estado prevista para este territorio en el año 2011 para el conjunto de la década, la oferta sigue siendo a todas luces insuficiente. Y como es insuficiente seguimos incrementando, en la medida de nuestras posibilidades, todas las plazas correspondientes que podemos.

Creo que este dato es importante reiterarlo, recalcarlo, porque cuando analizamos de manera más precisa cuál es la evolución de este conjunto de plazas, cómo ha ido funcionando, yo creo que, efectivamente, solo en plazas presenciales de los ciclos de grado medio y superior del curso pasado respecto al curso actual hay un incremento de un 12%, 3.100 plazas más, que junto con las no presenciales supone también un incremento muy potente, suponen también un incremento de 5.760 plazas.

Esta es la realidad de unas cifras que, insisto, pese a ser evidentemente cifras insuficientes en el conjunto de la potencial demanda que tendríamos que tener en Canarias, son cifras que, evidentemente, pocas comunidades pueden poner en similar oferta, dado el tipo de restricciones que estamos teniendo desde el punto de vista presupuestario. Y no solo presupuestario para los recursos humanos, le recuerdo que el problema tiene mucho que ver con algo que se ventilaba esta mañana, y es que se exigen más espacios, más centros. Estamos hablando de Formación Profesional, que requiere no solo un determinado tipo de infraestructuras sino un determinado tipo de herramientas, un determinado tipo de instrumentos, un determinado tipo de equipamientos, que evidentemente son mucho más caros que los que se puedan dar en la enseñanza del Bachillerato o en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Por eso, insisto, creo que la renovación de nuevas titulaciones, que hemos hecho también, la ampliación de otras tantas titulaciones... Piense usted que hemos incrementado cuatro titulaciones más en grado

medio y nueve en grado superior, que en estos momentos la oferta de especialidades en Canarias se cifra en 97. Es verdad que seguimos teniendo todavía, a pesar del esfuerzo que se está haciendo de comunicar a los estudiantes las posibilidades que hay con nuevas especialidades, la demanda concentrada en lo que generalmente se cree que puede ser más atractivo, que puede tener teóricamente más salida laboral, que son las que antes señalaba y que son las que están explicando una demanda que no va a poder ser atendida ni con recursos ni sin recursos; es que realmente no hace falta tanta gente en esa demanda...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto, señor vicepresidente, por si usted quiere...

Muchísimas gracias.

Los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Parlamentario Mixto, doña Carmen Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo tenemos que valorar que efectivamente la oferta en Canarias se ha incrementado. La cifraba usted, hay algunos bailes de cifras, en función de lo que vemos en los medios o incluso a respuestas parlamentarias, porque tiene que ver, pues, con el cierre de matrícula, etcétera, que acaba de producirse en el mes prácticamente de septiembre.

A nosotros evidentemente 41.500 plazas en Formación Profesional nos parece una cifra significativa si comparamos con las plazas que se ofertaban en el año, pues, hace más de una década, en el año 2000, que eran 25.799, datos del Consejo Escolar de Canarias. Pero hay que dejar bien claro que ese incremento sustancial en el número de plazas, hay una importante oferta dirigida a FP a distancia. Nosotros no estamos en contra de la Formación Profesional a distancia; responde, además, en un territorio como el nuestro, pues, a poder atender a una población, a adultos fundamentalmente, que en un horario distinto y en función incluso de su actividad laboral, si la tuvieran, pueda acceder a la Formación Profesional. Pero nos preocupa que intentemos suplir la Formación Profesional presencial con la a distancia. No son sustituibles, van orientadas a perfiles distintos. Por tanto, nos parece que un alumno que accede a la Formación Profesional con 16 años, que acaba 4.º de Secundaria, hasta la propia familia no le va a orientar a una formación a distancia y que, por tanto, lejos de favorecer la incorporación de ese alumnado, que continúe formándose, podemos provocar el efecto contrario y que abandone el sistema. Por tanto, hay que garantizar un incremento progresivo de la Formación Profesional presencial. Eso nos parece fundamental.

Seguimos sin entender por qué quedan plazas desiertas. Nosotros siempre hemos defendido que el criterio a la hora de ofertar plazas tiene que responder a dos elementos. Primero, a las expectativas y a las motivaciones personales de los chicos y chicas; es decir, nosotros no compartimos esa visión absolutamente de formar capital humano y, por tanto, solo formamos aquello que el mercado absorbe. Nosotros entendemos que la formación y la educación son un derecho y que el alumno tiene derecho a elegir su trayectoria profesional y, por tanto, formarse en lo que desee, pero también compartimos que eso tiene que ser compatible con las necesidades del mercado. Por tanto, tenemos que hacer una oferta adaptada a las dos cosas: a las expectativas y motivaciones personales de nuestros jóvenes y también a las necesidades del mercado laboral. Que ya aprovecho y pregunto si esas plazas desiertas están vinculadas a nuevos nichos de empleo, porque entonces la razón sería falta de información del alumnado. Si no están vinculadas a nuevos nichos de empleo, el problema lo tiene también la consejería, porque estamos ofertando plazas en sectores que ya ni son atractivos y ni siquiera van a tener posibilidades de insertarse laboralmente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Carmen Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, desde el escaño también, por lo que veo, doña Rita Gómez Castro.

**La señora GÓMEZ CASTRO** (*Desde su escaño*): Sí, gracias, señor presidente.

Desde aquí, desde el escaño.

Estamos hablando de unas enseñanzas completamente imprescindibles y que juegan un papel estratégico en lo que es la mejora de la productividad y es un factor clave, como ya se ha dicho por todos los grupos y se ha dicho repetidamente en este Parlamento, en el desarrollo del nuevo modelo productivo que se va a ir desarrollando en nuestra economía. Por lo tanto, todas aquellas políticas de mejora, de esfuerzo, de modernización, para asegurar ese futuro, abierto a grandes posibilidades de progreso y desarrollo de la sociedad y de la economía, pues, serán completamente acertadas.

Estamos hablando también de unas enseñanzas que juegan un papel importante, como se ha dicho aquí también por todos los grupos y por el propio consejero, que son importantes y claves para reducir

el abandono escolar. Y nos encontramos en un momento en que no solamente estamos atendiendo a la población en edad de estudiar sino que están acudiendo, se están refugiando en el sistema educativo, concretamente en la Formación Profesional, aquellos adultos que en su momento abandonaron el sistema.

Hablamos de esfuerzo, hablamos de pasos muy importantes en esta legislatura. Yo no solamente quiero quedarme con ese aumento de plazas y con el aumento de especialidades, sino también quiero poner hoy aquí de manifiesto la puesta en marcha de los centros integrados en esta comunidad, los proyectos de Formación Dual y todo lo que se está avanzando en Formación Profesional. Pero, señor consejero, evidentemente, ante este panorama, ante esta situación, se han planteado en este inicio de curso escolar una serie de preguntas y sobre todo datos diferentes dependiendo de las organizaciones de que vengan. Ha habido ruedas de prensa donde se ha manifestado un escenario, que yo le iba a hacer todas esas preguntas pero que usted ya en esa primera intervención lo ha aclarado, lo que son los datos que ofrece la consejería y los datos que se han ido ofreciendo por parte de otros colectivos, en función, pues, a unos datos o a una realidad que ellos manejan.

Está también en debate lo que es la oferta presencial y lo que es la oferta semipresencial. No se nos escapa a ninguna señoría, a ningún diputado y diputada, lo que es ese debate. Por lo tanto, yo creo, señor consejero, que debemos ahondar y dejar claro cuál es el objetivo de esta consejería, que para el Grupo Parlamentario Socialista no es otro sino el de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020. Ese es el horizonte.

Y, por último, señor consejero, yo creo que también debería hacer alusión a qué ocurre con la Formación Profesional en la nueva ley educativa, en la Lomce. Yo creo que el panorama va a ser diferente y no podemos estar hablando únicamente de...

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, doña Rita.  
Por el Grupo Nacionalista Canario, don Nicolás Gutiérrez.

**El señor GUTIÉRREZ ORAMAS:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y antes de empezar mi intervención, quisiera hacer una reflexión echando la vista hacia atrás.

“Un sindicato denuncia que el Gobierno ha reducido 25.000 plazas de FP desde 1992; sindicatos denuncian la desaparición de decenas de ciclos formativos”. “La apuesta por la Formación Profesional que está acometiendo el Gobierno de Canarias conlleva la reestructuración de la oferta para adaptarla al mercado laboral y aumentar la empleabilidad, aplicando los criterios acordados en el Plan Canario de Formación Profesional, en el que se encuentran incluidos los sindicatos. Por tanto, los sindicatos no solo conocen los criterios para confeccionar la nueva oferta sino que han participado en su definición. La Consejería de Educación garantiza la oferta de FP, ya que realiza una oferta de 35.434 plazas, lo que, comparado con el número de alumnos matriculados en el curso anterior, 26.960, supone que la oferta supera en un 31% a la demanda actual del alumnado”. Señorías, lo que he leído corresponde a la denuncia de un sindicato al final del curso escolar 2009/2010 y la respuesta dada por la Consejería de Educación en aquel momento. Lo traigo a colación porque los que llevamos muchos años en esto de la educación vemos cómo sistemáticamente cada inicio de curso escolar se denuncia por uno u otro sindicato, asociaciones de padres y madres, colectivos, partidos políticos, la falta de plazas de Formación Profesional.

Usted ha señalado en su intervención el avance importante que se ha producido durante esta legislatura en relación con la oferta de plazas de enseñanza postobligatoria de FP, adultos y enseñanzas de régimen especial. Total de plazas: 106.459; de FP, 35.605; de régimen especial, 35.605; y enseñanzas básicas de adultos, 27.865.

Es necesario crecer, sí, creo que todos estamos de acuerdo, es necesario también incorporar nuevos ciclos y eliminar aquellos que han ido saturando el mercado y añadir nuevos ciclos, pero parece que los datos, estos datos que usted ha dado, no son coincidentes con los que siguen manejando algunos sindicatos a día de hoy y algunas asociaciones de estudiantes y confederaciones de padres y madres, los cuales han denunciado públicamente –también traigo el recorte de prensa–, 15.590 alumnos se quedan sin plaza, o sea, en las plazas que quieren estudiar. En el mismo sentido hemos tenido una reunión con algunos sindicatos en la que nos han expresado el mismo sentimiento.

Señor vicepresidente y consejero de Educación, a mi grupo le gustaría que aclarara esta divergencia en relación con el número de plazas que ha señalado usted en su exposición y las que manejan los denunciantes sobre la falta de plazas de Formación Profesional. ¿Son las mismas cifras? ¿Se le malinterpretan los datos? ¿Se refieren los denunciantes al alumnado que no puede cursar el ciclo que desea, pero sí otro? En fin, nos gustaría que aclarara esas cuestiones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Nicolás Gutiérrez.  
Por el grupo solicitante de la comparecencia, doña María Isabel Oñate.

**La señora OÑATE MUÑOZ:** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estoy de acuerdo con que no se puede uno solamente fiar de lo que sale en la prensa como número de plazas y es un poco engorroso para el que está fuera saber exactamente las vacantes, cuántas se cubren, cuántas no, cuando usted mismo dice que todavía no está cerrada totalmente la inscripción o ya asegurada, para poder tener una respuesta concreta.

Pero le voy a leer una respuesta que me dio su departamento. Yo preguntaba qué inversión hace la consejería que usted preside en los estudios de Formación Profesional y a mí me contestaron: “No existe estimación fidedigna de esta inversión media al carecerse de una contabilidad analítica sobre distintas partidas, tales como gastos de recursos humanos, equipamientos, infraestructuras, funcionamiento, etcétera, que son compartidos en los centros entre distintas enseñanzas, sin embargo, se está trabajando en una metodología al respecto. En cualquier caso, las cifras oficiales consolidadas sobre gasto educativo en Canarias consúltelas usted con el Ministerio de Educación”. Bueno, pues, muy bien, yo las consultaré con el Ministerio de Educación, algo que ocurre aquí en Canarias, porque ustedes tienen la fijación con Madrid de que hasta para que nos den una cifra tenemos que ir a consultarlo a Madrid. Pero sí le quiero decir que si no se tiene este dato, es difícil que usted pueda invertir en gasto en Formación Profesional.

A nosotros nos llama la atención, analizando toda la Formación Profesional, que siendo una formación que tendríamos que prestigiar, que las personas que van a la Formación Profesional son siempre la mitad o 4 de cada 10 frente a 6 de cada 10 que van al Bachillerato, que Europa ha hecho hincapié en que para el 2020 hay que crecer en Formación Profesional; sabiendo esto, nos llama la atención que no vemos al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Educación apostando por la Formación Profesional, no lo vemos. La foto no es solamente las vacantes y las plazas y lo que es el principio de curso. La Formación Profesional requiere, más hoy en día, un aporte muy fuerte en maquinaria, en talleres, en fórmulas que cuestan dinero y que a nosotros nos parece que está, la nuestra, muy en pañales para por donde está caminando el mundo.

Usted nos habla de los centros integrados, por ejemplo. Los centros integrados, que usted dijo que se iban a poner en marcha, hasta este momento pocas cosas sabemos. Por ejemplo, ¿están ya en marcha realmente o tenían que cerrar el centro primero, cerrar cuentas y cambiar a otra contabilidad lo que era un nuevo centro, que era el centro integrado? ¿Tienen los directores adecuados o no existe todavía un director que pueda dinamizar todo lo que es un centro integrado y que tiene que tener un perfil? ¿Es verdad que no se van a poner cursos, el departamento de orientación que está relacionado con el empleo, que ha dicho la Consejería de Empleo que no va a estar en los centros integrados, o es también una invención de alguna persona que lo ha puesto a rodar como rumor?

Nos parece que los profesores tienen que tener un apoyo muy grande en formación. El otro día, cuando usted dio los datos de formación, vimos que, a pesar de que se habían hecho muchos cursos de formación para los docentes, sin embargo, la cifra para la Formación Profesional era muy baja. Usted lo había comentado, que era un porcentaje muy bajo. La pregunta es qué cursos se les están dando a los profesores de Formación Profesional. Que a veces la técnica avanza tan rápido y las asignaturas que a lo mejor no están preparados para este momento que les toca vivir, porque la formación del profesorado, que yo sepa, los cursos que me dicen que se les han dado son, cursos de ofimática, cursos de competencias básicas, cursos de convivencia en el centro, y, sin embargo, cuando uno ve lo que hacen en otros lugares, pues, se ve, por ejemplo, que en el País Vasco tienen cursos de robótica, certificaciones en instalaciones de datos de fibra óptica, automatismos hidráulicos y electrohidráulicos, soldadura de plasma y proyección térmica, programación de robot, aplicaciones. Una serie de cursos muy técnicos, muy técnicos, que aquí no vemos que se les estén ofertando a los profesores y que tendrán que dar, supongo, según las familias, esos temas que hoy en día, pues, cambian continuamente.

Por otro lado, la enseñanza *online*. La enseñanza *online* a nosotros nos parece que aquí, en Canarias, se ha planteado porque hay que ponerla, evidentemente, pero casi parece como una trampa, como una coartada para decir “tenemos esto y lo hemos ofertado”. La enseñanza *online* es más complicada que la presencial. En otras comunidades autónomas han centrado en un centro las tutorías, las coordinaciones, todo lo que lleva, comporta el mundo de la enseñanza *online*. Si eso no tiene un buen apoyo, abandonan muchos alumnos. Por lo que me dicen a mí los profesores de FP, empiezan el curso y a la mitad abandonan, lo que pasa un poco en las escuelas de idiomas. ¿Y qué estamos logrando con decir en el titular que tenemos tanto de *online* si luego los alumnos no se sienten motivados, el tutor no está verdaderamente dedicado a ellos, en un *feedback* que hay que tener con el alumno, si el tutor está haciéndolo con horas extras en vez

de contratar a un profesor a tiempo pleno para el tema de los *online*? Yo creo que ahí tendremos que hacer otro esfuerzo, el esfuerzo iría por la formación de los profesores, por la preparación de los temas *online* y por todo esto para que pudieran salir adelante.

El Plan Canario de Formación Profesional que usted presentó, del 2013-2016, dijo que este plan debería asumir como propios algunos de los retos que establece el mapa de FP del Ministerio de Educación; es decir, hay que hacer un análisis riguroso de las infraestructuras, presupuestos dedicados a la Formación Profesional y conseguir la mejor utilización de los recursos. Pues hágalo, señor consejero. Es verdad, hay que hacer un análisis riguroso de las infraestructuras, de los formadores, de los presupuestos dedicados a la Formación Profesional.

También recoge usted en su plan que la calidad y la excelencia son decisivas para mejorar su atractivo, para darle prestigio de excelencia, para que la gente no vea la FP como la ha estado viendo hasta ahora, una vía de escape para el que no pudo aprobar el Bachillerato. Yo creo que en esto es donde hay que incidir.

Y los docentes altamente cualificados, la metodología innovadora y las instalaciones de calidad, todo esto lleva a que la Formación Profesional en Canarias no sea únicamente el titular “hemos puesto más y más y más plazas *online*”. No: “hemos puesto más, los que se matricularon en un 90% la han acabado y han titulado”. Ustedes le echaban en cara a la anterior consejera que no nombrara a los cursos de 2.º en las plazas nuevas ofertadas, solo las de 1.º, pero ustedes sí ponen las de 2.º en el cómputo global de las plazas ofertadas.

Dice que hay nuevas titulaciones. A veces es el cambio de titulación de LOCE a LOE. En fin, tenemos un poco de barullo en cuanto a la información para una persona que está fuera y, si una persona que está fuera, que sigue la educación, tiene un poco de barullo, dígame usted qué barullo tendrán los padres de los chicos de cualquier sitio de Canarias, que tienen que apuntarse en una especie de Formación Profesional que parece una jungla cuando se oferta. O sea, yo creo que ahí hay una labor de clarificación y de rigor en que la consejería en este momento no estaba.

Creemos que el Gobierno del señor Rivero quiere condenar a una generación. No es una generación perdida, señor consejero, es una generación abandonada, abandonada, porque si usted me dice que la mitad de los chicos se quitan de los estudios y usted cree que es porque van a la universidad o por otra cosa que no sabemos, ahí la permanente de adultos y todo lo que conlleva la formación también de grado medio o cualquier otra idea que se le pudiera ocurrir a la consejería, sería fundamental para esa segunda oportunidad ese reenganche de muchos jóvenes, que vuelvan o que salen por primera vez, pero que realmente tenemos un déficit de formación. y eso creo que es innegable y usted mismo lo reconocerá.

Por lo tanto, la formación requiere un poco más de mimo, un poco más de cuidado y entendemos que la consejería en ese sentido no está dándoles lo que necesitan. Por eso queríamos que usted nos explicara aquí si tiene en mente, aparte de sacar plazas, que esas plazas tengan la calidad necesaria para la Formación Profesional.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Isabel Oñate.

Por el Gobierno, el señor vicepresidente, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Bien. Me alegro de que al menos la noticia de la que se extraía la comparecencia se haya clarificado, porque, así como en su día se lo clarificamos a algunas de las organizaciones que se hicieron eco de ella... Tengo que decir que procede de un determinado sindicato de profesores interinos y que luego la extendió al resto de organizaciones sindicales, estudiantiles y también de padres y madres, pero afortunadamente creo que... Espero que con las explicaciones que tenemos haya quedado clara la cuestión.

Insisto, el dato que se publicaba no era verdad. Se planteaba que había diez mil y pico matriculados justo en el momento en que, sin cerrar los datos todavía, teníamos el doble.

Hemos visto también que en el cómputo general nosotros tenemos que contrastar la oferta que hacemos con la demanda y con los que finalmente han optado por Formación Profesional y, pudiendo tener plaza de Formación Profesional, han optado por irse a otros estudios, cosa que siempre ocurre, y forman, lógicamente, parte de las estadísticas de demandantes de Formación Profesional. Por eso quiero aclarar que es conveniente siempre esperar al final de los procesos, como se ha hecho en todos los cursos, lo que pasa es que llevamos una temporada tratando de obtener datos antes de tiempo.

Algunas precisiones sobre algunas cuestiones que se han comentado aquí y que tienen que ver colateralmente con esto. Miren, yo de la formación *online* me gustaría clarificar varias cosas. Primero, que tiene un potencial enganche con la población más adulta es evidente, pero en estas islas no solo con esa población, sería impensable ofertar en todas las islas a cualquier tipo de estudiantes la variedad de titulaciones si no tuviéramos esta modalidad. No es posible, sinceramente, de ninguna manera, ni en crisis y sin crisis, pensar que en Canarias se pueden extender las 97 especialidades a la totalidad de las islas, porque no es real pensar que vamos a poder implantarlas en todos lados. Es verdad que en otras comunidades no tienen el tipo de desplazamiento que tenemos nosotros y para un estudiante –grado medio, grado superior–, si quiere hacer una especialidad presencial, seguramente va a tener dificultad, si no está en su isla, el poder hacerla, porque va a tener que utilizar muchos medios para residir y desplazarse a otra. Por tanto, tiene esa utilidad. Cierto que también, como ustedes han visto en la estadística de la oferta de primer curso, de este nuevo 2013/2014, la oferta potente que se había hecho en modalidad semipresencial se ha ido modulando en favor de la presencial, también es verdad, porque hemos llegado a la cobertura, también real, de lo que se puede ofertar en Canarias en función de la demanda.

Y, por otro lado, yo le recuerdo a la portavoz del Partido Popular, ya se lo dije en una ocasión, mire, el material básicamente tuvimos la enorme suerte de que en su día, en la legislatura anterior, el Ministerio de Educación lo preparó y el ministerio actual lo ha cogido y lo ha entregado a todas las comunidades autónomas. Nos ha salido gratis. Por tanto, todo el material de base para estas modalidades está entregado, preparado, está a disposición de los centros. En definitiva, no nos ha costado un céntimo, y tenemos esa suerte. Luego habrá que seguir implementando, innovando, etcétera, pero el punto de partida lo teníamos claro por aquella enorme inversión que hizo en su día el Ministerio de Educación y Ciencia.

Con respecto a los centros integrados. Ya les expliqué que han funcionado en este centro los primeros centros integrados de Canarias, y están 6 centros integrados funcionando: 3 en Gran Canaria, 2 en Tenerife y otro más en Lanzarote. Y es nuestro propósito seguir avanzando en esta modalidad de centros integrados. El otro día, precisamente, en el Consejo Canario de Formación Profesional hacíamos balance de lo que va a ser el desarrollo reglamentario de estos centros, que se producirá en el curso actual, una vez que se aprobó el decreto de creación correspondiente.

Con respecto a las infraestructuras. ¿Qué quiere que le diga?, lo acabo de comentar antes. Es decir, en la Formación Profesional no es que baste con los recursos humanos, es que hay que tener equipamientos, hay que tener centros, y estamos en los límites de lo que esta comunidad tiene. Hay que ir a nuevas construcciones y a nuevos equipamientos, y le reitero la situación en la que estamos.

E insisto, esta comunidad y este Gobierno sí que está haciendo un trabajo firme por el desarrollo de la Formación Profesional, no solo por el prestigio. Los estudiantes que van a elegir plaza de Formación Profesional, los que quieren, pueden hacerlo desde su casa, tienen toda la facilidad de hacerlo por internet, con los aplicativos que hace dos años se pusieron a disposición de los estudiantes y de sus familias, con la información correspondiente. Yo no me voy a gastar mucho dinero en propaganda, tengo treinta y cuatro mil y poco euros en la Consejería de Educación para eso que se llama Publicidad y Propaganda, no dispongo de más recursos que esos. Pero desde luego el grado de conocimiento que se tiene, desde la información que se les da a través de los centros y la orientación que allí tienen, más la posibilidad que tienen con la información que hay colgada en la red, realmente es total, y de hecho el incremento de matrículas este año por vía internet y reserva de plazas ha sido espectacular. Por tanto, yo no creo que haya ahí desinformación. Es verdad que siempre habrá que ir mejorando, pero no creo que a base de grandes impactos publicitarios, entre otras cosas porque no tenemos dinero para eso.

Con respecto a la formación del profesorado. Hombre, yo el otro día traté de poner en valor lo que está haciendo el profesorado de Canarias en materia formativa, sobre todo para eliminar algunos de los graves prejuicios que sobre eso se tienen. Les mostré la totalidad de cursos que hay ofertados por la consejería, que es una parte lógicamente de la formación del profesorado, y les indiqué el enorme volumen y el enorme porcentaje del personal docente en Canarias que en cada uno de los cursos asiste a estos cursos de mejora profesional. Y les decía: “¿conocen ustedes empresas privadas o públicas donde se den porcentajes similares a estos?”. Yo no, yo no. Por tanto, en mi opinión, independientemente de que aquí habrá que seguir siempre manteniendo la guardia alta y subiendo año tras año, como estamos haciendo, sí quiero poner en valor el enorme trabajo que se está produciendo por parte del profesorado, a diferencia de otros muchos colectivos, en su formación profesional, en su propia formación profesional.

Bien, otro último dato que quería señalar, respecto a titulaciones que van quedando obsoletas. Una de las tareas que hacemos cada curso es la renovación en las titulaciones, y esto, lógicamente, no es sencillo, requiere el concurso de los centros, el concurso del profesorado correspondiente, sobre todo si se trata de profesorado funcionario, y requiere también el esfuerzo de mayor dotación, porque hay que

adaptar titulaciones, renovarlas y transformarlas. Si usted ve la estadística que yo presenté en la Comisión de Educación acerca de lo que ha sido la renovación de las titulaciones de Formación Profesional, verá que, junto con las nuevas titulaciones, los nuevos ciclos, ha sido una de las constantes potentes que se están manteniendo isla a isla. En virtud también de un documento que a mí me parece que, en fin, respondemos a él. En su día costó mucho, costó más de un año, llevar a cabo el Plan Canario de Formación Profesional. Tuvimos la fortuna de que participara en el mismo prácticamente todo el mundo, todos los agentes sociales y económicos que quisieron, todos los ayuntamientos que quisieron y todos los cabildos que quisieron, con la variedad de que incluso hubo islas donde fueron los propios cabildos los que asumieron su coordinación. Afortunadamente sabemos hoy por dónde debe tirar la Formación Profesional y afortunadamente también sabemos que las titulaciones más novedosas, por ejemplo los grandes nuevos ciclos, los tres grandes nuevos ciclos que entraron en funcionamiento este año, junto con las trece titulaciones que llevamos en lo que va de legislatura, les puedo asegurar que ahí sí que no nos sobran plazas. No nos sobran plazas en energías renovables ni en medio ambiente ni tampoco en las de sonido, ahí sí que no tenemos sobra de plazas; todo lo contrario. Donde efectivamente se van produciendo las mayores sobras es en aquellas modalidades que o bien van quedando más anticuadas o bien la gente considera que no van a tener ninguna posibilidad laboral. Pero, bueno, esto ha ocurrido siempre, es decir, que haya vacantes respecto a la oferta ha ocurrido siempre.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, don José Miguel Pérez, señor vicepresidente.  
(*El señor secretario primero, González Hernández, ocupa un escaño en la sala.*)

**8L/C-1179 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ANTE DENUNCIAS POR SUPERAR LA REFINERÍA CEPSA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE LOS VALORES LÍMITES DE EMISIONES CONTAMINANTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente comparecencia: del Gobierno, del señor consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, instada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas ante denuncias por superar la refinería Cepsa de Santa Cruz de Tenerife los valores límites de emisiones contaminantes.

Don Román Rodríguez tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

El objeto de la comparecencia del Grupo Mixto es poner sobre la mesa de trabajo de este Parlamento y del Gobierno de Canarias una situación que preocupa desde hace décadas pero que, desgraciadamente, no ha tenido la atención, el peso específico de la envergadura del problema que representa, y me refiero a los niveles de contaminación que genera la refinería ubicada en el centro urbano de Santa Cruz de Tenerife. Yo creo que es público y notorio, cuando se hace un esfuerzo, que en la última década esta instalación, esta petroquímica, en el corazón de una ciudad altamente poblada, ha superado los límites que reglamentariamente vienen establecidos. Tal es así que, de oficio, el departamento responsable de medio ambiente ha abierto decenas de expedientes sancionadores a esta instalación, justamente porque esta instalación ha incumplido la normativa.

Pero este nivel de preocupación, afortunadamente, alcanza no solo a los detectores y a la actuación del Gobierno sino que los ciudadanos, preocupados, y sus representantes han colocado este problema en el ámbito institucional. Las instituciones están, estamos para responder y responsabilizarnos de los problemas que preocupan e inquietan a la ciudadanía y, afortunadamente, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, desde hace algunos años, esto forma parte de la preocupación de los representantes ciudadanos. Algunos de ellos son los que nos hicieron llegar el expediente en relación a este tema, razón por la que Nueva Canarias toma cartas en el asunto. Me refiero al grupo Por Tenerife-Verdes.

La preocupación es que detectamos, analizada la información disponible, desde la denuncia presentada por algún representante político ante la Fiscalía, de la propia denuncia de la Fiscalía ante los tribunales ordinarios para que investiguen un posible delito medioambiental y contra la salud pública, lo que hemos detectado en el Plan de calidad del aire, que el Gobierno de Canarias se ha visto obligado a poner en marcha porque hay incumplimientos de la normativa y ni les cuento del informe de la Dirección General de Salud Pública en relación a este Plan de calidad del aire... De todo eso yo creo que podemos al menos

concluir dos temas que son los que hoy interesa aquí que el señor vicepresidente y consejero de medio ambiente nos ayude a esclarecer.

Primero, que ha habido incumplimiento de la normativa, reiterado, y la mejor prueba, los expedientes abiertos, las sanciones impuestas y las que pudieran estar pendientes. La obligación por el incumplimiento de la norma de elaborar un plan de calidad del aire, que es un intento de corregir los defectos de la autorización ambiental incumplida o, por lo menos, no cumplida en todos sus extremos.

Pero si esto es preocupante, más preocupante es que esta contaminación afecta a la salud colectiva, a la salud de las personas, y los datos son incontrovertibles. Los niveles de dióxido de azufre en el ambiente dañan la salud de las personas, de todas las personas, pero especialmente las que tienen patologías respiratorias y cardiovasculares de base que complican su situación de salud en virtud de estos niveles de contaminación. Y el informe que emite la Dirección General de Salud Pública, a requerimiento de las autoridades medioambientales para la elaboración del citado plan, es categórico. Es tan categórico que el señor responsable de la salud pública de nuestra comunidad pone en evidencia diversos estudios científicos donde se pone, bueno, claramente sobre la mesa el daño que estos niveles de contaminación generan en la salud de las personas, y cita estudios en este sentido. Es tan evidente que plantea alguna referencia en relación a la mortalidad, donde claramente la evolución de los niveles de dióxido de azufre aumenta la mortalidad de manera significativa, por exposiciones puntuales o continuadas. Es tan evidente que la propia dirección general ni siquiera acepta las previsiones del Plan de calidad del aire que propone la dirección responsable del área del Gobierno de Canarias y apunta la necesidad de endurecer los elementos de control.

En definitiva, señor vicepresidente y consejero de medio ambiente, ¿el Gobierno ha hecho todo lo que debe?, ¿el Gobierno ha actuado con diligencia en esta materia? ¿En materia de salud pública tenemos el conocimiento suficiente? ¿En materia de salud pública se ha respondido cuando ha habido incumplimientos evidentes de la norma por el daño que hace a la salud de las personas? ¿Tiene el Gobierno de Canarias algún protocolo establecido? ¿Tiene un procedimiento para alertar a la población cuando se superan los límites de contaminación que marca la normativa?

Sinceramente, señor vicepresidente, nos gustaría que usted nos respondiera a cada uno de estos interrogantes y en la siguiente intervención precisaré...

Yo es que estoy muy estricto con el tiempo hoy y confundo las comparencias no propuestas con esta.

Solo para decirle, señor vicepresidente, que en la segunda intervención sí que voy a poner sobre la mesa elementos preocupantes, no solo la denuncia de la Fiscalía por delito medioambiental y contra la salud pública. Que, por cierto, dice la fiscal con muchísima claridad que en los daños por contaminación a las personas no hay que demostrar el daño sino el riesgo, y el riesgo es evidente cuando se incumple la normativa y no se actúa. Y no digo que la responsabilidad de actuación esté en el departamento que usted dirige pero sí en el Gobierno.

Hoy dice un ex director general de su departamento que correspondió generar la respuesta sanitaria de actuación a la Dirección General de Salud Pública, que no a la Dirección General del Medio Ambiente. Nosotros no sabemos los protocolos, no conocemos los procedimientos internos del Gobierno, lo que es evidente es que cuando se incumple la norma y hay que alertar a la población hay que hacerlo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Muchas gracias, señor presidente.

En el último pleno, si no recuerdo mal, el 25 de septiembre, tratamos dos preguntas de dos, diputado y diputada, diferentes acerca de esta cuestión, con un contenido parecido o igual al que hoy se trae aquí.

De la comparencia solicitada quiero distribuir lo que se denuncia en dos aspectos. Primero, se habla de reiteradas denuncias y se extiende el contenido de esas denuncias a la emisión de valores límites legalmente establecidos, de valores límites contaminantes a la atmósfera por parte de la refinería Cepsa. Bien, quisiera aclarar –como hablaré en las preguntas anteriores– que por nuestra parte, por parte de la consejería encargada de medio ambiente, nosotros establecemos la diferencia con respecto a los valores de inmisión, es decir, aquellos... *(La señora Navarro de Paz le señala al señor presidente que no se consigna el tiempo de intervención en el monitor de la tribuna de oradores.)*

**El señor PRESIDENTE:** Siga, señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Voy a intentar no superarlo.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** No sé si empezar desde el principio o... ¿Desde el principio otra vez? Bueno.

**El señor PRESIDENTE:** No, yo le he descontado un minuto. Puede usted seguir el ritmo.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Bien. Les decía que, efectivamente, en relación a los valores de inmisión, que son los valores que obtienen las diferentes estaciones que en distintos lugares de la conurbación Santa Cruz-Laguna se miden, que son realmente los representativos de la exposición a la que están sometidos ciudadanos y ciudadanas a la contaminación del aire, que en este caso puede ser producida, lógicamente, por la refinería o también por otros agentes contaminantes, entiéndase, por ejemplo, los vehículos que circulan... Los valores de inmisión son los gases que salen por las chimeneas de la refinería, para entendernos, ¿no?

Respecto a determinadas denuncias que se han podido dar y que se expresan en la solicitud de comparecencia, realmente nosotros hemos tenido conocimiento indirecto de la denuncia que interpuso don Guillermo Guigou a la Fiscalía en Santa Cruz de Tenerife, a la Fiscalía Provincial. Y en relación a las diligencias preliminares de investigación de dicho procedimiento, en el año 2012, esa Fiscalía Provincial solicitó de la Dirección General de Protección de la Naturaleza determinados datos, documentos e información sobre el expediente de autorización ambiental integrada, que se otorgó en su día, tanto en el año 2008 como en la modificación que se acometió en el 2009, y que es la que está actualmente vigente para la refinería de Cepsa de Santa Cruz de Tenerife. Los documentos y la información solicitada se le remitieron en su día, en el año 2012, a la correspondiente Fiscalía. Y, por lo tanto, la consejería desconoce los términos de la citada denuncia, más allá de lo que haya podido salir en los medios de comunicación, y desconoce si se refiere a la superación de los valores límites de emisión establecidos, así como también desconocemos otras actuaciones que haya seguido la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife al respecto, puesto que nosotros solo hemos limitado nuestra actuación a aportar la documentación solicitada.

También parece ser que recientemente la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife remitió al juzgado de guardia dicha denuncia por un delito contra el medio ambiente, con base a las diligencias preliminares de investigación que antes citaba. Sin embargo, esta consejería tengo que decirles que no tiene conocimiento oficial de ello ni que la fiscalía ni el juzgado, hasta ahora, se han dirigido a nuestra consejería, más allá de lo que planteé en su momento.

En cuanto a las medidas que se han tomado, cabe señalar que a través de la Dirección General de Protección de la Naturaleza se hace un seguimiento continuo, continuo, de las determinaciones que están incluidas en la autorización ambiental integrada para asegurar su cumplimiento. Cuando se ha observado que existe algún hecho que debiera ser investigado, que pudiera ser constitutivo de infracción, así se le ha comunicado a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, a la Apmun, que es el órgano competente para realizar las actuaciones que al respecto correspondan.

En cuanto a la superación de los valores límites, es decir, a la concentración de contaminantes en las estaciones de medición, que se establecen en la normativa aplicable, y gracias a las estaciones de medición, más de 13 estaciones, en régimen continuo, que esta consejería tiene en esta ciudad, se ha constatado que en el año 2011 se superó en 46 veces en media horaria el valor límite en una de las estaciones, sabiendo que el máximo admisible es de 24 veces. Y por esa razón la Dirección General de Protección de la Naturaleza puso en marcha el mecanismo previsto para la revisión de la autorización ambiental integrada a través de un plan de calidad del aire, que en estas fechas está próximo a su aprobación final tras el análisis de informes, como respondía en aquella pregunta, y las alegaciones pertinentes recibidas durante la fase de información pública, que acabó a finales del mes de agosto.

Debo aclarar lo siguiente: la superación en más de 24 ocasiones en media horaria del valor límite establecido por la normativa, insisto, en una sola estación, la que está colocada en la piscina Acidalio Lorenzo, que es justo la más cercana a la refinería, y solo para un contaminante, el SO<sub>2</sub>, el dióxido de azufre, en este caso, y solo respecto de la media horaria, esto no significa necesariamente una infracción por parte de Cepsa. Si esta fuera la anomalía, no habría tal infracción, sino que, por el contrario, insisto, debe

activarse el mecanismo de revisión previsto por la propia autorización ambiental para adoptar las medidas que sean precisas, como pueden ser, entre otras posibles, una reducción de la emisión de contaminantes desde los focos emisores de la refinería, es decir, desde sus propias chimeneas, y tratar de asegurar que en adelante no se superen los valores límites en media horaria, diaria, etcétera, de ningún contaminante en ninguna de las estaciones de medición.

La consejería mantiene el seguimiento de las actuaciones que Cepsa debe realizar en la refinería en virtud de las especificaciones de la propia autorización ambiental, que en líneas generales se han venido llevando a efecto de acuerdo con la misma, y debido al referido episodio de superación de valores que citaba antes para el año 2011 tengo que aclarar que ni en el 2012 ni en lo que llevamos de 2013, aunque esto habrá que evaluarlo cuando se evalúe el conjunto del año 2013, se ha producido la activación del mecanismo de revisión de esa autorización por incidentes similares.

En conocimiento de la Apmun y en los expedientes que obran por parte de la consejería, se han puesto en conocimiento, insisto, de la Apmun, en distintas ocasiones, posibles incumplimientos de valores de emisión, en el año 2009, en el 2010, en el 2011, en el 2012 y en el 2013.

En cualquier caso me gustaría aclararle algo que es importante con respecto al contaminante señalado, que es el dióxido de azufre. En el Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, se establece, en el anexo, los niveles de umbral de alerta y de condiciones para la superación de los mismos en diferentes contaminantes. Con respecto a este, se dice, en la condición de superación, lo siguiente: “Se considerará superado cuando durante tres horas consecutivas se exceda dicho valor cada hora, en lugares representativos de la calidad del aire en un área de, como mínimo, 100 km<sup>2</sup> o en una zona o aglomeración entera, tomando la superficie que sea menor”. Tal circunstancia, evidentemente, no se ha producido todavía en Santa Cruz de Tenerife-La Laguna, en el periodo dado, a falta de concluir el año 2013 y poder evaluar, que, sabe usted, se hace en el conjunto del año siguiente.

Tengo también que contestarle, comentarle una de las preguntas que se nos hicieron desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en una de las reuniones que se tuvieron, y era, si efectivamente en el año 2012 se había producido alguna superación, y la contestación de la consejería fue rotunda: en el año 2012, de conformidad con la evaluación oficial de la calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la aglomeración Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna, no se produjo superación de los valores límites de la calidad del aire, en ninguno de los contaminantes que contemplábamos en el anterior decreto, es decir, tanto el dióxido de azufre, el de nitrógeno y el ozono troposférico.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor vicepresidente, don José Miguel Pérez.

Los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Socialista Canario, doña María Dolores Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ:** Buenas tardes, señor consejero.

El procedimiento abierto por la Fiscalía sobre la refinería que existe en pleno corazón de Santa Cruz de Tenerife no ha hecho más que reavivar un debate sobre algo que todo el mundo sabe pero que al parecer unos pocos han descubierto ahora con fines puramente partidistas, que es que esta instalación contamina. Por eso, señor consejero, los socialistas siempre hemos defendido –y ahí están las hemerotecas para respaldarlo– que la refinería a medio plazo debe ser trasladada y salir fuera de Santa Cruz de Tenerife. Y no hay que olvidar que existe un informe elaborado por la empresa BSC-CNS para la Consejería de Educación y Sostenibilidad que usted dirige, señor Pérez, un documento que concluye –y leo literalmente– que la refinería de Tenerife tiene un claro efecto sobre la calidad del aire de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, especialmente en los niveles de contaminación por dióxido de azufre debido a las emisiones de la misma y la afección más clara a la salud humana. Así que yerran quienes le acusan a usted, a este Gobierno, de inacción y opacidad, pues este informe demuestra que siempre se ha actuado con transparencia y sin ocultar nada. Pero una cosa es saber que la refinería contamina, pues por muchos filtros y tecnología que se emplee en rebajar los efectos la contaminación cero es imposible, y otra muy distinta es aprovechar esta realidad como arma política contra el Gobierno, tanto aquí, en el Parlamento de Canarias, como en el propio Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Tanto el Gobierno de Canarias como el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife están haciendo lo que deben para controlar las emisiones de la refinería, porque es innegable que la calidad del aire incide en la salud de las personas y que estamos hablando de una actividad industrial contaminante. Por ello no hay que olvidar que el plan de calidad del aire obliga a la planta industrial a rebajar sus emisiones en el 29% y que el Gobierno ha abierto varios expedientes sancionadores contra la refinería por posibles infracciones por contaminación mediante emisiones a la atmósfera.

Así que no es cierto que el Gobierno no haga nada, no es cierto que el Gobierno tenga dos discursos y que por un lado apoye las actuaciones y por otro condone las prospecciones del petróleo. El Gobierno actúa conforme a la ley y cuando ha detectado posibles incumplimientos de la misma ha expedientado las infracciones. Ahora estamos ante una denuncia que tiene su procedimiento propio y recorrido, unas diligencias a las que el propio Ejecutivo ha aportado la documentación que le ha solicitado en su momento sin la menor vacilación y con la más absoluta transparencia.

Se me acaba el tiempo, tendría muchas más cosas que decir. Solo queremos plantear que su Gobierno vigile estrechamente para que la refinería no supere los límites legalmente establecidos de emisiones contaminantes a la atmósfera y en su momento, pues, esta refinería tendrá que desplazarse a medio plazo.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Dolores Padrón.

Por el Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel González Hernández.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El tema de la refinería de Tenerife es un tema que nos preocupa a todos los habitantes de esta isla y sobre todo a los habitantes de la ciudad, pero es un tema que hay que tratar con prudencia y desde luego sin demagogia.

Es una instalación que cuando se hizo, por los años 20 o así, en el siglo pasado, la ciudad estaba muy lejos y ha sido la ciudad la que ha avanzado hacia el centro. Eso ha determinado, evidentemente, que ha habido que mejorar los procedimientos de tratamiento y ahí hay una actuación clara de las distintas administraciones para ir reduciendo el tema.

Por cierto, me ha parecido muy interesante su aclaración sobre emisión e inmisión, porque, claro, la refinería emite al cielo una serie de productos, pero, por ejemplo, solamente se notan de verdad en Tenerife cuando hay una inversión térmica o hay un tema que actúe de tapón hacia el aire. Cuando sopla el viento alisio, los habitantes de Santa Cruz no nos enteramos de nada.

Por lo tanto, tengamos cuidado con lo que hablamos. Es una instalación que es importante para el empleo y es importante como estratégica. Piensen que fue la única refinería de España, pero es la única refinería que tenemos en Canarias y me da la impresión de que por mucho tiempo. Esto justifica puestos directos, puestos indirectos, el abastecimiento del puerto, que es una actividad... Si ustedes estudian, la mayor actividad de exportación de Canarias es precisamente la venta de productos de suministro hacia el exterior. Por lo tanto, cuidado con las manifestaciones sencillas.

Está claro, y ahí está la Administración demostrando, hay un seguimiento permanente de cuáles son los temas. Incluso se ha mandado a parar cuando hay problemas de una inmisión importante como consecuencia de las inversiones térmicas. Pero no hablemos fácilmente de que la refinería debe marcharse, porque si se marcha, se marchará de Canarias. Hoy en día el mejor negocio que podían tener los dueños de Cepsa es que la refinería se fuera y todos los terrenos se convirtieran en terrenos urbanísticos, pero nos faltaría una reserva estratégica. El papel de la refinería como reserva estratégica, en unas islas como las nuestras que dependen totalmente del exterior, necesitamos almacenamiento como reserva estratégica. Y, por lo tanto, cuando tratemos el tema, manejámoslo con prudencia.

La salud es muy importante, ¡sin duda!, primer punto; entonces lo que tenemos que hacer es un seguimiento, tomar las medidas de corrección. Quizás exigir que los productos de refino tengan un menor contenido de azufre, porque, como ustedes saben, hay petróleo de muchos tipos. Pero no lancemos el mensaje de que lo que hay que hacer es desaparecer la refinería de Santa Cruz de Tenerife, porque eso tendría unas consecuencias económicas muy importantes y unas consecuencias estratégicas. Canarias se puede quedar sin almacenamiento de combustible y si hay un problema estratégico importante, y puede ocurrir, paralizaría toda la actividad de esta región.

Por lo tanto, señorías, este tema ya había sido respondido. Parece que las contestaciones que se dieron hace menos de un mes no convencieron a la Oposición, pero a mí me parece que a veces se traen cosas aquí mal meditadas, mal pensadas, con objetivos políticos no muy buenos y no se tienen en cuenta las circunstancias, la realidad de las cosas y la necesidad de que los problemas hay que afrontarlos con inteligencia, desde luego poniendo la salud por delante, pero tomando las medidas para que permitan conectar el funcionamiento de esta actividad con la actividad ordinaria del ciudadano, que debe estar por delante, pero no es el único interés que hay que considerar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, don José Miguel González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Sí, señor presidente.

La verdad es que, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nos tranquiliza escuchar la intervención de don José Miguel González. Ya nos gustaría escuchar en el salón de plenos del ayuntamiento tanta rotundidad y tanta responsabilidad en la persona del alcalde de esta ciudad, también miembro destacado de Coalición Canaria.

Lo cierto es que, señor Pérez, su Gobierno no ha sido capaz de abordar con rigor este serio asunto y han generado ustedes mismos una ceremonia de confusiones y que –y lo hemos dicho desde el Grupo Parlamentario Popular– su confusión y esa incertidumbre han generado más contaminación que la propia refinería.

Ni siquiera usted y el presidente Rivero, en el último pleno, fueron capaces de ponerse de acuerdo previamente para hablar de la refinería. Y lo sorprendente de todo este asunto no es que la Fiscalía investigue una denuncia por un presunto delito medioambiental, porque ese es su trabajo; lo sorprendente es que el Gobierno y usted no hagan bien el suyo. Su trabajo, señor Pérez, es velar por la salud medioambiental y por la tranquilidad de los ciudadanos. Esa es su responsabilidad, y lo es porque así lo quiso cuando pactó con el señor Rivero el reparto de poder de este Gobierno. Y me dirá usted que qué tiene que ver la Consejería de Educación y Universidades con la sostenibilidad, a no ser que hablásemos de su propia sostenibilidad política, que no es el caso.

Los vecinos de Santa Cruz no pueden estar tranquilos ante este espectáculo que han ofrecido ustedes en público, echándose la culpa unos a otros, diciendo un día una cosa y otra distinta al día siguiente. Tienen ustedes las competencias sobre el control de la refinería repartidas en tres áreas del Gobierno. Por un lado, el director general de Salud Pública firmó el pasado mes de junio un informe en el que constata que el dióxido de azufre de Cepsa aumenta el riesgo de mortalidad –literalmente–. Luego va el director general de Protección de la Naturaleza –que, por cierto, ya nos explicará usted por qué ha dimitido– y dice que la cosa no es para tanto y que ni siquiera pueden pedirle a la compañía una mayor reducción de emisiones de dióxido de azufre, como al parecer sí pretende Salud Pública. Después vuelve el director de Salud, para desdecirse de sus propias palabras y asegurar que son solo casos puntuales y que por supuesto no hay ningún problema general sobre la mortalidad –algo tan grave como la mortalidad– y la morbilidad. Y para rematar el espectáculo, van todos, se reúnen con el ayuntamiento en una comisión de calidad del aire para confirmar, sin ruborizarse, que no se han cruzado ni interpretado bien los datos, estudios y demás informaciones recogidos hasta ahora por las diferentes áreas de su Gobierno.

¿Para qué están ustedes, señor vicepresidente? Su responsabilidad es coordinar y, en segundo lugar, informar, ofrecer información veraz y suficiente para no alarmar a la opinión pública cuando no es necesario. Esto, señor Pérez, no se arregla cerrando los ojos y mirando para otro...

**El señor PRESIDENTE:** ...*(Sin micrófono.)* normas, doña Cristina. Yo lo siento muchísimo.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

El grupo solicitante de la comparecencia, don Román Rodríguez. Y, como quería más tiempo, ahora tiene diez minutos.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Primero he de volver a constatar que este es el lugar para debatir este tema. ¡Pero, bueno, solo faltaba! Ahora resulta que cuando uno cuestiona, y yo estoy de acuerdo, una decisión política del Gobierno de España, que es la de las prospecciones, legítimamente el Gobierno y los partidos que apoyan al Gobierno y también los que no le apoyamos cuestionamos esa decisión, y eso es oportuno, y discutir sobre una realidad palpable, medible, sentida, es oportunismo. ¿Pero qué vara de medir es esta? O sea, cuando aquí cuestionamos una decisión, y la podemos compartir, que son las prospecciones petrolíferas, por el daño medioambiental futurible, esto sí se puede hacer, esto es patriotismo, y cuando lo hacemos sobre Cepsa es oportunismo. Esta manera de medir la política es profundamente contradictoria y califica a los que utilizan varas de medir en función de la conveniencia. Mire, es tan legítimo cuestionar las prospecciones petroleras como cuestionar la contaminación de Cepsa *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández)*.

Y, puestos a hacer juicios de valor, yo he de hacer uno, y es que Cepsa ha tenido demasiado poder, demasiada influencia, demasiado control, y esta es la razón por la que las autoridades históricamente, pues, no han sido lo insistentes en materia de contaminación. Porque dice el señor vicepresidente: “solo ha habido una denuncia de un concejal a la Fiscalía”. Ha habido detecciones por parte del departamento de medio

ambiente y ha abierto expediente por incumplimiento de la autorización ambiental. Hay incumplimientos flagrantes de los niveles de contaminación que obligan a la alerta sanitaria. La alerta sanitaria no quiere decir evacuar a la población. Quiere decir que la concentración del contaminante durante unas horas daña la salud de las personas, pero no de las personas en abstracto, de las personas que tienen unas circunstancias de salud que les hacen más vulnerables a la contaminación. Y un sistema sanitario, un sistema de alerta, obligaría a activar los mecanismos de protección a la población más afectada. Y esto se ha incumplido y no se ha alertado a la población. Y hay un director general que dice una cosa un día y la contraria otro día.

¿Y saben qué es lo que ocurre, y voy a afirmarlo? ¡No existe ningún protocolo para alertar a la población cuando se incumplen los niveles de contaminación por dióxido de azufre! ¡No existe! Y no hay sino que ver los informes del director general de Salud Pública y su envío a la Dirección General del Medio Natural o como se llame.

Yo escuché unas grabaciones ayer o antes de ayer del director general de Salud Pública que yo recomiendo a los miembros del Gobierno que las escuchen. Primero, que se lean el informe que suscribió y lo que dice luego, antes de ayer, en un medio de comunicación. Para preocuparse.

Y el fondo de esta cuestión, señor vicepresidente, y yo no le achaco esto a su departamento ni a este momento, es que aquí se ha sido benevolente con la entidad, con la empresa, por las razones que el señor González decía. Yo, cuando el señor González hablaba, le puse la cara del señor Soria, porque son los mismos argumentos de orden económico los que hacen flexibles los argumentos secundarios, los argumentos ambientales. Podría aplicarse la misma lógica para justificar las prospecciones petrolíferas, como para justificar el mantenimiento de la refinería con los niveles de contaminación.

Y le tengo que decir una cosa porque me la ha puesto a tiro: yo no he hablado de cerrar la refinería ni de sacarla de Santa Cruz. Usted perdone. Eso lo ha hecho el presidente del Cabildo de Tenerife, que lo escuché ayer; lo ha dicho el alcalde de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, y ellos están en su derecho, porque planifican el futuro de la isla y, por lo tanto, en la visión de futuro la quieren sacar. Yo no he dicho eso; yo lo que he dicho es que una industria petroquímica en medio de una ciudad hiperpoblada tiene que cumplir a rajatabla las condiciones que establecen las normas y que eso, cuando se ha incumplido, se ha sido más benevolente, más tolerante, más comprensivo de lo debido. Y yo sé cuál es el subconsciente de todo esto, su reflexión: la dimensión económica de la actividad, su impacto en el PIB industrial, etcétera, etcétera. Todo eso está muy bien pero hay que cumplir con las normas, y las normas lo que dicen es que en los niveles de contaminación, a partir de determinado nivel, hay que actuar. Y por eso el Gobierno se ha visto obligado a hacer ese plan de calidad del aire, porque el plan, la autorización ambiental, se ha incumplido, se ha incumplido en 46 ocasiones en el año 2011. Por cierto, el plan de calidad ambiental se va a culminar a final del trimestre de este año, es decir, dos años después de haberse detectado el incumplimiento. Si fuera de daño inmediato e irreversible, Dios nos libre, ¿no? Dos años después para hacer un plan de calidad ambiental que he tenido la oportunidad de leer y, sinceramente, no se precisan dos años para concluir semejante documento. Yo sostengo que se ha hecho en bastante menos tiempo y sostengo que el retraso de este plan es porque no se ha puesto la intensidad, la sensibilidad, el compromiso, que se pone con otras cuestiones medioambientales y que ha sido gracias a la denuncia a la Fiscalía y luego la polémica generada las que han acelerado el plan de calidad ambiental.

Y yo lo que le pido al Gobierno es que tenga la misma diligencia en relación a la contaminación ambiental por Cepsa en Santa Cruz, la misma diligencia que pone en la lucha, legítima, no oportunista ni interesada, sino legítima, contra las prospecciones petroleras en las costas de Lanzarote y Fuerteventura. ¡La misma! Si se pusiera, el mismo énfasis, no, la mitad del énfasis en el asunto de Cepsa que se pone con Repsol, estas cosas que hoy discutimos aquí no ocurrirían, porque se hubieran puesto las condiciones para corregirlas.

Por lo tanto, señores, señorías, es muy oportuno que estemos hoy hablando aquí. Es raro que venga tan tarde esto a este hemiciclo, ¡muy raro! ¡Un asunto que inquieta a la ciudadanía! Una Dirección General de Salud Pública que habla del riesgo, que dice que las previsiones que hace el plan son benévolas, que cita a la Organización Mundial de la Salud y cita media docena de estudios científicos donde se establece correlación entre los niveles de contaminación y la morbilidad y la mortalidad sobre todo de la población afectada con problemas de salud de base, sean respiratorios o cardiovasculares.

De manera que la realidad, y se constata una vez más, es que aquí no ha habido la diligencia, no se ha puesto el énfasis porque Cepsa ha sido muy poderosa durante décadas y desgraciadamente eso lleva un límite. Primero, porque la legislación medioambiental evoluciona; las normas europeas, españolas y canarias son cada vez más exigentes. Es decir, los temas medioambientales están en la conciencia colectiva, es un valor, yo diría que es uno de los pocos valores claros de la Unión Europea. De manera que

la ciudadanía tiene derecho a tener la información de que se dispone de orden medioambiental, pero tiene sobre todo derecho a que se proteja su salud. Y yo he de decirles que no me constan y, si no, que alguien del Gobierno me diga cuáles son los medios, los mecanismos de activación. Si mañana se vuelve a refinar crudo en la refinería de Santa Cruz y se alcanzan 1.500 mg/m<sup>3</sup> durante tres días, que alguien me diga qué dispositivo tiene el Gobierno para alertar a la población. Yo les respondo: ¡nin-gu-no! Ninguno. Porque no ha habido relación entre la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Industria de entonces y la Dirección de Medio Ambiente. Porque de la misma manera que ahora estamos reclamando que, si hubiera un problema medioambiental con las prospecciones o las extracciones, hay que tener un dispositivo para responder, que no se tiene tampoco, aquí, sobre una realidad tangible, que se mastica cuando hay refino en esta ciudad y cuando el tiempo, la climatología, lo hace más evidente, no existen estructuras, y lo que debemos reconocer es que no ha habido la diligencia.

Y les digo una cuestión: en los asuntos de salud pública hay que ponerse al lado siempre de la situación de mayor riesgo. Esto no es –y es grave– una contaminación marina, una contaminación terrestre, esta es una contaminación atmosférica que afecta a la salud y ante la duda hay que actuar, y sinceramente creo que en el ámbito de la salud pública no se ha actuado y cuando uno lee el informe y escucha la intervención del director general de Salud Pública lo pone en evidencia.

Sé que el señor vicepresidente me va a decir que este es un asunto de la Dirección General de Salud Pública. Hoy el director general saliente lo dice, que quien debió alertar por los incumplimientos, obligados ya, debió ser la Dirección General de Salud Pública. Porque aquí se ha incumplido una normativa: a partir de 500 mg/m<sup>3</sup> durante más de tres horas hay que alertar a la población. Que, insisto, alertar a la población sanitariamente –depende de la naturaleza del problema– no quiere decir ir por las calles evacuando la ciudad, quiere decir tener identificada a la población diana, a la población afectada, y un mecanismo de activación, “señores asmáticos, señores bronquíticos, tengan ustedes en cuenta que tenemos este brote, este nivel de contaminación y hay que protegerse”.

Por lo tanto, yo lo que le pido al Gobierno, le exijo al Gobierno, primero, que los que tienen cupo traigan de nuevo este debate aquí, porque este debate se tiene que dar aquí. Por supuesto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ¡solo faltaba!, pero quien tiene las competencias del control, de la sanción...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sí, señor diputado, tiene usted un minuto para concluir, por favor.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Quien tiene la responsabilidad, la competencia, es el Gobierno de Canarias y nada mejor que este Parlamento para discutir estas cuestiones.

Y no puedo aceptar que los irresponsables son los que callan frente a los incumplimientos y los responsables son los denunciantes, porque por esa regla jamás hubiéramos avanzado ni en esto ni en otros ámbitos de la convivencia. Denunciar las cosas mal hechas es una obligación ciudadana y yo agradezco a los que nos hicieron llegar este expediente para poder darle voz aquí y para que esto sea una preocupación colectiva. Lo que espero de sus señorías, los que tienen bastante cupo para traer a este pleno estos debates, pues, es que cunda el ejemplo y sigamos discutiendo de este tema y exijamos las responsabilidades administrativas y, si fuera necesario, judiciales a quien tiene que cumplir.

Y acabo diciendo: nosotros no estamos hablando de que se cierre la refinería, estamos hablando de que la refinería tiene que respetar las normas y que lo primero es la salud colectiva de los ciudadanos de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor vicepresidente y consejero de Educación, tiene usted la palabra. Y Sostenibilidad, para el caso.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, es la tercera vez que tratamos este tema en el Parlamento, en dos ocasiones en el pleno anterior y ahora en una comparecencia que se ha solicitado. En cinco ocasiones la Dirección General de Protección de la Naturaleza se ha reunido con los representantes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ante la insistente reclamación de preocupación por este tema. Yo supongo, señoría, que usted no ha estado en esas reuniones, porque si hubiese estado... (*Dirigiéndose a la señora Tavío Ascanio.*) Sí, no, no, usted. Usted no ha estado, no ha estado. ¿No la han invitado? (*Ante un comentario que efectúa la*

*señora Tavío Ascanio desde su escaño.*) En la última de las reuniones, de las que hay además resumen concreto... Hasta donde yo sé, fueron no solo los miembros del grupo de gobierno sino los portavoces de la Oposición. Creo que de su partido no asistió nadie. Bien, por lo tanto, cinco reuniones con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Hasta tal punto que en esa última reunión el propio don Guillermo Guigou planteó preguntas concretas, que le fueron incluso contestadas por escrito.

Pero tenga en cuenta que además, se lo dije en la respuesta en el último pleno, tiene usted *online* en directo, hora a hora, hora a hora, la situación de cada una de las estaciones y los valores de los potenciales contaminantes a disposición del conocimiento público. Por lo tanto, ¿que no hay transparencia?, ¡absoluta! ¿Que no hay información al ámbito afectado? En esta legislatura cinco reuniones con el ayuntamiento, que nos ha reclamado, lógicamente, la información y el poder trabajar conjuntamente en el potencial problema que se puede dar aquí.

Siguiente cuestión. Voy a intentar clarificar en qué consiste esto, de lo que está previsto en el decreto, en el Real Decreto 102/2011, que establece que cuando se supere cualquiera de los umbrales que se indican en los anexos que ahora voy a comentar o se prevea que se va a superar el umbral de alerta, de lo que está prescrito en ese anexo, las administraciones competentes deberán adoptar las medidas necesarias de urgencia e informarán a la población a través de los medios adecuados, etcétera, etcétera. Antes le leí lo relativo al dióxido de azufre, cuyo nivel de umbral de alerta horario está en 500 mg/m<sup>3</sup>. Se dice con claridad: “Se considerará superado cuando durante tres horas consecutivas se exceda dicho valor cada hora, en lugares representativos de la calidad del aire en un área de, como mínimo, 100 km<sup>2</sup>, en una zona o aglomeración entera, tomando la superficie que sea menor”. Exactamente lo mismo para el dióxido de nitrógeno, aunque los microgramos aquí son distintos y también para el ozono troposférico.

Esto es lo que manda la norma. ¿Se ha superado esto en el año 2011? Le dijimos que no, que solo una estación, solo un lugar, en la piscina Acidalio Lorenzo, tuvo un umbral de superación, pero que desde luego ni de lejos llega a lo previsto en la norma. Por lo tanto, a la pregunta que incluso se nos hizo, si se había dado aviso, se le contestó con rotundidad.

Insisto, ¿qué es lo que hace la Dirección General de Protección y en este caso la consejería de medio ambiente? Revisar si lo estipulado en las prescripciones de la autorización ambiental integrada se cumple o no. Se cumplen a través de los mecanismos de control que he precisado, en las fuentes de emisión, pero a partir de los controles de inmisión que hemos citado. Si fuese así, si se produjera, lógicamente tendría que producirse no solo la sanción correspondiente, que para algunos extremos se ha producido por parte de la Apmun, tendría que producirse, lógicamente, la exigencia de revisión de la autorización ambiental integrada, que es lo que hemos hecho a partir, simplemente, del dato que nos aportó la estación correspondiente.

¿Se puede garantizar un plan de calidad del aire? Es opinable, ¿eh?, es opinable que se puede hacer en menor tiempo. Sí le puedo decir que una parte importante del retraso que tiene la elaboración de ese plan se debe a lo siguiente. Hemos querido ser muy rigurosos en la medición y en el alcance de las prescripciones que se van a colocar en el nuevo plan. Hemos buscado la colaboración de, posiblemente, el organismo español que se encuentra y que reside en Barcelona para que procesara los datos que tiene nuestra comunidad autónoma con los datos que este organismo evaluador reúne. Insisto, porque entre otras cosas nosotros podemos hacer un plan y ese plan podrá ser aceptado o no o puede ser lógicamente refutado o rebatido y, por tanto, en su momento puede ser también recurrido, y lo que hemos querido es que, aparte de que la participación sea amplia, que lo ha sido, que lo ha sido, aparte de dar audiencia a todo el mundo dentro del Gobierno de Canarias y fuera del Gobierno de Canarias, como no puede ser de otra manera, el plan de calidad del aire finalmente se atenga a un principio esencial, y es que se garantice que lo que sale por la emisión cuando llega al pulmón del ciudadano no ponga en riesgo su salud.

Si efectivamente ya la autorización ambiental integrada tenía unas condiciones, en mi opinión, bastante exigentes, y lo prueba –se lo podría precisar con algún gráfico– la curva de seguimiento que tenemos en la consejería de la evolución de emisiones desde que esta autorización fue aprobada, año 2008-2009, hasta ahora, donde la bajada es considerable en todos los controles anuales producidos hasta ahora... No conozco a fondo los estudios epidemiológicos en los que se basan las prescripciones de sanidad, pero, insisto, es evidente que el cambio se produce y se produce además de forma clarísima. Pero, así y todo, así y todo, a pesar de ser conscientes de que estamos ante una autorización, que, como en su día se colocó, es extraordinariamente exigente, a pesar de eso, hemos procedido, solo por un indicador, a la correspondiente revisión, sin generar alarma social, sin producir una palabra más alta que la otra, trabajando con rigor, con conocimiento absoluto de las administraciones concernidas, de la ciudadanía y sobre todo, tenemos, insisto, una prueba evidente en todo esto, y es que hay una ventana pública donde cualquier persona, cualquier ciudadana o cualquier ciudadano conoce en tiempo real en cada una de las

estaciones qué está ocurriendo con cada uno de estos factores contaminantes. No hay posibilidad, por tanto, de ocultar información a nadie.

Si se diera algún caso –que confío en que no se dé, desde luego no se ha dado– en que tuviese que entrar en marcha lo establecido en los umbrales de emisión fijados en el decreto del 2011, le aseguro que se activará el necesario aviso al potencial de población que se especifica en esta normativa, pero hasta ahora y hasta donde estamos pudiendo ver no ha sido necesario hacerlo. Cuestión distinta, y en la que yo no entraré, porque no es objeto de esta comparecencia, son otros debates que aquí se suscitan que no tienen nada que ver con las circunstancias de las emisiones o de las inmisiones de los agentes contaminantes.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

**8L/C-1165 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, MODIFICACIONES ACORDADAS EN EL REA DE LAS CANTIDADES ADICIONALES PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES LOCALES.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia: del Gobierno, del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, instada por el Grupo Parlamentario Mixto, de modificaciones acordadas en el REA de las cantidades adicionales al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Locales.

Para hacer la primera intervención, por el Grupo Parlamentario Mixto... ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Don Román, ¿retira la comparecencia, se mantiene?

Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, no retiro la comparecencia, es evidente, primero porque esta es una comparecencia muy importante, que por razones de salud del señor consejero en el pasado pleno se ha aplazado para este.

Y hablamos de un tema muy relevante, que es el sector primario, aunque tenga el peso específico que tenga en nuestro producto interior bruto y yo diría, y me va a perdonar el señor consejero, que sabe que le tengo cariño, en las prioridades del Gobierno. El sector primario tiene severas dificultades de futuro. Primero porque en los países más desarrollados es cada vez más difícil producir elementos básicos de alimentación y porque la mundialización de los mercados, pues, hace más difícil esa competencia. De manera que hoy se cierran sobre el sector primario muchas incertidumbres. Los acuerdos con terceros países han puesto en crisis la agricultura de la Unión y especialmente de territorios como el nuestro, en nuestro caso el tamaño, el transporte, etcétera.

Pero hay un tema fundamental y que aquí hemos puesto en evidencia en dos iniciativas, en una que presentamos en julio del año 2012, en relación no a todo el sector primario sino a los tres sectores que nosotros interpretamos tienen especiales o más dificultades, que sería el tomate, el sector ganadero y el sector vitivinícola. Y entonces decíamos que había que hacer un esfuerzo para aprovechar todos los recursos del REA, que había que aprovechar el cien por cien de los recursos del Posei y que habría que exigir a los gobiernos el cumplimiento del Posei adicional. Lo dijimos en julio del 2012, se aprobó por unanimidad y hay que decir que algunas de las previsiones y acuerdos a que llegamos aquí luego fueron gestionados por el Gobierno. Por ejemplo los 6 millones del REA que se hubieran perdido irremediablemente fueron notificados y van a ser aprovechados para este sector.

Pero decirles que lo que no se ha cumplido y que es enormemente preocupante son las aportaciones en el Posei adicional, que fue un reconocimiento de las autoridades comunitarias de las dificultades del Posei europeo, para entendernos, para ayudar a estos sectores. Y aquí hubo una decisión del Parlamento muy interesante, muy relevante, que fue el plan estratégico del tomate, que sirvió de línea argumental para conseguir el Posei adicional. Como sabe el señor consejero, en el primer año ambos gobiernos cumplieron; en el segundo, solo el Gobierno español porque se liberó al Gobierno de Canarias de esa responsabilidad; en el tercero no cumplió nadie; en el cuarto, nadie; en el quinto hay una aportación de 4 millones de euros en la ley de crédito provisional y al parecer hay un compromiso del Gobierno del próximo año hacerlo.

El objeto de nuestra comparecencia hoy es poner sobre la mesa la crisis de supervivencia del tomate, de la ganadería y del sector vitivinícola. Decir con claridad que el Posei adicional estaba destinado a estos sectores, de manera especial al tomate, en los primeros años de despliegue, que ese incumplimiento ha herido de muerte a estos sectores y que es imprescindible recuperar el compromiso de financiar el Posei adicional.

En la segunda intervención precisaré lo que creo que son compromisos incumplidos de unos y de otros, pero ahora me interesaría que el señor consejero nos respondiera a lo siguiente. Este año los 6 millones del Régimen Especial de Abastecimiento, que afortunadamente no se van a perder sino que se van a aprovechar para esos subsectores, están a salvo; los 4 millones del crédito extraordinario están a salvo. Hay 10 millones de euros para estos tres subsectores, yo quisiera preguntarle: cuánto, de esos 6 millones, para cada subsector y cuándo les van a pagar, porque el cuándo van a cobrar es decisivo, porque los sectores de que estamos hablando sobreviven casi al día. De manera que primera pregunta, señor consejero: ¿de esos 10 millones –los 6 del REA y los 4 de la Ley de Crédito Extraordinario– cómo se distribuyen entre estos tres sectores y cuándo van a cobrar?

Y aprovecho y añado: el próximo año van a salvarse del REA 4,5 millones por el procedimiento mismo de este año, un millón y medio... definitivamente 6 millones; al parecer hay un compromiso de que el presupuesto del año 14 –lo veremos en los próximos días– incorpore 3 millones y hay un desplazamiento –y es un acierto–, dentro del balance del REA, sacando recursos de productos importados hacia el sector ganadero, hacia los insumos ganaderos. Pero este está claro que ya está distribuido, va al sector ganadero. ¿Cuál es la previsión de esos 9 millones de euros?, ¿cómo se van a distribuir? Y espero que el año que viene se paguen pronto.

Esta sería la razón de la comparecencia y en la segunda parte sí que pondré en evidencia la necesidad de aumentar los compromisos para que esos 10 y 9 millones, que vienen muy bien a estos sectores, podamos aumentarlos y hay caminos, si todo el mundo cumple mínimamente, para aumentarlos.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Agricultura, don Juan Ramón Hernández, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Empezar un poco por la parte primera de la intervención del señor Rodríguez, diciendo que, bueno, que si bien él describe un panorama difícil, si somos objetivos y atendemos a los datos que estamos manejando en este momento y fundamentalmente aquellos datos que nos suministra el CES, pues, tenemos que decir que estamos viendo algo de esperanza respecto al sector primario, puesto que la información que todos manejamos es que el sector, como digo, el ejercicio pasado creció un 7,1% y, por otro lado, generó el 12,4% también de crecimiento en el empleo. Por tanto, yo creo que estamos viendo signos de cierta esperanza que esperemos que se consoliden a lo largo de estos ejercicios y además como consecuencia de las acciones que el Gobierno ha tomado, evidentemente con el apoyo de los grupos de esta Cámara y que desde luego yo celebro que haya sido así.

Como ya he tenido oportunidad de informar en este Parlamento en otras ocasiones, el Gobierno de Canarias ha conseguido en el último año ampliar las ayudas para el sector primario por una cuantía superior a los 20 millones de euros, utilizando diversas fórmulas, entre las que destaca el trasvase de fondos del Régimen Específico de Abastecimiento hacia la agricultura y la ganadería de las islas.

Las restricciones presupuestarias a nivel nacional y autonómico, derivadas de la crisis económica, han provocado en los últimos años insuficiencias presupuestarias para cubrir la parte de financiación adicional con cargo a fondos de Estado en el Programa de Apoyo a las Producciones Locales autorizados por la Unión Europea en el año 2009.

Respecto a su solicitud de comparecencia, en efecto, puedo indicarle que el pasado 27 de julio el Gobierno de Canarias, previa reunión de la mesa del REA, acordó una serie de modificaciones que suponen un total de 13 millones de euros para el sector primario. Este acuerdo permite conciliar el apoyo a las producciones agrícolas, ganaderas e industriales con las ayudas a los alimentos básicos de importación.

El nuevo marco aprobado por el Ejecutivo mantendrá las actuales subvenciones a los productos de primera necesidad, a la vez que aumenta las dotaciones destinadas al sector primario. El acuerdo, que ya ha sido remitido a la Unión Europea para su aprobación definitiva, deja inalterables las vigentes ayudas a la importación de artículos de primera necesidad, como el pollo, carnes congeladas, la leche o el queso amarillo, con el fin de proteger sus precios y evitar un encarecimiento de la cesta de la compra.

La modificación de este marco de ayudas beneficia de manera especial al sector primario para que se movilicen, como he indicado, un total de 13 millones de euros, que se distribuyen de la siguiente forma –usted lo ha dicho correctamente–: 4 millones de euros corresponden al aumento de subvenciones a los cereales de consumo animal, al pasar la ayuda de 82 euros por tonelada a 100. Cabe destacar que este incremento favorece mucho al subsector ganadero, dado que el 70% de los costes de las explotaciones

corresponde a la alimentación animal. Y con esta ayuda se compensan en su totalidad los costes de transporte de estos cereales y se equipara a los ganaderos canarios con los peninsulares, uno de los objetivos básicos del programa Posei.

El sector ganadero comenzará a recibir esas ayudas a partir de enero del 2014 y por el sistema de pago habitual de las ayudas del REA. Además el acuerdo adoptado por el Gobierno de Canarias contempla –como también usted ha dicho– la consolidación de 1,5 millones de euros que ha resultado liberado de la ficha del REA y que tras la propuesta del Ejecutivo pasa de los 68,4 millones a los 66,9, incorporándose esa cantidad al marco del Posei. Este 1.500.000 euros estaba destinado a productos que no tienen la consideración de básicos y que competían directamente con las producciones locales, como las carnes refrigeradas, las mantequillas y queso de mezcla. Además se ha realizado una redistribución de fondos, a la vista de la ejecución de las distintas medidas y acciones del programa Posei, por valor de casi 700.000 euros más.

El efecto combinado de ambas correcciones permitirá mejorar los pagos a estos subsectores en 2,2 millones de euros, según el siguiente detalle: frutas, hortalizas, papas, del mercado interior, 165.195 euros procedentes del REA; tomate, 434.220 euros, procedentes del REA; vitivinicultura, 450.285, procedentes también del REA; caprino, 340.410, más procedentes de redistribución interna del Posei, 1.026.912; vacuno, 47.085; avícola, 56.715, más 10.000 de redistribución, nos vamos a 66.715; y el apícola, 6.090. Por tanto, procedentes del REA, 1.500.000, más la redistribución, 696.000: 2.196.000 euros.

Por otra parte, el apoyo a las producciones agrícolas y ganaderas, al igual que sucedió en el 2012, se verá reforzado en el REA del 2013 con el traspaso de 4,5 millones de euros como consecuencia del excedente presupuestario que previsiblemente se producirá por la disminución del consumo anual de los productos importados. Estos fondos mejorarán las ayudas a abonar a partir del 1 de diciembre de 2013 hasta el 30 de junio de 2014 de los subsectores que dependen de la financiación adicional. Atendiendo a la especial grave situación que padece el sector del tomate –y estoy contestando a parte de las preguntas que usted me hacía–, el 50% de estos fondos trasvasados se destinará a dicho sector, repartiendo proporcionalmente el resto entre los restantes subsectores, según la ficha adicional autorizada en su día por la Unión Europea.

Asimismo, en el acuerdo del Consejo de Gobierno de finales del pasado mes de julio, el Ejecutivo expresó su intención de incorporar en el presupuesto del ejercicio, del próximo ejercicio, 3 millones de euros de fondos propios de la comunidad autónoma, que se destinarán a dotar la ficha financiera adicional para la campaña 2013, que se abonará el próximo ejercicio.

En el pasado ejercicio, como recordarán, y como también usted dijo, se realizó el traspaso de 6 millones de euros procedentes de los excedentes presupuestarios del REA al programa agrario, que se destinaron a paliar la carencia de la financiación adicional de dicho programa y que fueron distribuidos de la siguiente manera: 4 millones de euros al tomate, 1 millón al subsector vitivinícola y 1 millón al subsector del caprino. Además de ello, como sabrán, se incorporarán 4 millones procedentes del crédito extraordinario, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, que destinaremos a la financiación de la campaña 2012, que, como también usted sabe, procede pagar durante el ejercicio 2013, con lo que habremos paliado la carencia de fondos en un total de 10 millones de euros en este ejercicio, ejercicio 2013.

En conclusión, Canarias ha aportado como financiación adicional lo siguiente: ejercicio 2013, 6 millones de trasvase del REA, 4 millones del crédito extraordinario; para el ejercicio 2014, 3 millones de fondos propios, 4,5 millones de trasvase de excedentes del REA, 1,5 millones procedentes del consolidado y 4 millones correspondientes al aumento de ayuda REA para importación de cereales.

Tengo que decirles, y creo que esto también debe ser, pues, trasladado a sus señorías con el objeto de que manejemos cifras, que creo que es importante... Esta mañana tuve la oportunidad de decir parte de la información que tengo respecto de las ayudas al subsector ganadero. Es importante que conozcan que directamente se destinan 24 millones de euros de ayudas del Posei al subsector ganadero, que del REA se trasvasan también 24 millones directamente al subsector ganadero, que hay que sumar las partidas movidas en este ejercicio y en el próximo y que nos vamos –o en este–, nos vamos a los 50 millones aproximadamente, más 4 millones más que se destinan del PDR precisamente al sector, al subsector ganadero.

Por otro lado, tengo que decir que si sumamos las actuaciones que probablemente se realicen en ejercicios próximos, tal y como tenemos previsto, esas ayudas crecerán en el entorno de 5,5 millones más, con lo cual estaríamos bordeando los 55,5 millones aproximadamente de ayudas al subsector ganadero. Yo creo que es importante destacar este dato, porque de alguna manera se traslada también a la opinión pública la información que creo que debe manejar y del esfuerzo que se está haciendo, evidentemente, por parte de la Unión Europea, pero también, en este caso, por parte de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, por tiempo de tres minutos, don Manuel Marcos, tiene usted la palabra.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Se ha señalado aquí la importancia que tiene el sector primario en el archipiélago y se ha hablado del Régimen Específico de Abastecimiento y de las modificaciones dentro de este programa. No es la primera vez que se habla en esta Cámara de la necesidad de llevar a cabo un conjunto de modificaciones dentro del REA que sirvieran para implementar y, por lo tanto, reforzar las ayudas al sector agrícola y ganadero local.

Se ha hablado durante mucho tiempo, desde muchos años: el Régimen Específico de Abastecimiento, como saben sus señorías, es fundamental para garantizar, pues, que determinados productos que no tenemos, de los que carecemos en el archipiélago y que tenemos que importar, pues, no sufran un incremento en su precio que repercuta de forma negativa en la cesta de la compra, pero también se ha dicho durante mucho tiempo que, si bien es verdad que es fundamental que se mantengan las ayudas del REA para abaratar determinados productos que son precisos y que consumimos, productos de primera necesidad en Canarias, no es menos cierto que se ha producido una disfunción a lo largo del tiempo por la cual gran parte de esos productos estaban sobredimensionados en su subvención y estaban produciendo, por lo tanto, una competencia desleal a determinadas producciones agrícolas y ganaderas del archipiélago. Y en esa línea el Gobierno de Canarias ha actuado, ha actuado y ha puesto sobre la mesa varias medidas. Primero, se movilizaron 6 millones de euros, como ya se ha dicho; se han vuelto a movilizar en el acuerdo de julio, se movilizan 13 millones de euros más, aparte de los incrementos que el Gobierno ha puesto con fondos propios o con la Ley de Crédito Extraordinario. Por lo tanto, se ha llevado a cabo y se ha dado cumplimiento a lo que el Parlamento vino a plantear en el año 93, cuando decía el Parlamento, a raíz de una comisión de estudio que se creó aquí, que era necesario llevar a cabo un estudio del comportamiento del REA para evitar que las ayudas del REA llevaran a cabo y produjeran una competencia desleal al sector agrícola y ganadero del archipiélago.

Yo creo, señor consejero, que se ha estado caminando en la línea correcta. Usted ha hablado de que se van a movilizar para el sector ganadero en torno a 55 millones de euros. Es una ficha financiera importante para un subsector que atraviesa por dificultades en estos momentos. Se ha movilizado una cantidad importante para el subsector tomatero, todos estamos de acuerdo en eso. Y yo sí creo que es conveniente que entre todos hagamos un esfuerzo para dar cumplimiento a la propuesta que salió de este Parlamento, que luego aceptó Bruselas, de ese Posei complementario adicional, que se cumplió mientras el Gobierno de España del Partido Socialista cumplió y puso la parte correspondiente, y que se ha dejado de cumplir por parte del Gobierno del Partido Popular. No hay más que ver los presupuestos del 2014 para ver que para ese Posei adicional no hay ni un solo euro por parte del Gobierno de España. En cambio, el Gobierno de Canarias sí que ha movilizado recursos propios para complementar...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, o Grupo Nacionalista.

**El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero, muy buenas tardes.

Desde nuestro grupo parlamentario, como no puede ser menos, también se valora muy positivas las modificaciones que se han producido en estas partidas, en estos programas, programa REA, hacia el programa Posei. Sin duda importantísimo, que no es la primera vez, hay que decirlo: ya el año pasado hubo también una modificación de 6 millones de euros y que con esta de 13 millones, pues, sin duda es una aportación importante. Y hay que decir que es la primera vez que el Gobierno, que un Gobierno hace unas modificaciones de las partidas de los programas REA al programa Posei, y esto hay que destacarlo muy positivo, muy favorable. Sin duda los intereses que se defienden ahí son muy divergentes, son intereses opuestos. No son los mismos los intereses de los importadores que los intereses del sector primario, el sector ganadero, el sector agrícola, pero que, bueno, yo creo que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, ha habido un acuerdo y se ha logrado, pues, esa modificación importante, donde 4 millones van destinados al sector ganadero. Sin duda en estos momentos importantísimos, destinados a hacer frente a ese coste importante de ese transporte, de ese coste excesivo que le está suponiendo esa importación de esos insumos en unos momentos tan complicados. Y 9 millones irán destinados al apoyo a la producción local.

¿Son suficientes estas cantidades? Pues seguramente no, sin duda, no son, pero que es un recurso importante, es un apoyo importante. Sí tenemos que mirar, como bien, pues, también los anteriores intervinientes han dicho, pues, en estos Presupuestos que se están debatiendo o se van a debatir, de los Presupuestos Generales del Estado, vemos cómo desafortunadamente la partida del Posei figura con cero euros. De verdad que yo espero que desde el Partido Popular, porque sería importantísimo, pues, para nuestro sector, que haya una coordinación y que desde el Partido Popular, por esa coherencia, por ese ímpetu, por esa sensibilidad que ha demostrado aquí, en este Parlamento, hacia el sector primario, pues, haga ver a su ministerio, a sus ministros, que también tienen que aportar, que también tienen que apoyar el sector primario de Canarias.

Yo creo que con estas partidas... –y si es posible en nuestros presupuestos se puede hacer un esfuerzo, no lo sé, ya se verán los números–, pero que es muy importante que desde Madrid tengan en cuenta lo importante, lo importante que es para Canarias, lo importante que es para un sector, sector que está creando empleo ahora mismo, un sector que tiene que rentabilizar su trabajo, un sector que ahora mismo es muy importante para seguir abasteciendo, para seguir incrementando y reducir esta dependencia del exterior.

Espero que así sea y que desde el Grupo Parlamentario Popular... (*Rumores en la sala.*)

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Señorías, ruego silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Tavío, por tiempo de tres minutos igualmente, tiene usted la palabra.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Román Rodríguez, en mi grupo político también celebramos esta comparecencia.

Y simplemente permítame que no comparta desde esta tribuna y en nombre de mi grupo político esa visión pesimista sobre el futuro del campo canario. Me consta que le gusta leer documentos y yo le animaría a leerse y a documentarse sobre la evolución del sector agroalimentario español, sobre el sector de exportación, y cómo va subiendo desde que gobierna el Partido Popular. Desgraciadamente hay pocas industrias agroalimentarias entre las que están despuntando a nivel nacional.

Mire, efectivamente creemos que usted ha dado en el clavo, que venimos insistiéndole al Gobierno de Canarias, al señor consejero, que hay que darle estabilidad, apuntalar el sector tomatero cumpliendo esa estrategia, el sector ganadero y el sector vitivinícola. Pero, mire, señor Román Rodríguez, señor consejero don Juan Ramón Hernández Gómez, “se priorizan y se apuntalan esos sectores haciendo un esfuerzo por parte del Gobierno de Canarias”. No es ningún esfuerzo trasvasar fondos de la Unión Europea desde el Régimen Específico de Abastecimiento, desde las ayudas a la importación, hacia las ayudas a las producciones canarias. Eso no es un esfuerzo del Gobierno de Canarias, el esfuerzo real es que el Gobierno de Canarias haga un esfuerzo adicional, que permitiría que el Gobierno de España pudiera poner la cantidad restante y, por lo tanto, cumplir con las ayudas de Estado que tenemos autorizadas por parte de la Unión Europea.

Además, señor don Juan Ramón Hernández, no compartimos que se haya priorizado por parte de su departamento la ayuda a la importación de piensos, porque están ustedes renunciando a cumplir con ese plan forrajero que llevamos anhelando en este Parlamento desde tiempo inmemorial. Es verdad que de alguna forma... bueno, pues, yo preferiría y creo que este Gobierno que se dice nacionalista tendría que apostar más por plantar tagasastes, por recuperar las plantaciones de alfalfa o recuperar las plantaciones de cereales en Canarias. Ese tendría que ser el objetivo realmente de un Gobierno de Canarias comprometido con el campo de Canarias.

Y, mire, me permite esta comparecencia aclarar, de una vez por todas, la confusión que quiso generar su grupo político, Coalición Canaria, su compañero don José Luis Perestelo, la semana pasada, dando a entender que ese esfuerzo que se hace trasvasando fondos del Posei, desde la importación, hasta el apoyo a las producciones locales...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, don Román Rodríguez, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente. Señorías.

Vamos a ver, sobre lo concreto, este año tenemos 10 millones adicionales para estos tres subsectores: 6 procedentes del REA, de la gestión interna, del aprovechamiento de esos recursos, y 4 que ha puesto

el Gobierno de Canarias de sus propios recursos. Luego hablaremos de esto. Pero sobre esto ha dicho claro, ya lo sabíamos por la prensa, que de los 6 primeros 4 para el tomate, 1 para el vino y otro para el sector ganadero. De los 4 restantes no nos ha dicho la distribución o yo no la he entendido. En cualquier caso nos gustaría, con respecto al tramo de los 6 primeros millones, si las órdenes vigentes valen para el reparto de estas ayudas o va a haber nuevas convocatorias, y lo propio sobre los 4 millones restantes, porque los 4 millones... Los 6 millones y los 4 hay que pagarlos antes del 31 de diciembre, espero, pero el planteamiento es, la distribución de los 6 primeros está clara, la de los 4 segundos no me quedó clara. En cualquier caso, para los 6 primeros y para los 4 del segundo tramo cómo. En los 4 del segundo tramo necesitamos dos respuestas: cómo se van a distribuir y cómo se va a hacer, ¿las órdenes vigentes se prorrogan, se sacan nuevas órdenes y cuándo se paga?

De manera, señor consejero, que sobre estos 10 millones que son pájaro en mano, ¿eh?, conocemos la distribución de los primeros 6, no conocemos la de los segundos y, sobre todo, no conocemos cómo lo va a hacer y cuándo lo va a hacer.

Sobre el año que viene hay tiempo. Vamos a tener los 6 millones del REA por esta doble condición, lo que sale definitivamente del REA y va al Posei, 1.500.000 –lo ideal hubiese sido ya arrancar del REA 6 millones, pero, bueno, entiendo las dificultades internas– y los 4.500.000, digamos, que van a sobrar para entendernos. Esos 6 millones se distribuirán el próximo año en relación a esta campaña y lo que se aporte en los presupuestos, que será, al parecer, 3 millones.

Para no liarla y para no confundir a la gente yo creo que ha estado muy bien en el balance interno del REA sacar los 4 millones para el sector, para el tema de los cereales. Ha estado muy bien, ayuda al sector, tiene impacto, pero no deja de ser el propio REA.

Y ahora voy a la segunda parte del asunto –me contesta esto bien o si me lo manda por un papel también me viene bien–. Vamos a ver, de todos los sectores sufridores, de estos tres, hay uno que es quien peor lo ha pasado, porque fue el que promovió, provocó, generó más condiciones para lo que se dio en llamar Posei adicional, Posei español, porque además el plan estratégico del tomate que aprobó con acierto este Parlamento en su momento establecía unas cantidades que se descrestaban a medida que se desarrollaba el plan. El problema es que en el primer año, en el 2009, eran 28 millones; en el siguiente año, el 2010, eran 23 millones; 17 y así hasta 7 millones que se ha estabilizado. Claro, el pequeño problema es que en el año 10 falla la mitad de los recursos, en el año 11 fallan todos los recursos, en el 12 también y hasta que llega el 13 con los 4 millones del Gobierno. De manera que yo les diría, señor consejero: ¿tiene el Gobierno alguna estrategia, aunque sea difícil, para pagar lo que se le debe a este sector, para buscar un mecanismo de compensación, porque son los que más perdieron, porque en el momento del recorte les cogió de lleno en sus derechos, porque había un descreste de esa cantidad?

El sector tomatero, languidece no, el sector tomatero está a punto de la desaparición y para ello es necesario recuperar los compromisos incumplidos del Gobierno español y del Gobierno de Canarias. Y ahí hay que establecer una cierta estrategia. Es una buena noticia los 10 millones de este año, es buena noticia los 9 millones del próximo año, pero ahora voy a donde creo yo que se pueden sacar más millones. Podemos aceptar, señora Tavío, que los recursos que se aprovechan del REA no son del Gobierno de Canarias, son del presupuesto europeo, pero el Gobierno ha tenido a bien gestionarlos de manera eficiente. Este año no devolvemos 6 millones sino que los aprovechamos para estos subsectores. Vamos a suponer que esa tesis de que los recursos no son propios, son recursos europeos mejor gestionados y se trasladan del REA al Posei, pero el Gobierno de Canarias ha hecho un gesto el año en curso: 4 millones de euros. Que son poco millones pero, como anda la cosa, 4 millones bien distribuidos y colocados de forma justa es dinero para este sector. Si el Gobierno español cumple lo que dijo, lo que han dicho públicamente, tendría que retratarse con 4 millones mínimo este año, ¡mínimo!, y tendría que retratarse, si el Gobierno cumple en la Ley de Presupuestos del próximo año, mínimo con los 3 millones que aporte de recursos propios. Vamos a suponer que lo otro, que habrá que pelearlo, porque yo soy partidario de pelear, que lo ideal es que de los 10 millones que hemos salvado para este sector consiguiéramos otros 10 del Gobierno de España y que de los 9 que salvamos el próximo año consiguiéramos otros 9 del Gobierno de España. Pero donde tienen difícil escaquearse los del Partido Popular es con 4 y 3. Si esto no lo hicieran, se quedan ustedes sin discurso, porque es que ustedes hasta ahora... Porque decían: “nosotros no aceptamos los compromisos de Zapatero”. Yo me conozco el rollo ese, ya lo saben porque lo repito. Bien. Bueno, perfecto, pero lo que sí tienen que aceptar es que el Gobierno de Canarias, de forma inequívoca, está aportando 4 millones de recursos propios este año y, como mínimo, otros 4 tiene que poner el Gobierno de España. Y lo propio, el año que viene, como mínimo los 3 que pone el Gobierno de Canarias los tendría que poner el Gobierno de España. Como mañana va a ver al ministro, dígame lo que hemos discutido hoy aquí, que como mínimo eso. A mí me parece bien que rasquemos todo lo que podamos para un sector que

languidece como es el sector del tomate, el ganadero y el sector vitivinícola, y estos 10 y 9 millones están muy bien, lo ideal sería que fuéramos capaces de duplicarlo, porque esto sería una ayuda significativa, de impacto, para estos subsectores.

Pero acabo reiterándole, señor consejero, nos preocupa todo. La ganadería, que se ha hecho un gesto con esa distribución interna del REA para quitar de la importación y colocar en la importación, de los insumos, para este sector, que nos parece bien. Al sector vitivinícola hay que ayudarlo, porque además perdió hasta las ayudas que tenía en su momento, me refiero a las medioambientales. Pero el sector del tomate desaparece, porque ha sido el gran perjudicado de este tema. De manera que habría que hacer un esfuerzo, primero, para que lo que le toca de estos 10 y 9 se sepa y se pague rápido y, en segundo lugar, para recuperar una estrategia de compromiso de pagar lo que se debe, porque este sector desaparece, con el daño que eso representa para el empleo, para el medio ambiente y para otras cuestiones, que saben ustedes los valores añadidos del sector primario en nuestra comunidad.

Por lo tanto, señor consejero, reitero que nos especifique las cantidades, el procedimiento y el pago de lo de este año; que nos apunte si tiene claro lo del próximo año; en cualquier caso, que nos diga si tiene una estrategia propia para la recuperación del tomate. Y me van a perdonar los diputados y diputadas del Partido Popular, aprovechando y abusando de la confianza, hay que, como mínimo, como mínimo, el Gobierno español aquí se tiene que retratar, como mínimo, con 4 y 3. Lo ideal sería que se retratara con 19, con 19 millones, y que esto ayudara al tomate de manera especial, al sector ganadero y al sector vitivinícola.

Esta es la razón de la comparecencia y espero que esta parte quede aclarada esta tarde.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Agricultura, para concluir la comparecencia. Por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez):** Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo esta segunda intervención mencionando algo que me olvidé hacer al inicio de la misma, y es que sus señorías deben saber que hoy es el Día Internacional de la Mujer Rural, y que, por tanto, yo creo que es un motivo y además yo creo que viene a cuento lo que estamos hoy aquí tratando, porque evidentemente también de manera directa afecta... (*Aplausos.*) Muchas gracias.

No sé si empezar por el final, por la intervención del señor Rodríguez. Yo creo que sí, porque tengo muchas preguntas, me ha hecho muchas preguntas sobre la marcha. Tengo que decirle que, respecto de los 6 millones, ya se han cobrado, el 30 de junio, están cobrados los 6 millones de euros que se destinaron del ejercicio pasado. En los 4 millones restantes, evidentemente, tendremos que hacer nuevas convocatorias, porque es una convocatoria distinta y porque estábamos a la espera de que se aprobara el crédito extraordinario para poder hacerlo. Estamos ya caminando y espero que, como no puede ser de otra manera, antes del 31 de diciembre se distribuyan.

Usted me habla de la fórmula. La fórmula que vamos a utilizar es la siguiente: 50%, subsector tomatero –como usted bien ha dicho, es el peor que está– y el resto, directamente proporcional a la distribución de las ayudas de Estado del Posei. Esa fórmula es la que queremos trasladar también a los 9 millones del ejercicio próximo; o sea, 50%, tomate –4.500.000– y el resto –los 4.500.000 restantes– distribuirlo en función o también, de manera directamente proporcional, a las ayudas del Posei.

Usted me hablaba del tomate, de qué es lo que vamos a hacer. A mí no se me ocurre otra idea que solicitar, como usted sabe y bien ha dicho, en el 2014 el descreste es hasta los 7.000 euros/hectárea. Y le digo por qué son 7.000 euros/hectárea: porque son 1.000 hectáreas de tomate... Ahí está la cifra: 7 millones de euros es lo más que puede percibir el tomate. A mí no se me ocurre otra solución, y en eso estamos trabajando, que solicitar autorización a la Unión Europea para que este plan se extienda en el tiempo y que, de alguna forma, alcance, aunque sea prorrogado y con más años de vigencia, alcance la totalidad de la inversión prevista. Ya buscaremos los fondos, ya buscaremos los fondos.

Usted dice que el Gobierno del Estado debería poner como mínimo 7; yo le digo que yo no me conformo con eso, no me conformo. A mí me importa un pepino de dónde saque los fondos el Gobierno del Estado. Con esto le quiero decir que nosotros los hemos sacado del REA. A mí me da lo mismo de dónde los saque el Gobierno del Estado, me da lo mismo. Pero nosotros hemos puesto 23 millones en los dos años, 23.

Y aquí conecto un poco con doña Cristina. ¿Usted sabe lo que significa luchar contra los agentes que intervienen en el REA? ¿Usted sabe lo que esto significa? ¿Usted sabe el trabajo que esto ha llevado?

Porque evidentemente cada cual lucha por sus fondos, por sus consecuciones en la Unión Europea, y estos fondos estaban establecidos aquí de una manera importante y jamás se había hecho nada, ¡jamás se había hecho nada! Yo no sé si es porque no se quiso o porque no se pudo... (*Ante un comentario que se suscita desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). No, no, no, porque no se quiso o porque no se pudo. Pero costó mucho, yo le aseguro que costó mucho trasvasar los fondos del REA para aquí, para ayudar evidentemente al sector primario. Y costó, costó bastante.

Yo le podría decir, incluso, que hemos tenido en cuenta aspectos que usted dice, como el tema del plan forrajero. Si se da cuenta, nosotros trasladamos los fondos, los 4 millones de euros van directamente a la ayuda de la alimentación animal respecto de los cereales, pero no toca los forrajes, los forrajes se mantienen, con la ayuda de 82 euros. ¿Se da cuenta? Es decir, nosotros vamos a los cereales porque sabemos el problema que tienen, y lo que hemos dicho siempre es que las ayudas del Posei deben estar destinadas ahí, a paliar los costes del transporte fundamentalmente, fundamentalmente, en este caso de los cereales de alimentación animal.

Y me parece oportuno también aprovechar el momento, porque creo que es conveniente que todos, todas sus señorías, conozcan cómo funciona el balance de aprovisionamiento del REA. Yo creo que es bueno que lo conozcamos, yo creo que es bueno que sepamos cómo está, porque cada vez da la sensación de que se va exprimiendo y los niveles de utilización de esos fondos del REA se van acotando. Este es el balance de aprovisionamiento del REA, el que hemos aprobado y el que ha ido a la Unión Europea, por un importe de 66.939.140 euros. Ustedes deben saber, señorías, que este balance ya destina a los cereales de alimentación animal 22 millones de euros; a la paja, alfalfa y raigrás, 6.000.192, con lo cual nos vamos a los 28.000.192. Y deben saber también que al trigo blando, a la sémola de trigo duro, a la sémola de maíz, o sea, a los cereales de alimentación humana, se destinan 12.300.000 euros. Si a eso le sumamos el trasvase que estamos haciendo de los 4.500.000, pues, nos vamos a los 45.600.000 euros, aproximadamente, de los 66 millones del REA. Se dan cuenta de que solo quedan, van quedando disponibles 21 millones para el resto de los productos de importación de esta tierra. Eso es bueno que se sepa aquí. Es bueno que se sepa aquí, porque a veces hablamos del REA, a veces hablamos de que todavía hay margen, y yo creo que ese margen se va estrechando. Ese margen se va estrechando y va imposibilitando... Aunque es bueno que sigamos afinando, que estemos muy pendientes de lo que acontece en este régimen y evidentemente tengamos en cuenta que es necesario también contemplar los productos de los que nos suministramos y que evidentemente influyen e inciden en la cesta de la compra en esta tierra. Canarias es muy sensible a los problemas de la lejanía, muy sensible a los problemas del almacenamiento y evidentemente este régimen nace como consecuencia precisamente de eso, de paliar esos costes, y en ese sentido yo creo que es bueno tener la conciencia suficiente y la objetividad necesaria para poder conciliar los intereses de los productos de importación y las transferencias que debamos y podamos hacer precisamente al sector primario.

Como digo, y yo soy consciente, efectivamente, del problema que tenemos fundamentalmente con el subsector del tomate, antes expliqué y dije las cantidades que se destinan al subsector ganadero. Es verdad que hay que seguir potenciando, sin duda alguna, estas ayudas y sobre todo rentabilizar las inversiones que se hagan, y por eso me remito a lo que dije al principio también; es decir, yo creo que son elementos por lo menos que hacen augurar cierta esperanza respecto de nuestro sector primario, cuando he dicho –yo creo que usted no me estaba oyendo, don Román, pero se lo repito–, hemos crecido en el ejercicio pasado el 7,1% y hemos crecido en el empleo 12,4. A mí me parece que si eso lo utilizamos en otros sectores de la economía, evidentemente sería, vamos, estrepitoso desde el punto de vista positivo. Yo no quiero utilizarlos en esos términos.

Y terminé diciéndoles que, efectivamente, le he pedido al ministro una entrevista. Coincide, mañana estoy en la Attraction feria o la feria... bueno, como se llame, usted lo sabe perfectamente, doña Cristina. Estaré allí y veré al ministro, pero tengo una cita con él para el día 24, creo que es el día anterior al periodo de finalización de las enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado. Y evidentemente sabe que es para esto la reunión, porque me ha pedido el motivo de la entrevista y le he comentado precisamente este tema. Es la Fruit Attraction, allí estaremos mañana y seguramente lo veré.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Vamos a suspender la sesión, señorías, indicándoles que mañana comenzaremos a las nueve y media, con las tres comparecencias en primer lugar; después veríamos las dos preguntas pendientes y a continuación la comunicación. Sería aproximadamente la mañana de mañana. No, empezaremos con las tres comparecencias y después la comunicación.

Se suspende, bueno, se suspende hasta mañana a las nueve y media.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y siete minutos.)*



Parlamento de Canarias

---

